



31 de diciembre de 2019

Contenido

Sección 1. Ámbito de aplicación

Sección 2. Resumen de la Gestión de Riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Sección 3. Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

Sección 4. Composición del Capital y TLAC

Sección 5. Parámetros de Supervisión Macropudencial (No aplicable)

Sección 6. Coeficiente de Apalancamiento

Sección 7. Liquidez

Sección 8. Riesgo de Crédito

Sección 9. Riesgo de Crédito de Contraparte

Sección 10. Titulización

Sección 11. Riesgo de Mercado

Sección 12. Riesgo de Tasa de Interés

Sección 13. Remuneración

Sección 14. Riesgo Operacional

Sección 15. Principales Políticas

Anexo I. Divulgación del capital regulatorio

Los datos cuantitativos del presente informe que se refieren a montos tanto saldos como promedios están expresados en miles de pesos, mientras que los restantes se informan en unidades.

Contiene información cuantitativa al 31-12-19 para los cuadros cuya actualización a esa fecha es exigida por comunicación A-6617 y aquellos considerados por la entidad a los fines de brindar adecuada información a los participantes del mercado. El resto de los cuadros contiene la información a la fecha indicada en cada uno en particular.



31 de diciembre de 2019

Sección 1. Ámbito de aplicación

Información cualitativa

1. Denominación de la entidad de mayor rango del grupo a la que se aplica la norma sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras".

La entidad de mayor rango a la que se aplica la norma sobre "Capitales Mínimos de las Entidades Financieras" es Banco Itaú Argentina S.A.

2. Detalle y una breve descripción de las entidades que integran el grupo y resumen de las diferencias en la base de consolidación a efectos contables y regulatorios.

Las entidades que integran el grupo así como la información en cada una de las subsidiarias, se encuentra descrita en el Código de Gobierno Societario de Banco Itaú Argentina S.A. en el apartado 3 "Capital Social y Estructura Societaria" alojado en el sitio www.itaub.com.ar. En adelante se describe al grupo mencionado como Banco Itaú Argentina S.A.

En el mismo sitio y dentro de los Estados Contables de Banco Itaú Argentina, se encuentran detalladas las diferencias entre las normas contables del Banco Central de la República Argentina (en adelante B.C.R.A.) y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la nota 4.

3. Restricciones u otros impedimentos importantes (actuales o en el futuro previsible) a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

Los bienes de disponibilidad restringida se encuentran descritos en la nota 5 a los estados contables publicados, como así también en la nota 10 las restricciones a la distribución de utilidades establecida por el B.C.R.A. a las entidades financieras.

Información cuantitativa

4. Total de capital excedente¹ de subsidiarias aseguradoras (deducido o sujeto a un método alternativo) incluido en el capital del grupo consolidado

5. Total de deficiencias de capital² de las subsidiarias no incluidas en la consolidación (es decir, deducidas) y su nombre.

6. Las cantidades agregadas (por ejemplo, el valor corriente en libros) de las participaciones totales de la sociedad en entidades de seguros, que se encuentren ponderadas por riesgo en lugar de deducidas del capital o sometidas a un método alternativo a nivel del grupo, así como su nombre, país de constitución o domicilio, la proporción de la participación en la propiedad y, si fuese diferente, la proporción del derecho de voto en estas entidades. Además, habrá de indicarse el impacto cuantitativo que tiene para el capital regulador la utilización de este método frente a la deducción o un método alternativo para todo el grupo.

No aplica a Banco Itaú Argentina.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Sección 2. Resumen de la Gestión de Riesgos, Parámetros prudenciales claves y Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Formulario KM1 – Parámetros clave

Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)

	a T	a T-1	a T-2	b T-3	c T-4	
Capital disponible (importes)						
1	Capital ordinario de Nivel 1 (COn1)	9.629.462	8.598.610	8.435.930	7.446.003	6.062.238
2	Capital de Nivel 1	9.644.027	8.613.175	8.450.495	7.460.568	6.076.803
3	Capital total	10.048.189	8.979.285	8.779.285	7.814.557	6.396.612
Activos ponderados por riesgo (importes)						
4	Total de activos ponderados por riesgo (APR)	76.555.112	69.732.446	63.714.802	63.609.191	55.754.845
Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR						
5	Coefficiente COn1 (%)	12,58%	12,33%	13,24%	11,71%	10,87%
6	Coefficiente de capital de Nivel 1 (%)	12,60%	12,35%	13,26%	11,73%	10,90%
7	Coefficiente de capital total (%)	13,13%	12,88%	13,78%	12,29%	11,47%
Requerimientos adicionales (márgenes) de COn1 en porcentaje de los APR						
8	Requerimiento del margen de conservación de capital	-	-	-	-	-
9	Requerimiento del margen contracíclico (%)	-	-	-	-	-
10	Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)	-	-	-	-	-
11	Total de requerimientos adicionales específicos de COn1 (%) (línea	-	-	-	-	-
12	8+línea 9+línea 10)					
	COn1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital					
	mínimos del entidad (%)	-	-	-	-	-
Coefficiente de apalancamiento de Basilea III						
13	Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III	89.215.809	88.160.761	88.023.288	76.800.461	70.216.373
14	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)	10,73%	9,61%	9,44%	9,41%	8,61%
Coefficiente de cobertura de liquidez						
15	HQLA totales	27.955.879	25.942.927	28.830.348	22.532.723	19.800.672
16	Salida de efectivo neta total	10.101.347	9.377.537	11.015.226	10.613.856	9.108.688
17	Coefficiente LCR (%)	2,77	2,77	2,62	2,12	2,17
Coefficiente de financiación estable neta						
18	Total de financiación estable disponible	53.424.758	54.379.658	54.779.838	53.420.293	47.492.792
19	Total de financiación estable requerida	44.742.854	37.016.474	33.791.901	25.009.104	19.944.437
20	Coefficiente NSFR	1,19	1,47	1,62	2,14	2,38

Tabla OVA: Método de la entidad para la gestión de riesgos

Objetivo: Describir la estrategia de la entidad y la valoración y gestión de riesgos por el Directorio y la Alta Gerencia, para que los lectores conozcan la tolerancia por el riesgo de la entidad con relación a sus principales actividades y todos sus riesgos significativos.

Contenido: Información cualitativa.

Las entidades deben describir sus objetivos y políticas de gestión del riesgo, en concreto:

(a) Cómo su modelo de negocio determina e interactúa con su perfil de riesgo general (ej. Los principales riesgos relacionados con su modelo de negocio y cómo se refleja y describe cada uno de ellos en las divulgaciones sobre riesgos) y cómo el perfil de riesgo de la entidad interactúa con la tolerancia al riesgo aprobada por la alta gerencia.

El Banco cuenta con un proceso integral para la gestión de riesgos, que incluye la vigilancia por parte del Directorio y Alta Gerencia, nivel para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos.

En función del perfil de riesgo de la entidad, el Directorio determina límites de Tolerancia al riesgo que son monitoreados a través del Comité Integral de Riesgos. Los principales riesgos gestionados son crédito, concentración, liquidez, mercado, operacional, tasa de interés, estratégico y reputacional.

(b) Estructura de gobierno del riesgo: responsabilidades atribuidas en toda la entidad (ej. Vigilancia y delegación de autoridad; desglose de responsabilidades por tipo de riesgo, unidad de negocio, etc.); relación entre las estructuras que participan en los procesos de gestión del riesgo (ej. Alta gerencia, alta dirección, comité de riesgos, estructura de gestión del riesgo, función de cumplimiento, función de auditoría interna).

Conforme a las políticas y normativas internas, el Directorio:

- Procura el desarrollo de políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos; el establecimiento de límites apropiados, y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas por el mismo.
- Exige que el máximo nivel gerencial de la Entidad mantenga un sistema de control interno apropiado que asegure que estos riesgos sean administrados dentro de los parámetros establecidos.
- Integra (a través de sus miembros) -total o parcialmente- los Comités de Auditoría, de Créditos y Cobranzas, de Tecnología Informática, y Prevención del Lavado de Dinero y de Financiamiento al Terrorismo.
- Recibe de los distintos comités integrados por los ejecutivos del

banco, tales como: Comité Integral de Riesgos, de Créditos y Cobranzas, Riesgo Operacional y Compliance, Nuevos Productos e Iniciativas, entre otros, las informaciones para asegurar que los objetivos comerciales se lleven a cabo dentro de adecuados niveles de riesgo.

La Dirección de Riesgos y Créditos:

- Coordina la implementación de las estrategias aprobadas por el Directorio para cada uno de los riesgos, a través de los comités especializados y de las áreas involucradas en el proceso de gestión de riesgos.
- Monitorea el cumplimiento de las estrategias, niveles de tolerancia y límites establecidos, identificando posibles desvíos, y reportando a través de foros y Comités.

La Gestión de Riesgo está basada en tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Los funcionarios a cargo de las diferentes áreas de negocio son responsables de la identificación y gerenciamiento del riesgo inherente en sus unidades.
- Segunda línea de defensa: El ejecutivo que se desempeña como máximo responsable de Riesgos, tiene a su cargo establecer un marco de control que asegure un gerenciamiento y control efectivo de todos los tipos de riesgo a través de áreas que son independientes de las unidades de negocio, las cuales son responsables del análisis y monitoreo de los mismos.
- Tercera línea de defensa: La función de Auditoría Interna es controlar, en forma independiente, la adecuación y efectividad de los procesos y el control interno.

A través de su estructura de Órganos Colegiados y Gerencias/Áreas Específicas mencionadas a continuación, el Banco garantiza la implementación de las políticas y procedimientos relacionados con el proceso de gestión de riesgos.

Órganos Colegiados:

La organización del Banco cuenta con órganos colegiados, que se enumeran en el siguiente párrafo, constituidos por comités, que aseguran un correcto tratamiento y coordinación de los diferentes temas relacionados con la gestión de riesgos contando con la participación de los responsables involucrados.

El detalle de sus atribuciones, participantes, frecuencia de reunión se encuentran detalladas en la CN AG-21 G Manual de la Organización – Organigrama:

- Comité de Dirección (CODI)

Tiene como objetivo dotar al Banco de agilidad en su funcionamiento y al mismo tiempo formalidad en la toma de las decisiones.

- Comité CST

Tiene como atribuciones principales la presentación de coyuntura macroeconómica y política, nacional e internacional, con foco en las

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

variables que influyen en los negocios del Banco; presentación de saldos de balance y de evolución de los mismos, abiertos por monedas, segmentos y productos. Análisis del cumplimiento de los planes de fondeo y de originación de activos; presentación de relevamientos de tasas de interés de mercado y "Peer Banks". Decisiones sobre posicionamiento y modificaciones de la curva de tasas; presentación de balances comparativos e indicadores de relaciones patrimoniales de Itaú vs. "Peer Banks"; presentación del consumo de límites de Riesgo de Mercado y de Liquidez. Decisión sobre pedidos de modificación de límites superiores; presentación de proyecciones de balance y resultados. Seguimiento y ajustes al plan de negocios; decisión sobre iniciativas de negocios presentadas por cualquiera de los participantes. En general se tratan temas que afectan generación de activos y pasivos, y márgenes financieros.

• Comité de Auditoría

Tiene como principales responsabilidades asistir en el marco de sus funciones específicas, al Directorio en el monitoreo de: (1) los controles internos, gestión de riesgos individuales y corporativos y el cumplimiento de normas establecidas por la entidad, por el BCRA y por las leyes vigentes, (2) el proceso de emisión de los estados financieros, (3) la idoneidad e independencia del Auditor Externo, (4) el desempeño de la Auditoría Interna y Externa, (5) la solución de las observaciones emanadas de las Auditorías Interna y Externa, del BCRA y de otros organismos de contralor.

• Comité de Tecnología Informática

Tiene como principales atribuciones vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Sistemas y Tecnología Informática; contribuir a la mejora de la efectividad del mismo; tomar conocimiento del Plan de Sistemas y Tecnología, y en caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad del mismo, el Comité de Tecnología Informática deberá manifestarlo en la reunión; mediante un acta; evaluar en forma periódica el plan mencionado precedentemente y revisar su grado de cumplimiento; revisar los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas; mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, en relación con los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad y con el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución; reunirse periódicamente a fin de llevar a cabo las tareas asignadas.

• Comité de Seguridad de la Información

Tiene como atribuciones establecer, mantener, actualizar, e implementar políticas de seguridad de la Información; analizar Indicadores de gestión y seguridad; informar incidentes de seguridad relevantes; evaluar el correcto desarrollo del Plan Operativo y Estratégico de la Gerencia; presentar nuevos proyectos

de mejora en la seguridad de la información; gestión de riesgos asociados al proceso de seguridad de la información.

• Comité de Control y Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Tiene como finalidad brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT; coadyuvar a la observancia de las obligaciones emergentes de la normativa aplicable para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, establecidas por la Unidad de Información Financiera, el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.

• Comité de Ética

Tiene como atribuciones evaluar permanentemente la actualidad y pertinencia del Código de Ética, así como determinar las acciones necesarias para la divulgación y diseminación de los más elevados estándares de conducta ética dentro de la Institución; asumir los casos de mayor gravedad de violación del Código de Ética y deliberar sobre dudas referentes a la interpretación del texto.

• Comité de Crisis

Tiene como atribuciones elaborar planes de acción; monitorear las tareas ejecutadas por el Grupo de Respuesta Operacional / EMI – Equipo de Manejo de Incidentes; coordinar los planes de respuesta; gerenciar la reanudación de los negocios por el Grupo Operacional / EMI – Equipo de Manejo de Incidentes; reportar lo actuado al Grupo Estratégico / Equipo Ejecutivo.

• Comité de Productos e Iniciativas

Tiene como principales atribuciones analizar modificaciones relevantes en productos ya existentes o aprobación de nuevos productos, proyectos o iniciativas; discutir y evaluar las propuestas recibidas en función de los riesgos que cada una de ellas implique; aprobar, rechazar y/o solicitar modificaciones de la propuesta; solicitar y/o sugerir planes para mitigar los riesgos identificados en la propuesta; evaluar, respetando los niveles de competencia (de valores y/o condiciones), si el producto, proyecto o iniciativa deberá enviarse para aprobación en los Comités Corporativos.

• Comité de Riesgos Operacionales y Compliance

Tiene como atribuciones evaluar continuamente la calidad y la adecuación de la estructura de controles internos y riesgo operacional y su funcionamiento; analizar los impactos de normas regulatorias en términos de Compliance; discutir, evaluar y decidir sobre hechos y acciones que afecten globalmente al Sistema de Controles Internos y Compliance; Issues de Auditoría, OYs, y Pérdidas Operacionales; Autoevaluación de Riesgos; Resultados de Certificaciones; discutir los puntos relevantes detectados por los Oficiales de Controles Internos designados en las áreas de negocios y soporte; desarrollar e implementar programas de divulgación relativos a Controles Internos y Compliance.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

• Comité de Crédito y Cobranzas-Banca Minorista

Tiene como atribuciones definir nuevas políticas de créditos para el negocio de Banca Minorista; revisar y ajustar las políticas existentes, adecuándolas a los efectos de acompañar los eventuales cambios en los objetivos del negocio, cambios de contexto, o cambios en la cartera; definir nuevas políticas de cobranzas para el negocio de Banca Minorista; revisar y ajustar las políticas existentes, adecuándolas a los efectos de acompañar los eventuales cambios en los objetivos del negocio, cambios de contexto, o cambios en la cartera; aprobar y monitorear estrategias de recupero de la Cartera Minorista; definir innovaciones y acciones que aseguren maximizar el recupero, minimizando el impacto comercial sobre el cliente de Provisiones y Castigos de Cartera de Banca Minorista; aprobar Grillas de Atribuciones para Quitas Crediticias y Refinanciaciones; determinar de Agencias de Cobro y Estudios Jurídicos que realizarán la gestión de cobro; confeccionar acta sobre los temas tratados; aprobar los modelos de riesgo y parámetros (PD, EAD, LGD clean y garantías) para Banca; aprobar los modelos de Cobranza.

• Comité de Crédito Empresas y PyME

Tiene como atribuciones fijar límites de crédito y aprobar operaciones de crédito a clientes o grupos económicos dentro de la facultad del Comité de Crédito de Empresas; proponer límites de crédito y aprobación de operaciones de crédito a clientes o grupos económicos que excedan la facultad delegada a los niveles intermedios (mesa de crédito); proponer la calificación de empresas de acuerdo a la normativa del BCRA y de acuerdo a las normas de casa matriz; aprobación de los modelos de riesgo y parámetros (PD, EAD, LGD clean y garantías) para Banca Empresas.

• Comité de Crédito de Banca Corporativa y de Inversión

Tiene como atribuciones fijar límites de crédito y aprobar operaciones de crédito a clientes o grupos económicos dentro de la facultad del Comité de Créditos de Banca Corporativa y de Inversión; proponer límites de crédito y aprobación de operaciones de crédito de clientes o grupos económicos que excedan la facultad del Comité de Créditos de Banca Corporativa y de Inversión; ratificar modificaciones en las decisiones de los límites y operaciones de crédito de clientes o grupos económicos que por exceder la facultad del Comité de Créditos de Banca Corporativa e de Inversión fueron elevados a alturas superiores para su consideración y opinión; proponer la calificación de empresas de acuerdo con las normas internas y de casa matriz, y todo en concordancia con la normativa del BCRA; aprobación de los modelos de riesgo y parámetros (PD, EAD, LGD clean y garantías) para Banca Corporativa.

• Comité de Monitoreo y Cobranzas PJ

Tiene entre sus principales atribuciones acompañar mensualmente los indicadores de las carteras de Empresas y PyME, el proceso de monitoreo de dichas carteras, la evolución de los indicadores de cartera del segmento de Negocios y Comercios, el posicionamiento

del portafolio de garantías recibidas del Banco, y el monitoreo centralizado del cumplimiento de las estrategias y niveles de tolerancia del Riesgo de Titulización.

• Comité de Administración de Riesgos Financieros local (CARF LOCAL)

Tiene atribuciones referidas al Riesgo de Liquidez (analiza y acompaña el nivel de liquidez de BIA; determina límites internos siempre alineados con límites superiores; analiza los riesgos inherentes a las nuevas actividades de negocio; aprueba el Plan de Contingencia) al Riesgo de Mercado (definición de la Política de Riesgo de Mercado; analiza y acompaña el nivel de riesgos de BIA; determinar en caso de considerar necesarios límites internos siempre alineados con límites superiores; analizar los riesgos inherentes a las nuevas actividades de negocio) y al Riesgo de Tasa (definición de la Política de Riesgo de Tasa; analiza y acompaña el nivel de riesgos de BIA; determinar en caso de considerar necesarios límites internos siempre alineados con límites superiores; analizar los riesgos inherentes a las nuevas actividades de negocio).

• Comité de Remuneraciones e Incentivos Variables Económicos al Personal

Tiene como objetivo vigilar que el sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos económicos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad, según se formule en la pertinente política.

• Comité Integral de Riesgos: Tiene como atribuciones consolidar información de los distintos riesgos, teniendo una visión integral. Propone al Directorio los niveles de Tolerancia al Riesgo y realiza el seguimiento de los indicadores definidos dentro de la normativa de Tolerancia al Riesgo. Establece acciones de mitigación ante desvíos considerados relevantes, determina las exposiciones a ser reportadas al Directorio, e informa al mismo los aspectos relevantes relacionados con la gestión Integral de Riesgos.

• Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros ("CPUSF")

Tiene como atribuciones vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros y contribuir a la mejora de los mismos; proponer al Directorio los funcionarios para el desempeño de la función de Responsable de atención al usuario de servicios financieros; validar los nuevos productos y servicios y la modificación de los existentes previo a su presentación en Comité de nuevos productos e iniciativas; verificar el adecuado funcionamiento del proceso de análisis de las causas generadoras de los eventos de reclamos; evaluar los reportes trimestrales que genere el Responsable de atención al usuario de servicios financieros, aprobar las propuestas correctivas que dicho funcionario eleve a su consideración y efectuar el seguimiento de su implementación; evaluar los informes emitidos por la auditoría interna, la auditoría externa y las observaciones e indicaciones

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

comunicadas por la SEFyC con relación al proceso de protección de los usuarios de servicios financieros, y velar por la ejecución de las acciones tendientes a regularizar o minimizar las debilidades que surjan de tales documentos; velar por el cumplimiento de los requerimientos informativos del BCRA que son materia de su incumbencia; elevar al Directorio, como mínimo trimestralmente, un reporte de análisis con las acciones realizadas haciendo énfasis en el resultado de la evaluación del informe que trimestralmente le eleva el Responsable de atención al usuario de servicios financieros.

• Comité de Gobierno Societario

Tiene como atribuciones evaluar el efectivo cumplimiento de los principales lineamientos establecidos por el BCRA para el Gobierno Societario de las Entidades Financieras.

Gerencias/Áreas Específicas:

Cada una de las Gerencias y sus respectivas áreas involucradas en la gestión del riesgo tiene definidos con claridad los tipos de actividades, segmentos, riesgos en los que puede incurrir y decisiones que pueden tomar en materia de riesgos, según se detalla a continuación:

• Gerencia de Créditos y Cobranzas Retail

Es responsable de proveer al Banco de las políticas de concesión de crédito que permitan el crecimiento de activos crediticios y desarrollo comercial para el negocio, balanceando la relación riesgo / beneficio deseada para la cartera minorista y dando cumplimiento a la normativa vigente.

Tiene la responsabilidad de garantizar un adecuado seguimiento de cartera que permita la detección temprana de desvíos y su corrección, considerando oportunidades de mejora u optimización de políticas y procesos de créditos.

Asimismo es responsable por proveer al Banco con la recuperación de los clientes, de los activos y créditos morosos, mediante la optimización y eficiencia de políticas, procesos, productos, sistemas y estrategias de cobranza, en adherencia a directrices y normas vigentes, asegurando niveles compatibles de riesgo retorno, según las metas definidas por la organización.

• Gerencia de Créditos Empresas, PyMES y NyC

Es responsable del análisis y el seguimiento crediticio de los clientes de las Bancas Empresas, Pyme y NyC respecto de la viabilidad de sus negocios y la capacidad de repago de sus obligaciones, a fin de brindar información necesaria y opinión para el otorgamiento de líneas de crédito, velando por mantener controlado el riesgo crediticio asumido por el Banco. Asimismo, tiene la responsabilidad por la correcta aprobación de las operaciones. Adicionalmente, implementa y vela por la aplicación de las políticas crediticias definidas para los segmentos mencionados, en línea con la Dirección de Riesgos y Créditos y de conformidad a las normativas establecidas tanto por el BCRA, como por la Casa Matriz.

Desarrollar, proponer e instrumentar nuevas Políticas que permitan el desarrollo de los negocios.

• Gerencia Red de Sucursales

Es responsable del cumplimiento de los objetivos y estrategias del desarrollo comercial de la Red de Sucursales y de la Banca Patrimonial, basado en un servicio de valor para el Banco y los Clientes, definiendo la formulación de estrategias de posicionamiento, la colocación de activos, captación de pasivos, operaciones de comercio exterior y la colocación de servicios permitiendo asegurar la rentabilidad, el cumplimiento del presupuesto aprobado y la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos asignados, dentro de un marco de control adecuado.

• Gerencia de Créditos Mayorista

Es responsable del análisis y el seguimiento crediticio de los clientes de la Banca Corporativa y de Inversión respecto de la viabilidad de sus negocios y la capacidad de repago de sus obligaciones, a fin de brindar información necesaria y opinión para el otorgamiento de líneas de crédito, cuidando así por mantener controlado el riesgo crediticio asumido por el Banco. Asimismo, tiene la responsabilidad del control operacional de los productos de la Banca, velando por la correcta aprobación de las operaciones. Adicionalmente, implementa y vela por la aplicación de las políticas crediticias definidas para el negocio de la Banca Corporativa y de Inversión, cuidando de cumplimentar la normativa vigente.

• Gerencia de Riesgos Financieros, Modelos y PLA

Es responsable por la centralización de las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos de las diversas unidades de negocios del Banco, asegurando que las áreas sigan las políticas y procedimientos establecidos. Mantiene un proceso de medición y acompañamiento de los riesgos que permite cuantificar, en la precisión y periodicidad adecuadas, el riesgo inherente a todos los productos y actividades del Banco. Para esto, realiza una revisión y perfeccionamiento continuo de las metodologías y herramientas utilizadas para el control de riesgos.

Por otro lado, evalúa la suficiencia de capital para riesgo de Mercado, Tasa, Crédito, Concentración, Operacional, estratégico y/o de negocio y Reputacional tanto en situaciones normales de mercado como en situaciones de estrés. Adicionalmente, informa al Director de Riesgos y Créditos para que reporte al Directorio el estado de los indicadores incluidos en el documento de tolerancia al riesgo y los desvíos en los límites establecidos de riesgo de mercado y liquidez.

• Gerencia de Asset & Liability Management

Es responsable de administrar los activos y pasivos del banco, estableciendo los precios internos de transferencia de fondos. También es responsable de la gestión de liquidez del banco siguiendo las normas del BCRA y la casa matriz.

• Gerencia de Finanzas Trading

Es responsable de realizar operaciones de toma o colocación de fondos en el mercado de dinero y en el mercado de REPO, de realizar operaciones de inversión en títulos acciones y derivados

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

asegurando rentabilidad en las operaciones financieras requeridas por la posición. Controlar el cumplimiento de los límites crediticios y de riesgos de mercado establecidos por los distintos comités.

• Investigación Económica – Finanzas

Es responsable de seguir la evolución de las variables monetarias del sistema financiero y la evolución de los indicadores económicos. Es el responsable del armado de reportes e informes para las distintas áreas y gerencias del banco.

• Gerencia de Presupuesto y Análisis Financiero

Es responsable de la generación de información gerencial y presupuestaria que permita evaluar los resultados económicos-financieros de cada área y de los negocios, y así reducir el grado de incertidumbre en la toma de decisiones.

• Gerencia Comercial Corporative

Es responsable de la captación de nuevos clientes corporativos y/o del desarrollo de la relación comercial con clientes existentes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades financieras y, a la vez, maximizar la rentabilidad para el Banco, en línea con el plan y estrategia comercial definidos por el Banco, siempre cuidando de acotar el riesgo crediticio y atentos en cumplir las normativas y políticas vigentes.

• Gcia. de Gestión de Créditos, Riesgos Operativos y Compliance

Es responsable de:

- Velar por la correcta aprobación de las operaciones del segmento de personas jurídicas, en conformidad con las normativas establecidas por el BCRA y por la Casa Matriz.
- Garantizar un adecuado seguimiento de cartera, que permita la detección temprana de desvíos y su corrección, mediante el monitoreo y control permanente de la misma.
- Brindar soporte a las distintas áreas de la Dirección (como también a las Áreas Comerciales) acompañando sus procesos de toma de decisión mediante el aporte de información con agregado de valor respecto de la evolución del Riesgo del Negocio en sus distintas líneas.
- Aplicar herramientas de análisis que brinden alertas tempranas anticipando tendencias y ayudando en el control de desvíos.
- Confeccionar el Presupuesto y otras estimaciones que condensan esta información en proyecciones para permitir anticipar correctamente las tendencias de las variables monitoreadas.
- Monitorear los covenants crediticios comprometidos por la entidad.
- Gestionar determinados Regímenes de Información al BCRA.
- Dar soporte en el control de límites de Itaú Asset Management, IAM y Tesorería.
- Gestionar el Riesgo Operacional a través de un modelo de

actuación fundamentado en tres pilares: monitoreo continuo, gestión de riesgos y evaluación del ambiente de control.

- Promover la diseminación de la Cultura de Riesgos y responsabilidades de las 3 líneas de defensa, a través de la actuación preventiva y sustentable.

- Gestionar los controles internos y riesgos operacionales, con el propósito de promover la eficiencia operacional dentro de un marco de riesgo alineado al apetito de riesgo del Banco; la identificación y evaluación de riesgos operacionales en los niveles estratégicos, gerenciales y operativos; la información y la comunicación en los niveles adecuados.

- Velar por el cumplimiento regulatorio, ético y reputacional del banco.

- Fomentar la adherencia a las regulaciones locales y del Holding.

- Coordinar el relacionamiento con Reguladores.

- Informar sobre las nuevas regulaciones.

- Cumplir con las funciones establecidas para el Responsable de Protección de Datos Personales ante la Dirección Nacional de Datos Personales, así como las requeridas para el Responsable ante la Comisión Nacional de Valores.

• Gcia. de Legales

Es responsable del cumplimiento e implementación de las decisiones estratégicas de la Gerencia de Legales del Banco, las cuales son consensuadas con los reportes directos. Dichas estrategias están relacionadas con la asesoría y asistencia a todas las áreas del Banco en materia jurídica, Compliance regulatorio, legal y ético de la entidad y la prevención contra el lavado de dinero y financiación del terrorismo, así como de la relación con organismos reguladores, con el propósito de lograr, promover y estimular continuamente:

- La viabilidad jurídica de los negocios y operaciones/actividades que realice el Banco;
- La adherencia de la entidad a las leyes, reglamentaciones internas y externas vigentes;
- Los mejores estándares éticos y buenas prácticas;
- La protección de la reputación de la empresa;
- La identificación y evaluación de riesgos legales en los niveles estratégicos, gerenciales y operativos;
- La información y la comunicación en los niveles adecuados;
- Planea, define y coordina la implementación de las políticas relativas a asuntos de orden jurídico para el Banco. Gerencia recursos, coordinando un equipo propio de abogados y analistas, así como consultores jurídicos y técnicos especializados externos orientados a la defensa de los intereses del Banco.
- Gerencia de Planeamiento y Gestión Banca Mayorista y Tesorería

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Es responsable de proveer información gerencial de control presupuestario y de gestión de la Banca Mayorista y Tesorería, a fin de apoyar el proceso de análisis y toma de decisiones de ambas direcciones y de las áreas que las conforman.

- MIS e Inteligencia Comercial - Dirección Empresa

Es responsable de coordinar la elaboración de la información para la gestión de la Dirección de Banca Empresas, garantizando la máxima calidad de la información procesada.

- Gerencia Comercial Empresas y Negocios Inmobiliarios

Es responsable de la captación de nuevos clientes del segmento empresas y/o del desarrollo de la relación comercial con clientes existentes, con el objetivo de satisfacer sus necesidades financieras y, a la vez, maximizar la rentabilidad para el Banco, en línea con el plan y estrategia comercial definidos por el Banco, siempre cuidando de acotar el riesgo crediticio y atentos en cumplir las normativas y políticas vigentes.

También es responsable de coordinar la financiación a desarrolladores inmobiliarios, tanto para emprendimientos residenciales como comerciales, supervisando la generación y mantenimiento de una cartera de clientes y proyectos inmobiliarios, ofreciendo préstamos para la construcción, también cuidando el riesgo crediticio y en línea con las normativas y políticas aplicables.

- Gerencia Comercial PyME y NyC

Es responsable de acompañar el desarrollo de las personas jurídicas de mediano porte, proveyendo soluciones operativas y financieras a sus necesidades, realizándolo esto de manera eficiente y eficaz, con una elevada calidad de servicio

- Gerencia de Planeamiento y Gestión Banca Minorista

Es responsable de proveer información gerencial de control presupuestario y de gestión de la Banca Minorista (personas físicas, Pequeñas y medianas empresas y Negocios y Comercios), a fin de apoyar el proceso de análisis y toma de decisiones de los negocios bajo su incumbencia.

- Gerencia de Branding, Comunicaciones y RRIL

Imagen Comunicaciones y Relaciones Institucionales tiene la responsabilidad sobre la marca, reputación y posicionamiento del banco; el desarrollo de estrategias de relacionamiento con stakeholders y las inherentes a la ejecución de políticas de RSE, instrumentando las acciones relativas al alcance de tales objetivos.

(c) Canales para comunicar, desaprobar e imponer la cultura de riesgo dentro de la entidad (ej. código de conducta, manuales sobre límites operativos o procedimientos para hacer frente al incumplimiento de umbrales de riesgo; procedimientos para informar sobre asuntos relacionados con el riesgo entre líneas de negocio y funciones de riesgo).

Existen políticas formalizadas para los principales riesgos, así como

un Código de Ética y manuales de procedimientos para los distintos procesos del banco, además de acciones de divulgación que promueven la cultura de riesgos en la entidad.

En la Sección 11 del presente informe se detallan las principales políticas que rigen la gestión de riesgos en Banco Itaú Argentina S.A."

(d) Ámbito y principales características de los sistemas de medición del riesgo.

En la Políticas Internas se encuentran definidos los procesos de medición de riesgos.

Se cuenta con procesos que soportan la evaluación integral por parte del banco de la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y la estrategia adoptada para mantener el nivel de capital a lo largo del tiempo.

(e) Descripción del proceso de divulgación de información sobre riesgos a disposición del Directorio y la Alta Gerencia, en concreto el alcance y el contenido principal de los informes sobre exposición al riesgo.

A través del esquema de reportes en comités y Directorio, se expone la información sobre los distintos riesgos, límites de Tolerancia, resultados de monitoreo sobre los mismos y límites de cumplimiento.

(f) Información cualitativa sobre pruebas de estrés (ej. carteras sujetas a pruebas de estrés, escenarios adoptados y metodologías utilizadas, e utilización de pruebas de estrés en la gestión del riesgo).

Las pruebas de estrés son evaluaciones de la posición financiera del Banco en escenarios severamente adversos pero posibles. Constituyen una herramienta importante dentro del enfoque integral de riesgos, dado que sus resultados inciden en la toma de decisiones de negocios.

La metodología de pruebas de estrés está diseñada de modo tal que constituya un marco sólido que cumpla con las principales consideraciones sugeridas por las mejores prácticas y los requerimientos normativos. En la construcción del programa, participan principalmente la Gerencia de Riesgos Financieros, Modelos y PLA, y la Gerencia de Presupuesto y Análisis Financiero, buscando contar con la participación del personal calificado y experto para lograr una adecuada medición del riesgo ante distintos escenarios.

(g) Las estrategias y procesos para gestionar, cubrir y mitigar los riesgos derivados del modelo de negocio de la entidad y los procesos para vigilar su eficacia continua.

La organización del Banco cuenta con órganos colegiados, constituidos por comités, que aseguran un correcto tratamiento y coordinación de las acciones de mitigación de riesgos, generando un ámbito de vigilancia continua y reporte con escalamiento al Directorio de la entidad.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Cuantitativo

Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		T	T-1	T
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	56.557.330	52.606.576	4.660.324
2	Del cual, con el método estándar (SA)	56.557.330	52.606.576	4.660.324
4	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	1.331.432	1.039.405	109.710
5	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)	1.331.432	1.039.405	109.710
10	Ajuste de valoración del crédito (CVA)	-	-	-
11	Riesgo de liquidación	-	-	-
12	Exposiciones de titulización en la cartera de inversión	-	-	-
16	Riesgo de mercado	1.078.075	485.164	86.246
17	Del cual, con el método estándar (SA)	1.078.075	485.164	86.246
19	Riesgo operacional	17.588.275	15.601.301	1.407.062
20	Del cual, con el Método del Indicador Básico	17.588.275	15.601.301	1.407.062
24	Ajuste mínimo («suelo»)	-	-	-
25	Total (1+4+11+12+16+19+24)	76.555.112	69.732.446	6.263.342

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Sección 3. Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras.

Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)	a Valores contables según se publican en los estados financieros	b Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora	Valores contables de partidas:				
			c	d	e	f	g
			Sujetas al marco de riesgo de crédito	Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte	Sujetas al marco de titulización	Sujetas al marco de riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Efectivo y Depósitos en bancos	16.328.226	16.328.226	16.328.226				
Títulos de deuda a valor razonables con cambios en resultados	3.101.909	3.101.909	3.101.909			2.955.359	
Instrumentos derivados	661.822	661.822	661.822				
Operaciones de pase	8.375.871	8.375.871	8.375.871				
Otros activos financieros	1.980.641	1.980.641	1.980.641				
Préstamos y otras financiaciones	41.034.068	41.034.068	41.034.068			680	
Otros títulos de deuda	680	680	680				
Activos financieros entregados en garantía	1.973.678	1.973.678	1.973.678				
Activos por impuesto a las ganancias corriente	703.230	703.230	703.230				
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	534.579	534.579	534.579				
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	0	0	0				
Propiedad planta y equipo	3.936.812	3.936.812	3.893.960				43.712
Activos intangibles	722.706	722.706					722.706
Activos por impuesto a las ganancias diferido	1.620.901	1.620.901					1.620.901
Otros activos no financieros	501.512	501.512	501.512				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0				
Activo total	81.476.635	81.476.635	79.090.176	0	680	2.955.359	2.387.319

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Pasivo							
Depósitos	48.085.653	48.085.653					48.085.653
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	10.631	10.631					10.631
Instrumentos derivados	243.241	243.241					243.241
Operaciones de pase	30.007	30.007					30.007
Otros pasivos financieros	3.357.292	3.357.292					3.357.292
Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.427.163	6.427.163					6.427.163
Obligaciones negociables emitidas	1.639.477	1.639.477					1.639.477
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	1.818.428	1.818.428					1.818.428
Obligaciones negociables subordinadas	0	0					0
Provisiones	493.636	493.636					493.636
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	1.076.769	1.076.769					1.076.769
Otros pasivos no financieros	5.237.556	5.237.556					5.237.556
Pasivo total	68.419.853	68.419.853	0	0	0	0	68.419.853

Formulario LI2: Principales fuentes de discrepancia entre los importes de las exposiciones en términos reguladores y los valores contables en los estados financieros.

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	a Total	b	c	d	e				
						Partidas sujetas a:			
						Marco de riesgo de crédito	Marco de titulización	Marco de riesgo de crédito de contraparte	Marco de riesgo de mercado
1	Importe correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	81.476.635	79.090.176	680	0,00	2.955.359			
2	Importe correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación reguladora (según formulario LI1)	68.419.853	0,00	0,00	0,00	0,00			
3	Importe neto total en el ámbito de consolidación reguladora	13.056.782	79.090.176	680	0	2.955.359			
4	Importe de partidas fuera de balance	100.519.689	8.437.518	0	4.998.000	0,00			
5	Diferencias de valoración	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
6	Diferencias debidas a reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
7	Diferencias debidas a la consideración de las provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
8	Diferencias debidas a filtros prudenciales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
9	:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
10	Importe de las exposiciones con fines reguladoras	113.576.471	87.527.694	680	4.998.000	2.955.359			



31 de diciembre de 2019

Tabla LIA: Explicación de las discrepancias entre el saldo contable y el importe de exposición con fines reguladores

Objetivo: Proporcionar explicaciones cualitativas sobre las diferencias observadas entre el valor contable (según se define en LI1) y los importes calculados con fines reguladores (según se define en LI2) con cada marco.

Las entidades deben explicar el origen de las diferencias entre los saldos contables, consignados en sus estados financieros, y los importes de las exposiciones con fines reguladores, consignados en los formularios LI1 y LI2.

a) Las entidades deben explicar el origen de cualquier discrepancia significativa en las cifras consignadas en las columnas (a) y (b) de LI1.

b) Las entidades deben explicar el origen de cualquier discrepancia entre los valores contables y los importes calculados con fines reguladores recogidos en LI2.

c) De conformidad con la implementación de las orientaciones sobre valuación prudencial, las entidades deben describir los sistemas y controles que utilizan para que las estimaciones de valoración sean prudentes y fiables. La información divulgada debe incluir:

- Metodologías de valuación, incluida una explicación de la medida en que se utilizan las metodologías de valuación basadas en el mercado y basadas en modelos.
- Descripción del proceso de verificación independiente de precios.
- Procedimientos para calcular la valuación de ajustes (incluida una descripción del proceso y la metodología utilizados para valuar las posiciones de negociación por tipo de instrumento).

Banco Itaú Argentina S.A. es la sociedad controlante de Itaú Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, Itaú Valores S.A. e Itrust Servicios Inmobiliarios S.A.I.C. Cabe destacar que como consecuencia de la aplicación de la NIIF 10 "Consolidación", el Grupo ha comenzado reconocer a Itrust Servicios Inmobiliarios dentro de sus Estados Financieros Consolidados.

1. Normas contables y bases de preparación

Banco Itaú Argentina S.A. (en adelante, "el Banco"), es una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y como tal debe cumplir también con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina como Órgano Regulador de Entidades Financieras y de la Comisión Nacional de Valores por sus emisiones de Obligaciones Negociables. El Banco, está controlado por el grupo brasileño liderado por Itaú Unibanco Holding S.A., uno de los mayores bancos privados del hemisferio sur.

Si bien la Entidad ha recibido el apoyo continuo de sus accionistas a

través de sucesivos aportes de capital, dado que Banco Itaú Argentina S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley General de Sociedades N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de lo requerido por la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A., se informa que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones financieras concertadas por Banco Itaú Argentina S.A.

El Banco se encuentra comprendido dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, debiendo cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina como Órgano Regulador de Entidades Financieras y la Comisión Nacional de Valores.

Los presentes Estados Financieros corresponden al Banco y sus subsidiarias (en conjunto, el "Grupo"), siendo sus subsidiarias:

• **Itaú Valores S.A.:** Sociedad encargada de la intermediación en la negociación de títulos valores en el Mercado tanto por cuenta de terceros como propia.

• **Itaú Asset Management S.A. S.G.F.C.I.:** Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión encargada de administrar las carteras de Fondos Comunes de la serie GOAL, los cuales son comercializados pura y exclusivamente a través de Banco Itaú Argentina S.A.

• **Itrust S.A. (antes denominada Itrust Servicios Inmobiliarios S.A.I.C.):** Sociedad, dedicada a explotar la prestación de servicios informáticos y/o tecnológicos y demás servicios vinculados a estos.

1.1 Adopción de las NIIF

El B.C.R.A., a través de las Comunicaciones "A" 5541 y modificatorias, estableció el plan de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para las entidades bajo su supervisión, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con excepción de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" y con la excepción de la valuación de las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas al valor razonable, las cuales contienen una desvalorización considerando lo requerido en el memorando de la Superintendencia de Entidades Financieras recibido con fecha 6 de mayo de 2019, respecto de la valuación de la participación actual de Banco Itaú Argentina en Prisma Medios de Pago S.A., por lo cual, el valor reconocido se ajustó de acuerdo a la proporción percibida en efectivo al momento de la venta del 51% de la tenencia accionaria realizada el 1 de febrero de 2019. (Ver nota 45)

31 de diciembre de 2019

(a) Deterioro de valor de activos financieros

Mediante la Comunicación "A" 6430, el B.C.R.A. estableció que las Entidades Financieras deberán comenzar a aplicar las disposiciones en materia de deterioro de activos financieros contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020.

A tales fines la NIIF 9 prevé un modelo de pérdidas crediticias esperadas, por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan como una entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo.

De aplicarse el modelo de deterioro previsto en el punto 5.5 de la NIIF 9, se hubiese registrado una disminución del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 de aproximadamente \$41 millones.

De acuerdo con la Comunicación "A" 6114 del B.C.R.A., para el reconocimiento de las pérdidas crediticias en los presentes estados financieros, la Entidad ha aplicado la normativa de "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" prevista en las normas de Liquidez y Solvencia (LISOL 1) del B.C.R.A.

b) Reexpresión por inflación de los estados financieros

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad y medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no serán reexpresadas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o

ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

La aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en economías hiperinflacionarias" tiene efectos generalizados en los estados financieros consolidados, por lo que los saldos reportados se verían significativamente afectados y cuyo efecto sería el de adicionar al patrimonio del Banco aproximadamente \$ 756.000, generado por mayores activos en \$997.000 aprox. y mayores pasivos por \$241.000 aprox.

Modificaciones al marco contable establecido por el BCRA a efectuarse a partir del 1.1.2020

La Comunicación "A" 6651 estableció que las Entidades Financieras deberán comenzar a aplicar las disposiciones en materia de reexpresión por inflación de los estados financieros a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020. La Comunicación "A" 6849 incluyó los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29, incluyendo el procedimiento para la reexpresión de los estados financieros comparativos. El impacto generado por la aplicación de esta normativa se encuentra descrito en el punto (b) de la presente nota.

Adicionalmente la Comunicación "A" 6430 estableció que deberán comenzar a aplicarse las disposiciones en materia de Deterioro de Activos Financiero contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9 a partir de los ejercicios iniciados el 1.1.2020. Posteriormente la Comunicación "A" 6778 estableció que las entidades del Grupo "B" podrán prorratear en 5 años el impacto que genere la aplicación de dicha norma, mientras que las entidades del Grupo "A", al cual pertenece el Banco Itaú, no contarán con dicha dispensa. La Comunicación "A" 6847 dispuso que los instrumentos de deuda del Sector Público No Financiero serán excluidos transitoriamente del alcance de aplicación de la NIIF 9, por lo que no serán alcanzados por las disposiciones en materia de deterioro de activos financiero. Adicionalmente se estableció que se permitirá que al 1.1.2020 las entidades financieras recategoricen los instrumentos correspondientes al sector público no financiero que se encuentren medidos a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en ORI al criterio de costo amortizado, utilizando como valor de incorporación el valor contable a dicha fecha. Respecto de los instrumentos para los cuales se haya ejercido esta opción, se interrumpirá el devengamiento de intereses y accesorios en la medida en que el valor contable esté por encima de su valor razonable.

De aplicarse el modelo de deterioro previsto en el marco contable establecido por el BCRA para los ejercicios iniciados a partir del 1.1.2020, se hubiese registrado un incremento del patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2019 de aproximadamente \$196 millones.

Asimismo la Comunicación "A" 6851 aclaró que las normas sobre

31 de diciembre de 2019

"Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" mantendrán un alcance "regulatorio", sin perjuicio de que los estados contables de las entidades financieras se ajustarán a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Transitoriamente, las entidades financieras deberán deducir de su responsabilidad patrimonial computable (RPC) la diferencia positiva entre la previsión "regulatoria" calculada según las normas sobre "Previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" o la contable correspondiente al último ejercicio cerrado al momento de difusión de esta comunicación la mayor de ambas, y la nueva previsión contable computada según el punto 5.5. de la NIIF 9. A efectos del recálculo de la posición de capital mínimo prevista en la Sección 3. de las normas sobre "Distribución de resultados", las entidades financieras del Grupo "B" deberán aplicar plenamente el punto 5.5. de la NIIF 9.

1.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el Marco Contable establecido por el B.C.R.A. descripto en la Nota 1.1.

La preparación de estos estados financieros consolidados, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, como así también los ingresos y egresos registrados.

El Grupo realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las provisiones para incobrables, las vidas útiles de los bienes de propiedad, planta y equipo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias e impuestos Diferido, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados.

(a) Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Grupo siga operando normalmente como empresa en marcha.

(b) Unidad de medida

Los estados financieros consolidados de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado el ajuste por inflación, a partir de esa fecha, de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

La Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria,

variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias.

Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

Debe tenerse en consideración que, al momento de emisión de los presentes estados financieros el B.C.R.A., según Comunicación "A" 6651 las entidades financieras aplicarán el ajuste por inflación sobre los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020, tal como se menciona en la Nota 1.11.

(c) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por el Grupo

El Grupo ha aplicado la siguiente norma por primera vez a partir del 1 de enero de 2019:

NIIF 16 "Arrendamientos": En enero de 2016 el IASB emitió la NIIF 16 "Arrendamientos" que establece el nuevo modelo de registración de operaciones de arrendamiento. Bajo la NIIF 16, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La NIIF 16 requiere que el arrendatario reconozca el pasivo de arrendamiento que refleja los pagos futuros de arrendamiento y un derecho de uso de activos, para casi todos los contratos de arrendamiento, con excepción para determinados contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La contabilidad de los arrendadores se mantiene como se indica en la NIC 17; sin embargo, se espera que el nuevo modelo de contabilidad para los arrendatarios impacte las negociaciones entre arrendadores y arrendatarios. A través de la Com. "A" 6560 el B.C.R.A. introdujo cambios al plan de cuentas y a los regímenes informativos como consecuencia de la entrada en vigencia de dicha NIIF a partir del 1 de enero de 2019.

El impacto de la adopción de la NIIF 16 se detalla en Nota 1.11 a los presentes estados financieros consolidados.

(d) Información comparativa

31 de diciembre de 2019

La información contenida en los presentes estados financieros y en las notas referidas al 31 de diciembre de 2018 que se encontraba elaborada con las normas en vigor en el ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2019.

Con el objetivo de mejorar la comparabilidad de la información antes mencionada, ciertas partidas del estado de resultados al 31 de diciembre de 2018 se han modificado respecto a las originalmente presentadas, dado que el BCRA habilitó en el Régimen Informativo "Plan de Cuentas" un mayor detalle para la exposición el rubro Ingresos por servicios, mediante la apertura de cuentas correspondientes a Comisiones por tarjetas y Comisiones por seguros. Por lo expuesto, se reclasificaron partidas al 31 de diciembre de 2018 desde el rubro Otros ingresos operativos al rubro Ingresos por Comisiones.

1.3 Consolidación

Subsidiarias son aquellas entidades (o participadas), incluidas las

Sociedad	Pais	Moneda local y funcional	Fecha de cierre	Participación porcentual			
				31.12.2019		31.12.2018	
				Directa	Directa más indirecta	Directa	Directa más indirecta
Itaú Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	Argentina	Pesos	31/12	87%	87%	87%	87%
Itaú Valores S.A.	Argentina	Pesos	31/12	87%	87%	87%	87%
Itrust Servicios Inmobiliarios S.A.I.C.	Argentina	Pesos	31/12	5,66%	5,66%	5,66%	5,66%

A los fines de la consolidación se utilizaron estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de las integrantes del Grupo, que abarcan igual período de tiempo respecto de los estados contables del Banco y los mismos han sido ajustados con la finalidad de que dichos estados contables presenten criterios similares a los aplicados por el Banco para la elaboración del estado financiero consolidados.

1.4 Transacciones con el interés no controlante

El Grupo aplica la política de tratar las transacciones con el interés no controlante como si fueran transacciones con accionistas del Grupo. En el caso de adquisiciones de interés no controlante, la diferencia entre cualquier retribución pagada y la correspondiente participación en el valor de libros de los activos netos adquiridos de la subsidiaria se reconoce en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas por ventas de participación, mientras se mantenga el control, también se reconocen en el patrimonio.

1.5 Información por segmentos

La información por segmentos se presenta en la nota 4 de manera consistente con los informes internos proporcionados a:

(i) Personal clave de la gerencia, quien constituye la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas y responsable de

entidades estructuradas, en las que el Grupo posee control porque:

- tiene el poder para dirigir actividades relevantes de la participada, que afectan significativamente sus rendimientos,
- tiene exposición, o derechos, a rendimientos variables por su participación en la participada, y
- tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar el monto de los rendimientos del inversor.

La existencia y el efecto de los derechos sustantivos, incluidos los derechos sustantivos de voto potencial, se tienen en cuenta al evaluar si el Grupo tiene poder sobre otra entidad. Para que un derecho sea sustantivo, el titular debe tener la capacidad práctica de ejercer ese derecho cuando sea necesario tomar decisiones sobre la dirección de las actividades relevantes de la entidad. Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo, dejándose de consolidar a partir de la fecha en que cesa el control. Se detallan en el siguiente cuadro las subsidiarias objeto de consolidación:

asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos; y

(ii) El Directorio, que es quien toma las decisiones estratégicas del Grupo.

1.6 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados correspondientes a cada una de las entidades del Grupo se expresan en su moneda funcional, es decir, en la moneda del ambiente económico principal en la que operan. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación del Grupo.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes, según la comunicación "A" 3500 del Banco Central de la República Argentina a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son medidas al cierre. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a

31 de diciembre de 2019

los tipos de cambio de cierre, se reconocen en el estado de resultados, en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera", excepto, cuando son diferidos en el patrimonio por transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo, si ello fuera aplicable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. En el caso de tratarse de monedas extranjeras distintas de dólar estadounidense, se han convertido a esta moneda utilizando los tipos de pase informados por el B.C.R.A.

1.7 Efectivo y depósitos en bancos

El rubro efectivo y depósitos en bancos incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo y tienen un vencimiento inferior a los tres meses de la fecha de originación. Los activos registrados en disponibilidades se registran a su costo amortizado que se aproxima a su valor razonable.

1.8 Instrumentos financieros

Reconocimiento Inicial

El Grupo reconoce un activo o pasivo financiero en sus estados financieros consolidados, según corresponda, cuando sea parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero en cuestión. Las compras y ventas son reconocidas en la fecha de concertación de las operaciones en las cuales participe el Grupo.

En el reconocimiento inicial, el Grupo mide los activos o pasivos financieros a su valor razonable, aquellos que no se contabilizan por el valor razonable con cambios en resultado se encuentran registrados al valor razonable ajustados por los costos de la operación directamente atribuibles a la transacción.

Activos financieros

Instrumentos de deuda

El Grupo considera como instrumentos de deuda a aquellos que se consideran pasivos financieros para el emisor conforme lo establecido por la NIIF 9, el Grupo clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Clasificación

El Grupo evalúa si el rendimiento del flujo de fondos de los instrumentos agrupados no es significativamente diferente de la contribución que recibiría únicamente por intereses, caso contrario, deberán ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo solo realiza la reclasificación de un instrumento cuando, y

solo cuando, el modelo de negocio para la gestión de los activos se ve modificado.

Modelo de Negocio

El modelo de negocio se refiere al modo en que el Grupo gestiona un conjunto de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

En base a lo anteriormente mencionado, se distinguen dos categorías de Activos Financieros utilizadas por el Grupo:

(a) Activos financieros a costo amortizado:

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando:

- (i) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,
- (ii) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción incrementales y directamente atribuibles, y posteriormente se miden a costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero es igual a su costo de adquisición menos su amortización acumulada más los intereses devengados (calculados de acuerdo al método de la tasa efectiva), neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, comprende:

- Instrumentos mantenidos para negociar;
- Instrumentos específicamente designados a valor razonable con cambios en resultados; e
- Instrumentos con términos contractuales que no representan flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos instrumentos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y cualquier ganancia o pérdida es reconocida en el estado de resultados a medida que se realizan.

El Grupo clasifica un instrumento financiero como mantenido para negociar si se adquiere o se incurre principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo, o si forma parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente y para los cuales hay evidencia de ganancias a corto plazo, o es un derivado que no está en una relación de cobertura calificada. Los derivados y los valores para negociación se clasifican como mantenidos para negociar y se reconocen a valor razonable.

Únicamente los activos financieros son valuados a valor razonable

31 de diciembre de 2019

con cambios en resultados cuando al hacerlo, el Grupo elimina o reduce significativamente las inconsistencias de medición o reconocimiento que en caso contrario quedaría expuesto en la valuación.

Instrumentos del patrimonio

Los instrumentos del patrimonio son aquellos considerados de dicha manera por el emisor, esto quiere decir instrumentos que no contemplen una obligación contractual de pagar y que evidencian un interés residual sobre el activo del emisor luego de deducir todo su pasivo.

Dichos instrumentos son valuados a valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la gerencia haya hecho uso, al momento del reconocimiento inicial, de la opción irrevocable de medirlos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales (ORI). Este método solamente es aplicable cuando los instrumentos no sean mantenidos para negociar y los resultados serán contabilizados en ORI sin posibilidad de reclasificación, aun cuando se encuentren realizados. Los dividendos a cobrar que surgen de dicho instrumento, se reconocerán como resultado únicamente cuando se tenga el derecho a recibir el pago.

Baja de Activos Financieros

El Grupo reconoce la baja de los activos financieros únicamente cuando cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- (i) Expiren los derechos sobre los flujos de fondos del activo financiero; o
- (ii) Se realice la transferencia del activo financiero de acuerdo a al punto 3.2.4 de la NIIF 9

Los activos financieros se consideran transferidos únicamente cuando se cumple con las siguientes características:

- (i) Ha transferido los derechos contractuales de recibir flujos de fondos futuros
- (ii) Retiene los derechos contractuales de recibir flujos de fondos pero asume una obligación de recompra cuando se cumplan los tres requisitos siguientes:
 - a. el Grupo no está obligado a pagar ningún importe sin recibir los flujos por la transferencia del activo; y
 - b. el Grupo tiene prohibido la venta del activo financiero; y
 - c. el Grupo tiene que remitir los flujos de fondos a los cuales se ha comprometido

Pasivos financieros

Clasificación

El Grupo clasifica sus pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva excepto por:

- Pasivos financieros que sean valuados al valor razonable con

cambios en resultados

- Pasivos que surjan de transferencia de activos financieros

- Contratos de garantía financiera

- Compromisos de otorgamiento de préstamos a tasa inferior a la de mercado

Pasivos Financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados: el Grupo puede optar por hacer uso, al inicio, de la opción irrevocable de designar un pasivo a valor razonable con cambios en resultados si y solo si, al hacerlo, refleja mas adecuadamente la información financiera porque:

- el Grupo elimina o reduce significativamente las inconsistencias de medición o reconocimiento que en caso contrario quedaría expuesto en la valuación;

- si los activos y pasivos financieros se gestionan y se evalúa su desempeño sobre una base de valor razonable de acuerdo con una estrategia de inversión o gestión de riesgos documentada; o

- un contrato principal contiene uno o más derivados implícitos. Contrato de garantía financiera: los contratos de garantías son aquellos que requieren que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Baja de pasivos financieros

El Grupo únicamente da de baja los pasivos financieros cuando se hayan extinguido; esto es cuando haya sido cancelado, pagado o expirado el contrato.

Los instrumentos financieros derivados, incluidos los contratos de divisas, los futuros de tasas de interés, los contratos a plazo, los swaps de tasas de interés y de divisas, y las opciones sobre divisas y tasas de interés, se registran a su valor razonable.

Todos los instrumentos derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo, en relación al precio pactado. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se incluyen en el resultado del ejercicio. El Grupo no aplica la contabilidad de cobertura.

1.9 Operaciones de Pase

Los acuerdos de venta y recompra ("operaciones de pase pasivo"), que efectivamente proporcionan el rendimiento del prestamista a la contraparte, se tratan como transacciones de financiación garantizada. Los valores vendidos bajo tales acuerdos de venta y recompra no se dan de baja en cuentas. Los valores no se reclasifican en el estado de situación financiera a menos que el cesionario tenga el derecho por contrato o costumbre de vender o reponer los valores, en cuyo caso se reclasifican como cuentas por

31 de diciembre de 2019

cobrar por recompra. El pasivo correspondiente se presenta dentro del rubro correspondiente según plan de cuentas del B.C.R.A.

Los valores comprados en virtud de acuerdos de reventa ("operaciones de pase activo"), que efectivamente proporcionan el rendimiento del prestamista al Grupo, se registran dentro del rubro correspondiente según plan de cuentas del B.C.R.A.

La diferencia entre el precio de venta y el precio de recompra o el precio de compra y el precio de reventa, ajustado por intereses y dividendos percibidos por la contraparte o por el Grupo, según corresponda, conforman la prima de la operación, la cual se trata como ingresos o egresos por intereses y se devengan durante la vigencia de los acuerdos de repo utilizando el método de interés efectivo.

Los valores prestados a contrapartes por una comisión fija se retienen en los estados financieros consolidados en su categoría original a menos que la contraparte tenga el derecho por contrato o costumbre de vender o reponer los valores, en cuyo caso se reclasifican y presentan por separado. Los valores tomados en préstamo por una comisión fija no se registran en los estados financieros consolidados, a menos que se vendan a terceros, en cuyo caso la compra y venta se registran en el resultado del año dentro de ganancias menos pérdidas derivadas de los valores negociables. La obligación de devolver los valores se registra a valor razonable en otros fondos prestados.

1.10 Provisiones por riesgo de incobrabilidad

Respecto de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, continuaban vigentes las normas sobre "Provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" de la sección 8 de la LISOL, las cuales se detallan a continuación:

Sobre el total de las deudas de los clientes, deberán aplicarse las siguientes pautas mínimas de provisionamiento:

Cartera Comercial	Cartera de consumo o asimilable a consumo	Con garantías preferidas	Sin garantías preferidas
Situación normal	Situación normal	1%	1%
En observación	Riesgo bajo	3%	5%
En negociación o con acuerdos de refinanciación	No Aplica	6%	12%
Con problemas	Riesgo medio	12%	25%
Alto riesgo de insolvencia	Riesgo alto	25%	50%
Irrecuperable	Irrecuperable	50%	100%
Irrecuperable por disposición técnica	Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%

Las financiaci3nes que se encuentran cubiertas con garantía "A" se provisionan al 1% independientemente de la categoría del cliente.

Las mencionadas categorías de deudores se conforman como sigue:

- Cartera Comercial: Abarca todas las financiaci3nes excepto:

(i) Los créditos para consumo o vivienda

(ii) Las financiaci3nes de naturaleza comercial de hasta el equivalente al 100% del valor de referencia del punto 3.7 de la norma de clasificaci3n de deudores del B.C.R.A.

- Cartera Consumo: Incluye las financiaci3nes excluidas en el punto anterior.

Por su parte, la situaci3n asignada a cada deudor de la cartera comercial, es determinada en base a la capacidad de repago del cliente y, solo en segundo lugar, en base a la liquidaci3n de sus activos mientras que, para la cartera de consumo y asimilable a consumo, la situaci3n asignada a cada deudor se realiza en base a los días de atraso en que ha incurrido el mismo.

Entre otras disposiciones particulares, el Grupo ha optado por la opci3n de interrumpir el devengamiento de intereses de aquellos clientes que presenten atrasos mayores a 90 días en lugar de provisionar el 100% de los mismos.

1.11 Arrendamientos / Leasing

Arrendamientos operativos

El Grupo (arrendador) reconoce los pagos de leasing como resultados positivos de manera lineal. En caso de que sea más apropiado otro método de reconocimiento, el Grupo aplicará el reconocimiento de ingresos de dicha manera.

El valor de reconocimiento inicial incluye los costos directos incurridos en la adquisici3n del leasing operativo al valor de libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gastos durante el plazo del arrendamiento de igual manera que el reconocimiento de los ingresos.

La depreciaci3n aplicada a los activos subyacentes del leasing es consistente con el grupo de activos similares. A su vez, el Grupo reconoce pérdidas por deterioro de valor de acuerdo a lo establecido por NIC 36; según corresponda.

Arrendamientos financieros

Se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculadas según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, en funci3n a la tasa de interés implícita en ellos.

Medici3n inicial

El Grupo utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversi3n neta. Esta es definida de manera tal que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en la inversi3n neta

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

del arrendamiento.

Los costos directos iniciales, distintos de los incurridos por los fabricantes o concesionarios, se incluyen en la medición inicial de la inversión neta del arrendamiento y reducen la cantidad de ingresos reconocidos durante el plazo del arrendamiento. La tasa de interés implícita en el arrendamiento se define de tal manera que los costos directos iniciales se incluyen automáticamente en la inversión neta en el arrendamiento; no hay necesidad de agregarlos por separado.

La diferencia entre el importe bruto por cobrar y el valor actual representa el ingreso financiero que se reconoce durante el plazo del arrendamiento. Los ingresos financieros de los arrendamientos se registran dentro del resultado del ejercicio. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio.

Adopción NIIF 16 Arrendamientos

Tal como se indica en nota 1.2 (c), el Banco ha adoptado la NIIF 16 "Arrendamientos" de manera retrospectiva desde el 1 de enero de 2019, pero no ha modificado los saldos comparativos por el ejercicio 2018, tal como es permitido por las disposiciones transitorias de dicha norma. La reclasificaciones y ajustes que surgen de la nueva norma de arrendamiento son reconocidos en el patrimonio neto al 1 de enero de 2019. La nueva política contable se encuentra reflejada en nota 1.2 (c).

Como consecuencia de la adopción de la NIIF 16, la Entidad reconoció un pasivo por arrendamiento relacionado a los arrendamientos que habían sido clasificados como arrendamientos operativos bajo la norma anterior (NIC 17). Este pasivo fue medido al valor presente de los pagos remanentes bajo los contratos de arrendamiento, descontados utilizando el promedio ponderado de la tasa interés incremental al 1 de enero de 2019. La tasa utilizada fue

del 49,50% para aquellos contratos que hubieran sido pactados en pesos y del 3,01% para aquellos contratos que hubieran sido pactados en dólares.

(i) Soluciones prácticas utilizadas

En la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Entidad ha aplicado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la norma:

- Aplicación de una sola tasa de descuento para una cartera de arrendamientos con similares características;
- Continuar con la evaluación anterior a la aplicación de la nueva norma sobre si los arrendamientos eran onerosos a fin de no realizar un test de desvalorización – la entidad no contaba con contratos onerosos al 1 de enero de 2019;
- Contabilizar los arrendamientos operativos con un período remanente menor a 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos de corto plazo;
- Excluir los costos directos iniciales para la medición del activo por derecho de uso a la fecha de aplicación inicial; y
- Utilizar toda la información disponible a la fecha de evaluación para determinar el plazo del arrendamiento cuando el contrato contiene opciones de extensión o de terminación.

La Entidad también decidió no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento a la fecha de aplicación inicial. Para los contratos firmados con anterioridad a la fecha de transición el Banco mantuvo la evaluación realizada bajo la NIC 17 y la Interpretación 4.

Adopción NIIF 16 Arrendamientos (Cont.)

(ii) Medición de los pasivos por arrendamiento

Concepto	01.01.2019
Arrendamientos revelados al 31 de diciembre de 2018	474.308
Descontados a la tasa de interés incremental a la fecha de aplicación inicial	424.298
Más: Pasivos por arrendamientos financieros reconocidos al 31/12/2018	-
(Menos): Arrendamientos de corto plazo no reconocidos como pasivo	-
(Menos): Arrendamientos de bajo valor no reconocidos como pasivo	-
Mas/(Menos): contratos re-evaluados como arrendamiento	-
Mas/(Menos): ajustes por diferente tratamientos de opciones de extensión o terminación	-
Mas/(Menos): ajustes relacionados a cambios en índices o tasas que afecten los pagos variables	-
Pasivo por arrendamiento reconocido al 1 de enero de 2019	424.298
Del cual corresponde:	
Pasivo por arrendamiento corriente	207.246
Pasivo por arrendamiento no corriente	217.052

31 de diciembre de 2019

(iii) Medición del activo por arrendamiento

El activo por derecho de uso fue medido por un monto igual al pasivo por arrendamiento, excepto para aquellos en los que hubiera anticipo que cancelasen el pasivo. En estos casos se reconoció el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en la fecha de aplicación inicial.

El impacto neto en resultados acumulados al 1 de enero de 2019 es un incremento de \$3.055.

Los cambios en las políticas contables detallados en (i) y (ii) han sido reconocidos en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2019 en los rubros Otros Pasivos Financieros y Propiedad, Planta y Equipo, respectivamente.

1.11 Propiedad, planta y equipos

Con excepción a los inmuebles, los bienes que componen el rubro fueron valuados al costo de adquisición o de construcción, neto de las depreciaciones acumuladas y/o de las pérdidas por desvalorización acumuladas, si las hubiera. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, si y solo si es probable que generen beneficios económicos futuros para el Grupo, y su costo pueda ser medido razonablemente. El valor de libros del activo que se reemplaza se da de baja, amortizándose el nuevo activo por la cantidad de años de vida útil restante al momento de efectuarse la mejora.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren. La depreciación de estos bienes es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. En el caso que un activo incluya componentes significativos con distintas vidas útiles, los mismos son reconocidos y depreciados como ítems separados.

A continuación, se detalla la vida útil para cada uno de los ítems que componen el rubro propiedad, planta y equipos:

Bienes de uso	Vida Útil
Terrenos	No amortiza
Edificios	50 años (Promedio)
Máquinas & Equipos y Rodados	5 años
Muebles y Útiles, Instalaciones, Otros Equipos	10 años

Los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio o cuando existan indicios de desvalorización.

El valor de libros de la propiedad, planta y equipos se reduce

inmediatamente a su importe recuperable cuando el importe en libros es superior al monto recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por la venta de elementos de propiedad, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor de libro del bien respectivo y se incluyen en el estado de resultados consolidado.

Cambio al modelo de revaluación

Al 31 de diciembre de 2018, la entidad decidió cambiar el modelo de medición de inmuebles que había sido seleccionado y utilizado a los efectos de presentación de estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio 2018.

En la información financiera presentada en sus estados intermedios se había decidido hacer uso de la opción prevista en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" y utilizado el valor razonable como costo atribuido según la NIC16 para los inmuebles propios a la fecha de transición a las NIIF mencionada en la Nota 1.1

En diciembre 2018, se aprobó la adopción de la política contable para los inmuebles utilizando el modelo de revaluación, también previsto en la NIC 16. Este método implica medir los bienes por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La Entidad no observó que los valores razonables de los bienes registrados originalmente difirieran significativamente de los correspondientes al ejercicio 2017 así como tampoco se determinaron indicios de deterioro en dichos bienes.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del ejercicio.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

En cumplimiento con los párrafos 7, 27 y 27A de la NIIF 1, la modificación de política fue considerada con efecto retroactivo a la fecha de transición a las NIIF mencionada precedentemente.

31 de diciembre de 2019

1.13 Activos intangibles

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación que son directamente atribuibles al desarrollo de softwares identificables y únicos que controla el Grupo, se reconocen como activos.

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo del activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se amortizan aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de cinco años.

Se ha reconocido un activo intangible por el acuerdo alcanzado con Movistar, ya que generará beneficios económicos futuros para la comercialización de tarjetas de créditos a través de canales de venta propios del banco y propios de Movistar, durante el año 2010. El plan de negocios fue estipulado de acuerdo a la duración del contrato (10 años) y dado que se espera producir beneficios económicos durante toda la vida del mismo es que se resolvió realizar la amortización en el periodo de 120 meses. Es de mencionar que se realiza el "Test de Impairment" en forma semestral a fin de revisar los plazos de amortización.

1.14 Activos mantenidos para la venta

Los activos, o grupos de activos, clasificados como disponibles para la venta de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", serán expuestos en forma separada del resto de los activos.

Un activo podrá ser clasificado como disponible para la venta (incluye la pérdida de control de una subsidiaria) si su importe en libros se recuperará fundamentalmente por una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, dentro de los 12 meses de posteriores al último cierre de periodo.

Para aplicar la clasificación anterior, un activo deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Estar disponibles para su venta inmediata en las condiciones actuales;
- La gerencia debe estar comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el plan;
- Negociarse activamente su venta a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual;
- Se espera que la venta sea concertada dentro de un año desde su fecha de reclasificación;
- Es poco probable que se realicen cambios significativos sobre el plan o que el mismo sea retirado.

En ocasiones, una entidad dispone de un grupo de activos (valor llave incluido, en caso de corresponder), posiblemente con algunos

pasivos directamente asociados, de forma conjunta y en una sola transacción.

Los activos, o grupos de activos, clasificados como disponibles para la venta de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", son medidos al menor valor entre el Valor Residual y su Valor Neto de Realización al cierre de ejercicio.

El Banco no depreciará el activo mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Los saldos de instrumentos financieros, impuestos diferidos y propiedades de inversión clasificados como disponibles para la venta no están sujetos a los métodos de valuación detallados anteriormente.

Los pasivos directamente asociados con los grupos de activos a ser dispuestos serán reclasificados y expuestos separadamente en el Estado de Situación Financiera del Grupo.

1.15 Desvalorización de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten a pruebas anuales de desvalorización. A diferencia del supuesto anterior, aquellos bienes que son amortizables se someten a pruebas de desvalorización cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor de libros o, mínimamente, en forma anual.

Las pérdidas por desvalorización se reconocen cuando el valor de libros excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al menor nivel en que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). El valor de libros de activos no financieros distintos del valor llave sobre los que se ha registrado una desvalorización, se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de desvalorizaciones.

1.16 Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras Instituciones Financieras

Los montos adeudados a otras entidades financieras son registrados en el momento en que el capital es adelantado al Grupo económico por la entidad bancaria. El pasivo financiero no derivado es medido a costo amortizado. En el caso que el Grupo recompre la deuda propia, esta es eliminada de los estados financieros consolidados y la diferencia entre el valor residual del pasivo financiero y el monto pagado es reconocido como un ingreso o egreso financiero.

1.17 Provisiones / Contingencias

31 de diciembre de 2019

De acuerdo a las Normas contables adoptadas por el BCRA, el Grupo tendrá una previsión si:

- (i) Posee una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un suceso pasado;
- (ii) Es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y
- (iii) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Se entenderá que el Grupo tiene una obligación implícita si (a) como consecuencia de prácticas anteriores o políticas públicas el Grupo ha asumido ciertas responsabilidades y (b) como resultado, ha creado expectativas de que va a cumplir con esas obligaciones.

El Grupo reconoce las siguientes previsiones:

Para juicios laborales, civiles y comerciales: se determinan en base a los informes de los abogados acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de quebrantos a afrontar por el Grupo, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.

Las previsiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la previsión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro otros gastos operativos del estado de resultado consolidado y el Grupo no contabilizará las contingencias positivas, exceptuando las derivadas de impuestos diferidos y aquellas cuya concreción sea virtualmente segura.

El Grupo no contabilizará las contingencias positivas, exceptuando las derivadas de impuesto diferido y aquellas cuya concreción sea virtualmente segura.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Dirección del Grupo entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros consolidados.

1.18 Otros pasivos no financieros

Las cuentas por pagar no financieras se devengan cuando la contraparte ha cumplido con sus obligaciones comprometidas en el contrato y se valúan a costo amortizado.

1.19 Obligaciones Negociables emitidas

Obligaciones Negociables no subordinadas

Las obligaciones negociables emitidas por el Grupo son medidas a costo amortizado. En el caso que el Grupo compre obligaciones negociables propias, las mismas son regularizadas en los estados

financieros consolidados y la diferencia entre el valor residual del pasivo financiero y el pago de las mismas es incluida en el Estado de Resultados Integral como un ingreso por cancelación anticipada de deuda.

1.20 Capital Social y Ajustes de capital

Las cuentas integrantes de este rubro se expresan en moneda que no ha contemplado la variación del índice de precios desde el mes de febrero de 2003, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su expresión conforme el procedimiento descripto en la Nota 1.2.b (Unidad de Medida) se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio neto y se mantienen registradas a su valor nominal. Cuando cualquier empresa parte del Grupo compra acciones del Banco (acciones propias en cartera), el pago efectuado, incluyendo cualquier costo directamente atribuible a la transacción (neto de impuestos) se deduce del patrimonio neto hasta que las acciones se cancelen o vendan.

1.21 Ganancias Reservadas

Conforme a las regulaciones establecidas por el B.C.R.A., corresponde asignar a reserva legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores, en caso de corresponder. No obstante ello, para la distribución de utilidades y según lo estipulado por el B.C.R.A. en el Texto Ordenado sobre Distribución de Resultados, las Entidades Financieras deberán dar cumplimiento a los requerimientos detallados en Nota 41.7.

Asimismo, mediante la Comunicación "A" 6618 se establece que debe constituirse una reserva especial con el saldo de la ganancia originada por aplicación por primera vez de las NIIF, la cual sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales resultados no asignados negativos.

1.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas del Grupo se reconoce como pasivo en los estados financieros consolidados del ejercicio en que se aprueben por la Asamblea de Accionistas correspondiente.

1.23 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos y egresos financieros son registrados para todos los instrumentos de deuda de acuerdo al método de la tasa efectiva, por el cual se difieren todos los resultados positivos o negativos que son parte integral de la tasa efectiva de la operación.

Los resultados que se incluyen dentro de la tasa efectiva incluyen erogaciones o ingresos relacionados con la creación o adquisición de un activo o pasivo financiero, como por ejemplo compensaciones recibidas por el análisis de la condición financiera del cliente, negociación de los términos del instrumento, la preparación y procesamiento de los documentos necesario para

31 de diciembre de 2019

concertar la transacción y las compensaciones recibidas por el otorgamiento de acuerdos de crédito que se espera sean utilizados por el cliente.

Cabe destacar que las comisiones que el Grupo percibe por la originación de préstamos sindicados no forma parte de la tasa efectiva del producto, siendo estas reconocidas en el estado de resultados en el momento en que el servicio es prestado, siempre y cuando el Grupo no retenga parte del mismo o esta sea mantenida en iguales condiciones que el resto de los participantes. Tampoco forman parte de la tasa efectiva las comisiones percibidas por el Grupo por las negociaciones en las transacciones de un tercero, siendo estas reconocidas en el momento en que se perfeccionan la mismas.

Los ingresos por servicios del Grupo son reconocidos en el estado de resultados conforme al cumplimiento de las obligaciones de desempeño, difiriendo de esta forma aquellos ingresos relacionados con los programas de fidelización de clientes, los cuales son provisionados en base el valor razonable del punto y su tasa de redención, hasta que los mismos sean canjeados por el cliente y puedan ser reconocidos en los resultados del período.

1.24 Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultado consolidado, excepto cuando se trata de partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, el impuesto a las ganancias relacionado de tales partidas también se reconoce en dicho estado.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de emisión de los estados financieros en los países en los que el Grupo opera y genera ganancia imponible. El Grupo evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Por su parte, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. Sin embargo, el impuesto diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios, que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se pague. Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se

produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido en el caso de diferencias temporales impositivas relacionadas con las inversiones en subsidiarias y en afiliadas, excepto que se den las dos condiciones siguientes:

- (i) el Grupo controla la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales;
- (ii) es probable que dicha diferencia temporal no se revierta en un momento previsible en el futuro.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos de activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando se relacionen con la misma autoridad fiscal del Grupo o de las distintas subsidiarias en donde exista intención y posibilidad de liquidar los saldos impositivos sobre bases netas.

1.25 Resultado por Acción

El resultado por acción básico es determinado por el cociente entre el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas del Grupo y el promedio de acciones en circulación durante el presente ejercicio.

2. Políticas y Estimaciones Contables Críticas

La preparación de estados financieros consolidados de conformidad con el marco contable establecido por el BCRA requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las normas contables establecidas por el BCRA las políticas contables del Grupo.

El Grupo ha identificado las siguientes áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados que son esenciales para la comprensión de los riesgos informativos contables / financieros subyacentes:

(a) Valor razonable de derivados y otros instrumentos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se cotizan en los mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. Dichas técnicas, son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. En lo posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, factores como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de la utilización de estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(b) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos

31 de diciembre de 2019

El Grupo realiza estimaciones sobre las capacidades de repago de los clientes para determinar el nivel de provisionamiento que le corresponde según la normativa BCRA. Dichas estimaciones son efectuadas con la periodicidad correspondiente requerida por las normas mínimas de provisionamiento del B.C.R.A.

(c) Deterioro de Activos no Financieros

Los activos intangibles con vidas finitas y propiedades, planta y equipo se amortizan o deprecian a lo largo de su vida útil estimada en forma lineal. El Grupo monitorea las condiciones relacionadas con estos activos para determinar si los eventos y circunstancias justifican una revisión del período de amortización o depreciación restante y si existen factores o circunstancias que impliquen un deterioro en el valor de los activos que no pueda ser recuperado, de acuerdo a los lineamientos mencionados en la nota 1.12 de los presentes estados financieros. El Grupo ha aplicado el juicio en la identificación de los indicadores de deterioro de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. El Grupo ha determinado que no hubo indicios de deterioro para ninguno de los períodos presentados en sus estados financieros consolidados, por lo cual no se ha estimado ningún valor recuperable.

(d) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

Se requiere un juicio significativo al determinar los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos. El impuesto corriente se provisiona de acuerdo a los montos que se espera pagar y el impuesto diferido se provisiona sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos estimados y sus valores en libros, a las alícuotas que se espera estén vigentes al momento de reversión de las mismas.

Se reconoce un activo por impuesto diferido en la medida en que exista la probabilidad de que se disponga de ganancias imponibles futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias, basado en los presupuestos de la gerencia con respecto a los montos y la oportunidad de las ganancias imponibles futuras. Luego se debe determinar la posibilidad de que los activos por impuesto diferido se utilicen y compensen contra ganancias imponibles futuras. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, por ejemplo, cambios en la legislación impositiva o el resultado de la revisión definitiva de las declaraciones juradas de impuestos por parte del fisco y los tribunales fiscales.

Las ganancias fiscales futuras y la cantidad de beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en un plan de negocios a mediano plazo preparado por la administración el cual se basa en expectativas que se consideran razonables.

Los supuestos que se usaron en el plan de negocios fueron

Crecimiento económico, Inflación y Depósitos del Sector Privado.

(e) Programa de Fidelización de Clientes

El Grupo posee un programa de fidelización de clientes consistente en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito. Los mismos pueden ser canjeados por productos o servicios a ser provistos por el Banco. Al cierre de cada ejercicio, el Grupo mide los puntos otorgados como un componente identificable de la operación principal, cuyo valor razonable, es decir el importe que el banco espera desembolsar para hacer frente a los canjes, se encuentra registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros" del Pasivo.

(f) Juicios

El Grupo reconoce una provisión únicamente cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) el Grupo tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que sea requerida una salida de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe a pagar.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos del Grupo. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por el Grupo son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) sea probable que se requiera salida de recursos para cancelar la obligación; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, dicho pasivo contingente no se reconoce y se revela en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse un desembolso sea remota, no se incluye revelación alguna.

El importe que surge de la estimación mencionada se encuentra registrado en el rubro "Provisiones" del Pasivo.

3. Categorías de Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantiene las siguientes carteras de instrumentos financieros:

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

	31/12/2019			31/12/2018		
	Costo Amortizado	Valor Razonable - Resultados	Total	Costo Amortizado	Valor Razonable - Resultados	Valor Razonable - Resultados
Activo						
Efectivo y depósitos en bancos	16.328.226	-	16.328.226	13.705.383	-	13.705.383
Títulos de deuda a valor raz. con cambios en rdos	-	3.101.909	3.101.909	-	9.964.875	9.964.875
Instrumentos derivados	-	661.822	661.822	-	187.048	187.048
Operaciones de pase	8.375.871	-	8.375.871	403.673	-	403.673
Otros activos financieros	434.379	1.546.262	1.980.641	475.326	471.703	947.029
Préstamos y otras financiaciones	41.034.068	-	41.034.068	32.920.852	-	32.920.852
Otros títulos de deuda	680	-	680	244.859	-	244.859
Activos financieros entregados en garantía	902.641	1.071.037	1.973.678	1.209.358	218.576	1.427.934
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	534.579	534.579	-	91.205	91.205
Total	67.075.865	6.915.609	73.991.474	48.959.451	10.933.407	59.892.858
Pasivos						
Depósitos	48.085.653	-	48.085.653	43.526.263	-	43.526.263
Pasivos a valor razonable con cambios en resultado	-	10.631	10.631	-	5.550	5.550
Instrumentos derivados	-	243.241	243.241	-	243.158	243.158
Operaciones de pase	30.007	-	30.007	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.221.229	1.136.063	3.357.292	1.058.015	201.623	1.259.638
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras inst.	6.427.163	-	6.427.163	3.497.370	-	3.497.370
Obligaciones negociables emitidas	1.639.477	-	1.639.477	2.385.842	-	2.385.842
Total	58.403.529	1.389.935	59.793.464	50.467.490	450.331	50.917.821

El Banco posee instrumentos financieros que no son valuados a su valor razonable. Para los mismos, el valor razonable no difiere sustancialmente de su valor residual, debido a que la tasa de interés a pagar o cobrar es similar a las tasas de mercado, o bien el instrumento es de corta duración.

4. Información por Segmentos

El Grupo determina los segmentos operativos sobre la base de los informes de gestión que son revisados por el Directorio y el personal clave de la Gerencia, y los actualiza a medida que los mismos presentan cambios.

El Grupo considera el negocio en base a los tipos de productos y servicios ofrecidos, identificando de esta forma los siguientes segmentos operativos:

(a) Banca Corporate – Incluye los servicios de asesoramiento en materia corporativa y financiera, así como la gestión de activos y financiaci3nes a grandes clientes.

(b) Tesorería – Incluye las operaciones con títulos públicos del Grupo, los servicios de originaci3n de préstamos sindicados, el otorgamiento de arrendamientos financieros, los asesoramientos

relacionados con fusiones corporativas, etc.

(c) Banca Comercial – Incluye tanto el otorgamiento de financiaci3nes y demás productos crediticios como la captaci3n de depósitos de personas físicas y otras empresas.

Los resultados operativos de los distintos segmentos operativos del Grupo se monitorean por separado con el propósito de tomar decisiones sobre la asignaci3n de recursos y la evaluaci3n del desempeño de cada uno de los segmentos. El desempeño de los mismos es evaluado en base a las ganancias o pérdidas operativas y es medido consistentemente con las ganancias y pérdidas operativas del estado de resultados consolidado.

Cuando ocurre alguna transacci3n, los precios de transferencia entre los segmentos operativos son contratados en forma independiente y equitativa de manera similar a las transacciones realizadas con terceros. Los ingresos, los gastos y los resultados producidos por las transferencias entre los segmentos operativos son luego eliminadas de la consolidaci3n.

A continuaci3n, se presenta la informaci3n por segmentos pertinente al cierre de ejercicio:

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Activo	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2019	Estado de Resultados	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2019
Préstamos	21.636.732	19.388.360	8.976	41.034.068	Ingresos por intereses	7.062.249	4.437.960	2.171.121	13.671.330
Títulos (*)	-	-	3.637.168	3.637.168	Egresos por intereses	(4.335.252)	(2.724.297)	(1.332.771)	(8.392.320)
Derivados Activos	-	-	661.822	661.822	Resultado neto por intereses	2.726.997	1.713.663	838.350	5.279.010
Otros Activos	7.774.558	223.031	28.145.988	36.143.577	Ingresos por comisiones	1.643.520	244.850	3.767	1.892.137
Total de Activos	29.411.290	19.611.391	32.453.954	81.476.635	Egresos por comisiones	(304.387)	(45.347)	(6.703)	(356.437)
					Resultado neto por comisiones	1.339.133	199.503	2.936	1.535.700
					Otros ingresos operativos	5.764.714	3.192.766	1.483.021	10.441.501
					Cargo por incobrabilidad	(1.095.392)	(139.260)	(115)	(1.234.767)
					Ingreso operativo neto	8.735.452	4.966.672	2.318.321	16.020.444
					Gastos de administración	(6.153.238)	(1.169.980)	(669.433)	(7.992.651)
					Depreciaciones y desv. de bienes	(477.944)	-	-	(477.944)
					Otros gastos operativos	(1.234.180)	(579.734)	(83.641)	(1.897.555)
					Resultado operativo	870.090	3.216.958	1.565.246	5.652.294
					Resultado por asociadas y neg. conjuntos	121.642	-	-	121.642
					Resultado antes de impuesto	991.732	3.216.958	1.565.246	5.773.936
					Impuesto a las ganancias	(199.434)	(457.754)	(195.107)	(852.295)
					Resultado neto del ejercicio	792.298	2.759.204	1.370.139	4.921.641

(*) Incluye los rubros Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Operaciones de pase, Otros títulos de deuda e Inversiones en instrumentos de patrimonio.

(**) Incluye los rubros Pasivos a Valor Razonable con cambio en Resultados, Operaciones de Pase, Otros pasivos financieros, Financiaciones recibidas por el BCRA y otras entidades Financieros y Obligaciones negociables emitidas.

(***) Incluye los rubros Pasivos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido, Provisiones y Otros pasivos no financieros.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Otros Resultados Integrales	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2019
Revaluación de PPyE e intangibles	891.328	-	-	891.328
Otros Resultados Integrales	(222.835)	-	-	(222.835)
Total de Otros Resultados Integrales	668.493	-	-	668.493

A continuación, se presenta la información por segmentos pertinente al 31 de diciembre de 2018:

-	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2018
Préstamos	17.697.542	15.219.898	3.412	32.920.852
Títulos (*)	-	-	10.717.977	10.717.977
Derivados Activos	-	-	187.048	187.048
Otros Activos	4.532.843	-	15.751.501	20.284.344
Total de Activos	22.230.385	15.219.898	26.659.938	64.110.221

(*) Incluye los rubros Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Operaciones de pase, Otros títulos de deuda e Inversiones en instrumentos de patrimonio.

Pasivo	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2018
Depósitos	32.113.919	7.421.120	3.991.224	43.526.263
Derivados Pasivos	-	-	243.158	243.158
Otros pasivos financieros (**)	762.986	-	6.385.414	7.148.400
Otros pasivos no financieros (***)	2.456.521	2.053.975	810.000	5.320.496
Total de Pasivos	35.333.426	9.475.095	11.429.796	56.238.317

(**) Incluye los rubros Pasivos a Valor Razonable con cambio en Resultados, Operaciones de Pase, Otros pasivos financieros, Financiaciones recibidas por el BCRA y otras entidades Financieros y Obligaciones negociables emitidas.

(***) Incluye los rubros Pasivos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido, Provisiones y Otros pasivos no financieros.

Estado de Resultados	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2018
Ingresos por intereses	5.183.783	2.154.978	1.059.784	8.400.545
Egresos por intereses	(2.761.249)	(1.147.450)	(564.298)	(4.472.997)
Resultado neto por intereses	2.424.534	1.007.528	495.486	3.927.548
Ingresos por comisiones	890.011	510.564	139.840	1.540.415
Egresos por comisiones	(132.994)	(76.293)	(20.896)	(230.183)
Resultado neto por comisiones	757.017	434.271	118.994	1.310.232
Otros ingresos operativos	2.584.362	1.193.101	517.619	4.295.082
Cargo por incobrabilidad	(622.797)	(508.701)	-	(1.131.498)
Ingreso operativo neto	5.143.116	2.126.199	1.132.049	8.401.364
Gastos de administración	(3.861.497)	(671.095)	(373.098)	(4.905.690)
Depreciaciones y desv. de bienes	(159.579)	-	-	(159.579)
Otros gastos operativos	(938.756)	(83.009)	(92.326)	(1.114.091)
Resultado operativo	183.284	1.372.095	666.625	2.222.004
Resultado por asociadas y neg. conjuntos	(133.697)	-	-	(133.697)
Resultado antes de impuesto	316.981	1.372.095	666.625	2.355.701
Impuesto a las ganancias	(101.203)	(363.149)	(205.227)	(669.579)
Resultado neto del ejercicio	215.778	1.008.946	461.398	1.686.122

Otros Resultados Integrales	Banca Comercial	Banca Corporate	Tesorería	31/12/2019
Revaluación de PPyE e intangibles	1.321.478	-	-	1.321.478
Otros Resultados Integrales	(330.369)	-	-	(330.369)
Total de Otros Resultados Integrales	991.109	-	-	991.109

31 de diciembre de 2019

5. Impuesto a las Ganancias

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias. Esta ley ha introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación)

Ajuste por Inflación Impositivo: La Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo establecido en el art. 95 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018. Asimismo, se establece que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%), respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se ha superado la meta de inflación del 30% para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2019 y, en consecuencia, se ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del ejercicio. El efecto del diferimiento de las dos terceras partes del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, ha sido reconocido como un activo impositivo diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación del Grupo de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo. La tasa estimada de impuestos anual utilizada para el período es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el resultado por impuesto a las ganancias comprende:

	31/12/2019	31/12/2018
Impuesto a las ganancias corriente	1.752.225	918.017
Impuesto a las ganancias – Método diferido	(899.930)	(248.438)
Subtotal Impuesto a las ganancias imputado en el Estado de Resultados	852.295	669.579
Subtotal – Impuesto a las ganancias imputado en Otros resultados integrales	222.832	330.369
Total Cargo por impuesto a las ganancias	1.075.127	999.948

5. Impuesto a las Ganancias (Cont.)

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	5.773.936	2.355.701
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	1.732.181	706.710
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
Diferencia de Prov. DJ 2018/2017 y 2017/2016	(1.933)	(1.296)
Prisma Medios de Pago	19.716	-
Multas no deducibles	24	207
Gastos de automóviles	385	264
Donaciones no deducibles	1.203	-
Participaciones en otras sociedades	(85.531)	(36.680)
Ajuste Cambio de Tasa	(8.307)	332
Cargo directo incobrables	453	-
Dividendos en efectivo	(1.112)	-
Ajuste por inflación art. amortización Intangibles y Prop. Planta y Equipo	(11.935)	-
Ajuste por Inflación Impositivo	(851.168)	-
Otras	58.319	42
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto	852.295	669.579
Menos:		
Variación entre activo y pasivo diferido al inicio y al cierre del ejercicio cargado a resultados	899.930	248.438
Provisión por impuesto a las ganancias	1.752.225	918.017

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 14,76% (2018: 28,42%). La disminución se debe principalmente a la aplicación del ajuste por inflación impositivo a partir del año 2019, año durante el cual se perfeccionaron las condiciones para aplicar el mencionado ajuste determinadas por la ley 27.430 y modificatorias.

El cargo/recupero por impuestos relacionado con los componentes de otro resultado integral es el siguiente:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Antes de impuestos	(Cargo)/ abono de impuesto	Después de impuestos	Antes de impuestos	(Cargo)/ abono de impuesto	Después de impuestos
Resultado por valor razonable: - Inmuebles	891.328	(222.835)	668.493	1.321.478	(330.369)	991.109

A continuación, se expone la evolución del impuesto a las ganancias diferido:

	Impuesto a las Ganancias Diferido al 31/12/2018	Aumentos / (Disminuciones)	Impuesto a las Ganancias Diferido al 31/12/2019
Activos Diferidos generados por			
Previsiones incobrables	307.916	235.070	542.986
Ajustes por costo amortizado	12.390	696	13.086
Ajuste por inflación impositivo	-	709.917	709.917
Depósitos	-	846	846
Obligaciones diversas	40.751	47.292	88.043
Arrendamientos financieros	-	44.252	44.252
Provisiones	42.469	60.735	103.204
Quebrantos específicos	99.381	19.186	118.567
Total Activo Diferido	502.907	1.117.994	1.620.901
Pasivos diferidos generados por:			
Efectivo y depósitos en Bancos	(39.464)	13.846	(25.618)
Títulos a valor razonable	-	(126.424)	(126.424)
Prisma Medios de Pago S.A.	-	(134.140)	(134.140)
Propiedad, Planta y Equipo	(533.183)	(230.802)	(763.985)
Activos Intangibles	(63.226)	44.233	(18.993)
Ajustes por costo amortizado	-	(7.609)	(7.609)
Total Pasivo Diferido	(635.873)	(440.896)	(1.076.769)

6 Valores Razonables

El Grupo clasifica los valores razonables de los instrumentos financieros en 3 niveles, de acuerdo a la calidad de los datos utilizados para su determinación.

(a) Valor Razonable nivel 1: El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (como derivados negociados públicamente, inversiones negociables o disponibles para la venta) se basa en los precios de cotización de los mercados a

la fecha del periodo de reporte. El precio de mercado utilizado en los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio de compra actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

(b) Valor Razonable nivel 2: El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, por ejemplo, los derivados disponibles fuera de bolsa (over-the-counter), se determina utilizando técnicas de valuación que maximizan el uso de información observable y deposita la menor confianza posible en estimados específicos del Grupo. Si todas las variables relevantes para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

(c) Valor Razonable nivel 3: Si una o más variables relevantes no se basan en información observable de mercado, el instrumento se incluye en el nivel 3. Este es el caso de los instrumentos de capital sin cotización.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 mencionados se encuentran expuestos en el Anexo P de los presentes Estados Financieros y la política del Grupo es reconocer transferencias entre los niveles de Valores Razonables solo a las fechas de cierre de ejercicio, no existiendo modificaciones en relación a los instrumentos financieros mantenidos en cartera al 31 de diciembre de 2018.

Técnicas de Valuación

Las técnicas de valuación para la determinación de los Valores Razonables incluyen precios de mercado o cotizaciones de instrumentos similares y determinación de valor actual estimado de los instrumentos.

Los principales datos utilizados por el Grupo en su determinación del Valor Razonable nivel 3 son evaluados y monitoreados por el Grupo de acuerdo a tasas de descuento calculadas por métodos específicos de determinación del precio de los activos para obtener la tasa antes de impuestos que refleja el riesgo por el valor tiempo del dinero y el riesgo específico del activo en cuestión según el mercado y el aumento de ingresos (para empresas no listadas): son estimaciones generadas en base a información de mercado para compañías similares. Todas las modificaciones a los métodos de valuación son anteriormente discutidas y aprobadas por la gerencia del Grupo.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Los activos mencionados no sufrieron modificaciones respecto del último cierre del ejercicio 2018.

7. Efectivo y equivalentes

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Se detallan a continuación los componentes del efectivo y sus equivalentes:

	31/12/2019	31/12/2018
Disponibilidades	16.328.226	13.705.383
Títulos Públicos y Privados	3.101.909	9.964.875
Total	19.430.135	23.670.258

Por su parte, se exponen a continuación las conciliaciones entre los saldos de aquellas partidas consideradas equivalentes de efectivo en el Estado de Flujo de Efectivo y las reportadas en el Estado de Situación Financiera:

	31/12/2019	31/12/2018
Títulos Públicos y Privados s/ ESF	3.101.909	9.964.875
- Letras del BCRA	2.440.273	9.682.840
- Otros títulos públicos	661.636	282.035
Títulos Públicos y Privados s/ EFE	3.101.909	9.964.875

8. Instrumentos derivados

La composición del rubro es la siguiente:

Activos

	31/12/2019	31/12/2018
Deudores por operaciones a término de moneda extranjera	661.822	187.048

Pasivos

	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores por operaciones a término de moneda extranjera	243.241	243.158

Adicionalmente, los valores nominales de las operaciones se informan en el Anexo O de los estados financieros consolidados.

9. Operaciones de Pase

La composición del rubro es la siguiente:

Activos

	31/12/2019	31/12/2018
Pases activos de títulos públicos	186.062	102.095
Pases activos de Instrumentos de Regulación Monetaria con el B.C.R.A.	8.189.809	301.578
Total	8.375.871	403.673

Pasivos

	31/12/2019	31/12/2018
Pases pasivos de títulos públicos	30.007	-
Pases pasivos de Instrumentos de Regulación Monetaria con el B.C.R.A.	-	-
Total	30.007	-

10. Otros activos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Títulos privados	422.204	270.678
Deudores por ventas de títulos y moneda extranjera al contado a liquidar	1.124.058	201.025
Deudores varios	434.379	475.326
Total	1.980.641	947.029

Préstamos y otras financiaciones

Los préstamos y otras financiaciones ingresan a valor razonable y su medición al cierre es a costo amortizado, para éste caso se registran a su valor de incorporación más los intereses devengados en función de la tasa contractual. De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, las comisiones relacionadas directamente con un préstamo en particular, forman parte del rendimiento efectivo de un instrumento financiero, y se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva. Junto con los costos directos relacionados, se difieren como un ajuste en el rendimiento efectivo durante la vida del instrumento.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por el Grupo, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el B.C.R.A.

La composición del rubro es la siguiente:

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

	31/12/2019	31/12/2018
Otras Entidades Financieras	1.156.715	1.569.341
Sector Público no Financiero y Residentes en el exterior		
Adelantos	10.526.941	5.555.808
Documentos	2.760.168	1.245.105
Hipotecarios	1.665.109	1.085.052
Prendarios	35.971	88.513
Personales	1.624.595	2.436.832
Tarjetas de Crédito	6.168.147	4.385.240
Arrendamientos Financieros	277.912	200.686
Otros	16.818.510	16.354.275
Total	41.034.068	32.920.852

11. Arrendamientos financieros

A continuación, se detalla información de los arrendamientos en los cuales el Banco actúa como arrendatario:

(i) Montos reconocidos en el estado de situación financiera

	31/12/2019	31/12/2018
Derecho de uso del Activo	292.418	427.353
Edificios	292.418	427.353
Pasivo por Arrendamiento	430.675	424.298
Corriente	283.773	207.246
No Corriente	146.902	217.052

(ii) Montos reconocidos en el estado de resultados

	31/12/2019	31/12/2018
Depreciación de derecho de uso		
Edificios	220.685	-
Egresos por intereses		
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	32.651	-
Resultado por diferencia de cotización		
Diferencia de cotización contratos en U\$D	146.272	-

(iii) Actividades de arrendamiento de la Entidad y cómo se contabilizan según la NIIF 16

El Banco arrienda varias oficinas. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por períodos fijos de hasta 3 años, pero pueden tener opciones de extensión como se describe en (v) a continuación.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y no. El Banco asigna la consideración en el contrato a los componentes de arrendamiento y no arrendamiento con base en sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los

arrendamientos de bienes inmuebles para los cuales el Banco es arrendatario, ha optado por no separar los componentes de arrendamiento y los que no lo son, y en su lugar los contabiliza como un solo componente de arrendamiento.

Los términos de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen otros covenants que no sean los activos arrendados que posee el arrendador. Los activos arrendados no se pueden usar como garantía para la obtención de préstamos.

12. Arrendamientos financieros (Cont.)

Hasta el ejercicio 2018, los arrendamientos de propiedad, planta y equipo se clasificaron como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. A partir del 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso registrando un pasivo como contrapartida en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso de la Entidad.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia), menos cualquier activo por incentivo a cobrar;

- Pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, inicialmente medido utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

- Importes que el Banco debe pagar bajo garantías de valor residual;

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Banco está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

- Pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Banco va a ejercer esa opción.

Los pagos por arrendamiento que se realizarán bajo opciones de extensión razonablemente ciertas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar fácilmente, que generalmente es el caso de los arrendamientos en el Banco, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario individual tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar con términos, seguridad y condiciones similares.

Para determinar la tasa de interés incremental, el Banco:

- Siempre que sea posible, utiliza el financiamiento externo recibido recientemente como punto de partida, ajustado para reflejar los

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

cambios en las condiciones de financiamiento desde que se recibió el financiamiento externo;

- Utiliza un enfoque de determinación de la tasa que comienza con una tasa de interés libre de riesgo ajustada por riesgo de crédito para arrendamientos que ya posee la Entidad para aquellos casos en los que no cuenta con financiamiento reciente de terceros; y
- Realiza ajustes específicos para el arrendamiento, por ejemplo, plazo, moneda y garantía.

El Banco está expuesto a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, que no se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que entren en vigencia. Cuando los ajustes a los pagos por arrendamiento basados en un índice o tasa entran en vigencia, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos por arrendamiento se asignan entre el capital y el costo financiero. El costo financiero se carga a resultados durante el período de arrendamiento para producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

12. Arrendamientos financieros (Cont.)

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento;
- Cualquier costo directo inicial; y
- Costos de restauración.

Los activos por derecho de uso generalmente se deprecian durante la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento en forma lineal. Si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. Si bien el Banco reevalúa sus terrenos y edificios que se presentan dentro de propiedad, planta y equipo, ha optado por no hacerlo para los derechos de uso de edificios.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de equipos y vehículos y todos los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen linealmente como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios contratos de arrendamiento de propiedades. Estos se utilizan para

maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercibles solo por el Banco y no por el arrendador respectivo.

13. Otros títulos de deuda

La composición del rubro está detallada en el Anexo A de los estados financieros consolidados.

14. Activos financieros entregados en garantía

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos en garantía de operaciones con las administradoras de tarjetas	192.926	166.460
Otros depósitos en garantía	5.527	4.769
Cuentas especiales de garantía a favor de las cámaras electr. de compensación en el B.C.R.A	902.641	866.017
Operaciones realizadas a través de MAE y ROFEX	836.886	390.688
Títulos Públicos por operaciones de pase	35.698	-
Total	1.973.678	1.427.934

15. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

Entidad	31/12/2019	31/12/2018
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.	56.302	67.704
Prisma Medios de Pago S.A.	477.357	-
Grupo Financiero Valores S.A.	-	22.508
Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA)	817	817
TGLT S.A.	-	73
Mercado Abierto Electrónico S.A.	60	60
Compensadora Electrónica S.A.	37	37
Argencontrol S.A.	6	6
TOTAL	534.579	91.205

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es de operar un mercado de valores organizado de conformidad con la legislación y reglamentación vigente, en los términos del art.29 de la ley N°26.831. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en 25 de Mayo N° 359 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Compañía cotiza en la Bolsa de Comercio y se valuó la misma al precio publicado el 29 de diciembre de 2017.

31 de diciembre de 2019

15. nversiones en instrumentos de patrimonio (Cont.)

Prisma Medios de Pago S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es de Servicios a Empresas. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en Lavardén N° 247 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La última información financiera disponible, sobre la cual se realizaron los cálculos para la valuación de la participación, es de 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha reclasificado esta participación como activo no corriente mantenido para la venta, ver nota 45.

Grupo Financiero Valores S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es de servicios de financiación y actividades financieras. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en Sarmiento N°310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Compañía cotiza en la Bolsa de Comercio y se valuó la misma al precio publicado el 29 de diciembre de 2017.

Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es ejercer las funciones de fiduciario que oportunamente le encomendara el Estado Nacional y el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en San Martín 344 Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

TGLT S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es Gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, desarrollos urbanísticos; planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, know-how, modelos y diseños; comercialización en todas sus formas; estudio, planificación, proyección, asesoramiento y/o ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales,

urbanos para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, administrar las mismas, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas, y hacerse cargo de obras comenzadas; importación y exportación de máquinas, herramientas y materiales para la construcción; actuar como fiduciario no financiero.. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en Av. Scalabrini Ortiz 3333 Piso 01, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Mercado Abierto Electrónico S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es de Mercado abierto de valores mobiliarios. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en San Martín 344 Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Compensadora Electrónica S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es la compensación electrónica de medios de pago. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en Eduardo Madero 1020 Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Argencontrol S.A. es una sociedad incorporada bajo la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y su actividad es participar en una sociedad anónima que tenga por objeto exclusivo actuar como mandataria de personas físicas y jurídicas a efectos de liquidar las operaciones que los mandantes celebren o concluyan entre sí, en cualquier tipo de moneda. Las oficinas administrativas de la Compañía están localizadas en San Martín 344 Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

16. Propiedad Planta y Equipos

Los cambios en propiedad, planta y equipo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron expuestos en el Anexo F de los presentes estados financieros consolidados.

Por su parte, los movimientos en propiedad, planta y equipo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

Movimientos	Máquinas y equipos	Mobiliario e Instalaciones	Vehículos	Inmuebles	Diversos	Obras en curso	31/12/2018
Valor neto en libros al inicio	139.259	55.911	903	930.203	3.809	7.504	1.137.589
Aumentos	183.710	45.953	461	1.331.584	-	88.531	1.650.239
Disminuciones, netas	(6)	(42)	-	(2.530)	-	(54.069)	(56.647)
Cargo por depreciación	(56.909)	(10.452)	(313)	(18.136)	(2.311)	-	(88.121)
Valor neto en libros al cierre	266.054	91.370	1.051	2.241.121	1.498	41.966	2.643.060

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

17. Activos Intangibles

Los cambios en activos intangibles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron expuestos en el Anexo G de los presentes estados financieros consolidados.

Por su parte, los cambios en activos intangibles para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

Movimientos	Licencias	Otros activos intangibles	31/12/2018
Valor neto en libros al inicio	285.740	19.084	304.824
Aumentos	291.165	-	291.165
Disminuciones, netas	(56.001)	-	(56.001)
Cargo por depreciación	(66.057)	(6.361)	(72.418)
Valor neto en libros al cierre	454.847	12.723	467.570

18. Otros activos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Anticipos al personal	2.536	1.098
Impuesto al valor agregado - Crédito fiscal	79.273	47.512
Pagos efectuados por adelantado	400.461	65751
Otros	19.242	730
Total	501.512	115.091

19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo poseía activos no corrientes mantenidos para la venta según el detalle adjunto:

	31/12/2019	31/12/2018
Prisma Medio de Pago S.A.	-	133.025
Total	-	133.025

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo ha registrado como un activo mantenido para la venta su participación en Prisma Medios de Pago S.A. por \$133.025, ya que era intención del Grupo transferir la totalidad de estas acciones de acuerdo a los requisitos establecidos en la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

20. Depósitos

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Sector Público no Financiero	62.084	672.607
Sector Financiero	375.635	235.196
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		
Cuentas corrientes	18.189.708	11.585.540
Caja de ahorro	17.104.791	16.735.363
Plazo fijo e inversiones a plazo	11.752.789	13.676.653
Otros	600.646	620.904
Total	48.085.653	43.526.263

21. Pasivos a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Obligaciones por operaciones con títulos de terceros	10.631	5.550
Total	10.631	5.550

22. Otros pasivos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores por compras de títulos y moneda extranjera	1.136.063	201.623
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	425.625	192.412
Órdenes de pago a corresponsales	1.228.400	822.163
Arrendamientos financieros a pagar	430.675	-
Otros	136.529	43.440
Total	3.357.292	1.259.638

23. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Saldos acreedores en corresponsales	65.213	124.986
Financiaciones recibidas de entidades financieras	3.386.821	2.592.850
Financiaciones de Organismos Internacionales B.C.R.A.	2.970.723	775.070
	4.406	4.464
Total	6.427.163	3.497.370

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

24. Obligaciones negociables emitidas

Composición del rubro

Al 31 de diciembre de 2019, presentado de manera comparativa, el rubro se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Número de clase	31/12/2019	31/12/2018
XVII	-	290.565
XIX	-	336.222
XXI	-	344.476
XXII	659.007	433.899
XXIII	980.470	980.680
Total	1.639.477	2.385.842

Dichos valores se expresan netos de la correspondiente disminución por la recompra de Obligaciones propias, de acuerdo al siguiente detalle:

Número de clase	31/12/2019	31/12/2018
XIX	-	17.018
XXI	-	2.673
XXIII	10.150	11.904
Total	10.150	31.595

24. Obligaciones negociables emitidas (Cont.)

Obligaciones Negociables no subordinadas

Con fecha 29 de febrero de 2008, la Asamblea de Accionistas de la Entidad ha decidido la presentación de un programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables por USD250.000 o su equivalente en otras monedas. Con fecha 30 de abril de 2008, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores, autorizó mediante la resolución n° 15.869 el ingreso de Banco Itaú Argentina S.A. al régimen de oferta pública mediante la emisión de obligaciones negociables por hasta un monto de USD250.000 o su equivalente en otras monedas. Con fecha 30 de abril de 2008, la CNV aprobó el Prospecto de Programa.

Con fecha 6 de marzo de 2013, la Asamblea de Accionistas de la Entidad ha decidido aprobar la ampliación del monto del Programa de Obligaciones Negociables hasta la suma de USD350.000 o su equivalente en otras monedas. Con fecha 23 de mayo de 2018, la CNV aprobó mediante la resolución n°19.527 la ampliación del monto y la prórroga del Programa.

A continuación, se detallan las emisiones de Obligaciones Negociables (simples no convertibles en acciones) de la Entidad.

Fecha de colocación	Mon	Nro. de Clase	Monto	Amort	Plazo en meses	Fecha de vto.	Tasa	Valor Nominal (*)	
								31/12/2018	31/12/2018
29/01/2016	\$	XVII	265.500	100% al vto.	36	29/01/2019	Variable Badlar + 4,24%	-	265.500
13/07/2016	\$	XIX	317.778	100% al vto.	36	12/07/2019	Variable Badlar + 3,39%	-	300.778
26/12/2016	\$	XXI	344.920	100% al vto.	36	26/12/2019	Variable Badlar + 3,75%	-	342.420
19/12/2017	\$	XXII	292.950	100% al vto.	48	19/12/2021	Fija del 5,49% + Ajuste UVA	657.882	433.287
19/12/2017	\$	XXIII	976.500	100% al vto.	36	18/12/2020	Variable Badlar + 4,25%	966.500	966.500
Total								1.624.382	2.308.485

(*) Corresponde al capital adeudado a las fechas indicadas.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

25. Provisiones

La composición y evolución del rubro se encuentra detallada en el Anexo J de los presentes estados financieros consolidados.

26. Otros pasivos no financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.760.565	992.410
Retenciones y percepciones a pagar	521.759	309.581
Impuesto al Valor Agregado	206.387	156.623
Cobros efectuados por adelantado	155.490	65.682
Otros impuestos a pagar	360.555	259.167
Acreedores varios	2.232.800	1.845.064
Total	5.237.556	3.628.527

27. Interés no controlante

Los movimientos en las participaciones no controladas significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

Movimientos	31/12/2019	31/12/2018
Saldo al inicio	49.605	67.342
Participación en los resultados del ejercicio	223.065	(17.737)
Saldo al cierre	272.670	49.605

A continuación, se presenta la información financiera resumida para las participaciones generadoras del interés no controlante al 31 de diciembre de 2019:

	Itaú Asset Management	Itaú Valores S.A.	Itrust S.A.
Activo	408.402	1.105.215	285.258
Pasivo	68.485	937.801	65.876
Patrimonio Neto	339.917	167.414	219.382
Resultados	92.473	(55.004)	(89.175)

28. Ingresos por intereses

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
por efectivo y depósitos en bancos	15.920	4.581
por títulos públicos y privados	177.639	131.832
Por otros activos financieros	0	1
por préstamos y otras financiaciones	12.590.369	7.896.920
por operaciones de pase	887.402	367.211
Total	13.671.330	8.400.545

29. Egresos por Intereses

La composición del rubro es la siguiente:

Egresos por intereses	31/12/2019	31/12/2018
Egresos por intereses por Depósitos por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.078.654	3.143.160
por operaciones de pase	606.235	202.259
por otros pasivos financieros	333.295	134.594
por obligaciones negociables emitidas	336.197	125.018
por obligaciones negociables emitidas	1.037.939	867.966
Total	8.392.320	4.472.997

30. Ingresos por comisiones

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones vinculadas con obligaciones	703.788	532.584
Comisiones vinculadas con créditos	10.071	6.332
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras	105.011	94.992
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	25.521	13.695
Comisiones por tarjetas	665.843	597.353
Comisiones por seguros	164.351	143.002
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	217.552	152.457
Total	1.892.137	1.540.415

31. Egresos por comisiones

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	33.264	0
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	0	94
Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito	82.804	68.062
Comisiones vinculadas con cámaras compensadoras	134.915	64.509
Comisiones vinculadas con valores al cobro	24.018	12.895
Comisiones vinculadas con servicios de recaudación	34.904	30.173
Comisiones vinculadas con servicios de intermediación financiera	12.591	8.608
Comisiones vinculadas con otras operaciones	33.941	45.842
Total	356.437	230.183

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

32. Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Resultado de títulos públicos y privados	7.377.225	2.287.639
Resultado de Instrumentos financieros derivados	(63.952)	(331.271)
Resultado de otros activos financieros	-	51.858
Total	7.313.273	2.008.226

33. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

Originado en	31/12/2019	31/12/2018
Operaciones de Trading	812.279	709.292
Descalce diario	(171.976)	100.216
Diferencia de cotización en Estado de Resultados	640.303	809.508

34. Otros ingresos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Alquiler de cajas de seguridad	129.845	101.742
Comisiones por descuento en venta de tarjetas	19.853	7.858
Descuento Compras – VISA	27.325	23.867
Comisión Sociedad Depositaria	12.027	8.214
Comisiones cobradas – Banelco	92.819	36.465
Comisiones - Banco en Planta	160.772	131.139
Recaudación y Atesoramiento	7.219	8.796
Comisión Jubilaciones Italianas	45.128	27.565
Otras Comisiones BBA	63.670	381.989
Comisiones Cobranzas	267.342	175.770
Otras Comisiones Banca Empresas	12.935	55.314
Comisión Agente Colocador	18.471	27.433
Comisión Cheque rechazado	51.895	76.201
Comisiones Sociedad Gerente FCI	256.183	193.426
Resultado Venta Prisma Medios de Pago S.A. (Ver nota 45)	749.412	-
Intereses Ganados Venta Prisma Medios de Pago S.A. (Ver nota 45)	44.505	-
Intereses Punitorios	40.121	23.502
Intereses por préstamos al personal	179.667	119.175
Otros	307.736	78.892
Total Otros Ingresos operativos	2.486.925	1.477.348

35. Gastos de administración y Otros gastos operativos

El Grupo presentó sus estados de resultados bajo el método de la función del gasto. De acuerdo con este método, los gastos se clasifican de acuerdo a su función como parte de las partidas "Beneficios al personal", "Gastos de Administración", "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes" y "Otros gastos operativos".

La siguiente tabla proporciona la información adicional requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función:

Gastos de Administración y otros Gastos Operativos	31/12/2019	31/12/2018
Honorarios y retribuciones por servicios	807.111	635.773
Provisiones	373.271	56.867
Gastos de publicidad, promoción e investigación	187.014	82.777
Impuestos y tasas	260.675	172.753
Depreciaciones y amortizaciones	477.944	159.579
Mantenimiento y reparaciones	481.995	252.118
Energía eléctrica, gas y teléfono	138.689	94.025
Gastos bancarios	68.482	38.308
Gastos de representación y movilidad	51.801	35.476
Útiles de oficina	74.952	18.360
Alquileres	6.574	172.902
Impuesto sobre los ingresos brutos	1.168.821	860.009
Transporte de Caudales	347.784	188.525
Servicios de correo	93.103	68.165
Servicios de limpieza	55.578	41.122
Comerciales	12.679	31.696
Suscripciones	46.074	30.196
Expensas	44.512	31.002
Impuesto Ley N° 25.413	250.173	137.735
Diversos	639.270	286.260
Total Gastos de Administración y otros Gastos Operativos	5.586.502	3.393.648

36. Capital Social

Banco Itaú Argentina S.A. es una sociedad de capital cerrado, que no efectúa oferta pública de sus acciones. El accionista de la Entidad es Itaú Unibanco Holding S.A., que posee una participación representativa del 100% del capital social.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad asciende a \$743.731 (representado por 14.565 acciones preferidas, nominativas no endosables sin derecho a voto y de VN\$ 1 cada una y 729.166 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de VN\$ 1 cada una) el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

37. Utilidad por Acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Dado que el Grupo no posee deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

	31/12/2019	31/12/2018
Utilidad atribuible a los accionistas del Grupo	4.890.266	1.673.880
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)	743.731	743.731
Utilidad por Acción	6,57	2,25

38. Dividendos

La Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019 aprobó los estados contables al 31 de diciembre de 2018 y el tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

En dicha fecha se dispuso, de acuerdo a la normativa vigente, el siguiente destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018:

- A reserva legal miles de pesos 334.776
- A reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados miles de pesos 1.339.104

Asimismo para el tratamiento del total de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018 se aprobó por unanimidad que el importe correspondiente al ajuste de resultados no asignados de ejercicios anteriores por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, por un total de miles de pesos 103.736, sea destinado a "Reserva Especial Aplicación Primera Vez de las NIIF".

39. Dividendos (Cont.)

Por otro parte, con fecha 27 de junio de 2019, mediante la Resolución N° 202 de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, el Banco Central de la República Argentina autorizó a Banco Itaú Argentina a distribuir utilidades por un total de \$600.000 miles. Posteriormente, el 1° de julio de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, aprobó por unanimidad que se desafecte de la cuenta Reserva Facultativa la suma de \$600.000 miles y se destine dicha suma al pago de dividendos en efectivo a favor de los Accionistas y en proporción a las respectivas tenencias accionarias. Finalmente, con fecha 2 de julio de 2019 se realizó el pago de los mencionados dividendos.

40. Transacciones y Saldos entre Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas todas aquellas entidades que

poseen directa, o indirectamente a través de otras entidades, control sobre otra, se encuentren bajo el mismo control o pueda ejercer influencia significativa sobre las decisiones financieras u operacionales de otra entidad.

El Grupo controla otra entidad cuando tiene el poder sobre las decisiones financieras y operativas de otras entidades y a su vez obtiene beneficios de la misma y considera que tiene control conjunto cuando existe un acuerdo entre partes sobre el control de una actividad económica en común. Por último, aquellos casos en los que el Grupo posea influencia significativa es debido al poder de influir sobre las decisiones financieras y operativas de otra entidad pero no poder ejercer el control sobre las mismas. Para la determinación de dichas situaciones, no solamente se observan los aspectos legales sino además la naturaleza y sustanciación de la relación.

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha destinado 9.779 miles a honorarios al Directorio los cuales fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2019 e imputado a resultados del mencionado ejercicio económico.

Entidades controladoras

El Grupo es controlado por las siguientes entidades:

Subsidiaria	Naturaleza	Radicación	31/12/2019	31/12/2018
Itaú Valores S.A.	Control	Argentina	87%	87%
Itaú Asset Management S.A				
S.G.F.C.I.	Control	Argentina	87%	87%
Itust S.A.	Control	Argentina	5,66%	5,66%

A continuación se detallan los saldos y transacciones más significativas con partes relacionadas:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Activo	-	-
Efectivo y Depósitos en Bancos	-	-
Itaú Unibanco S.A. - Suc. New York	17.410	976
Otros Activos Financieros	-	-
Itaú Unibanco S.A.	63.281	535
Itaú BBA S.A.	639	-
Pasivo	-	-
Depósitos	-	-
FC Recovery S.A.	299	306
Otros Pasivos No Financieros	-	-
Itaú Nassau S.A.	21.483	7.711

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Resultados	-	-
Otros ingresos operativos – Servicios Profesionales	-	-
Itaú Unibanco S.A.	-	860
Egresos por comisiones	-	-
Itaú Unibanco S.A. – Sucursal New York	6	3
Itaú Nassau S.A.	33.264	12.573
Gastos de Administración	-	-
FC Recovery S.A.	7	25

Cabe mencionar, que las transacciones efectuadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Sección 4. Composición del Capital y TLAC

Formulario CC1: Composición de capital regulador

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Cód.	Descripción	Saldo	Ref
	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas		
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.- Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	1.164.243 986.556	A1
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)	177.687	A2
2	Beneficios no distribuidos	4.397.503	
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	4.397.503	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	6.899.699	
	Reservas de utilidades (8.2.1.7.)	1.057.385	
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	12.461.445	
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)	722.706	B
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales	1.615.703	
	- Accionistas (8.4.1.6.)	493.574	
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.12)	449.862	
	- Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7., 8.4.1.9., 8.4.1.10, 8.4.1.11, 8.4.1.14.)	43.712	C
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	2.831.983	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	9.629.462	
	Capital Adicional Nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)	14.565	A4
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles	14.565	
	Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1	0	
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)	14.565	
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-	9.644.027	
	Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones		
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)	404.162	
51	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles	404.162	
	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2	0,00	
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)	404.162	
59	CAPITAL TOTAL	10.048.189	
60	Activos Totales ponderados por riesgo	76.555.112	
	Coefficientes		
61	Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)	12,58%	
62	Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo	12,60%	
63	Capital total en porcentaje de los activos	13,13%	

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario CC2 - Conciliación del Capital Regulatorio con el Balance

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Estados financieros consolidados de publicación	Columna (a)+ (+/- entes consolidados en RI Supervisión.)	Vincular con componente del capital regulatorio
Activo			
Efectivo y Depósitos en bancos	16.328.226	16.328.226	
Títulos de deuda a valor razonables con cambios en resultados	3.101.909	3.101.909	
Instrumentos derivados	661.822	661.822	
Operaciones de pase	8.375.871	8.375.871	
Otros activos financieros	1.980.641	1.980.641	
Préstamos y otras financiaciones	41.034.068	41.034.068	
Otros títulos de deuda	680	680	
Accionistas	63.921	63.921	
PPI - Saldos Deudores - Otras	-	-	
PPI - Saldos Deudores - Otras	-	-	
Activos financieros entregados en garantía	1.973.678	1.973.678	
Activos por impuesto a las ganancias corriente	703.230	703.230	
Inversiones en instrumentos de Patrimonio	534.579	534.579	
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	-	
Propiedad planta y equipo	3.936.812	3.936.812	
Inversiones en Inmuebles de Terceros	62.989	62.989	C
Amortización - Inversioes en Inmuebles de Terceros	-27.145	-27.145	C
Gastos de Organización y Desarrollo Sucursales Alquiladas	7.868	7.868	C
Activos Intangibles	722.706	722.706	
Llave de negocio	-	-	B
Gastos de Desarrollo de sistemas propios - Medición al costo	1.119.076	1.119.076	B
Gastos de Desarrollo de sistemas propios - Medición al costo (Dep. Acum.)	-396.370	-396.370	B
Otros activos intangibles - Medición al Costo	-	-	B
Otros activos intangibles - Medición al Costo (Dep. Acum.)	-	-	B
Activos Intangibles - Modelo de revaluación	-	-	B
Activos Intangibles - Modelo de revaluación (Dep. Acum.)	-	-	B
(Deterioro de Valor)	-	-	B
Activos por impuesto a las ganancias diferido	1.620.901	1.620.901	
Activos por impuesto a las ganancias diferido BIA	1.560.745	1.560.745	
Activos por impuesto a las ganancias diferido IAM	1.455	1.455	
Activos por impuesto a las ganancias diferido IV	1.046	1.046	
Activos por impuesto a las ganancias diferido ISI	-	-	
Otros activos no financieros	501.512	501.512	
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	
Activo total	81.476.635	81.476.635	
Pasivo			
Depósitos	48.085.653	48.085.653	
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	10.631	10.631	
Instrumentos derivados	243.241	243.241	
Operaciones de pase	30.007	30.007	
Otros pasivos financieros	3.357.292	3.357.292	
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	6.427.163	6.427.163	

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

	Estados financieros consolidados de publicación	Columna (a)+ (+/- entes consolidados en RI Supervisión.)	Vincular con componente del capital regulatorio
Obligaciones negociables emitidas	1.639.477	1.639.477	
Pasivos por impuesto a las ganancias corrientes	1.818.428	1.818.428	
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	
Provisiones	493.636	493.636	
Pasivo por impuestos a las ganancias diferido	1.076.769	1.076.769	
Otros pasivos no financieros	5.237.556	5.237.556	
Pasivo Total .	68.419.853	68.419.853	
Patrimonio Neto			
Capital Social	743.731	743.731	
Capital Social BIA Acc Ord	729.166	729.166	A1
Capital Social BIA Acc Pref	14.565	14.565	A4
Capital Social IV	52.420	52.420	A1
Capital Social IAM	920	920	A1
Capital Social ISI	204.050	204.050	A1
Eliminacion Capital Social Vinculadas	-257.390	-257.390	
Ajustes de capital	177.612	177.612	
Aj al Patrimonio BIA	177.612	177.612	A2
Aj al Patrimonio IAM	75	75	A2
Aj al Patrimonio ISI	-	-	A2
Eliminacion Aj al Patrimonio Vinculadas	-75	-75	
Ganancias reservadas	4.703.151	4.703.151	
Ganancias reservadas BIA	4.703.151	4.703.151	
Ganancias reservadas IV	4.648	4.648	
Ganancias reservadas IAM	104.072	104.072	
Ganancias reservadas ISI	-16	-16	
Eliminacion Reservas Vinculadas	-108.704	-108.704	
Resultados no asignados	3.054	3.054	
Otros resultados acumulados integrales	2.266.298	2.266.298	
Resultado del ejercicio	4.890.266	4.890.266	
Patrimonio neto atribuible a la controladora	12.784.112	12.784.112	
Patrimonio neto atribuible no controladora	272.670	272.670	
TOTAL PATRIMONIO NETO	13.056.782	13.056.782	

Tabla CCA: Principales características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos características de los instrumentos de capital regulador y otros instrumentos

Al 31/12/2019 Banco Itaú Argentina no posee instrumentos de capital regulador y otros instrumentos admitidos como TLAC.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Sección 6. Coeficiente de Apalancamiento

Formulario LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

Cuadro comparativo resumen

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

N.º fila	Código partida		Importe
1	10100	Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual	81.476.635
2	10200	Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.	
3	10300	Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición.	
4	10400	Ajustes por instrumentos financieros derivados.	1.322.059
5	10500	Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).	8.382.441
6	10600	Ajustes por las exposiciones fuera del balance	8.829.188
7	10700	Otros ajustes.	-10.794.514
	10701	Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1	-2.382.121
	10702	Activos por exposiciones SFTs	-8.412.393
8	10000	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).	89.215.809

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario LR2 – Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

N.º fila	Código partida	Exposiciones en el balance	T	T1
1	21100	Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).	73.064.242	74.680.825
2	21200	(Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).	-2.382.121	-1.835.611
3	21000	Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs)	70.682.121	72.845.214
		Exposiciones por derivados		
4	22100	Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	661.822	449.681
5	22200	Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados	282.506	349.651
6	22300	Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance		
7	22400	(Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados)		
8	22500	(Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente)	-	-
9	22600	Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos		
10	22700	(Reducciones de notionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos)		
11	22000	Total de las exposiciones por derivados	1.322.059	1.119.065
		Operaciones de financiación con valores (SFTs)		
12	23100	Activos brutos por SFTs (sin neteo)	8.412.393	5.285.002
13	23200	(Importes a netear de los activos SFTs brutos)	-29.952	-79.751
14	23300	Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs		
15	23400	Exposición por operaciones en calidad de agente		
16	23000	Total de las exposiciones por Sets	8.382.441	5.205.251
		Exposiciones fuera del balance		
17	24100	Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto	8.829.188	8.991.231
18	24200	(Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios)		
19	24000	Total de las exposiciones fuera del balance	8.829.188	8.991.231
		Capital y Exposición total		
20	30000	PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).	9.574.980	8.469.359
21	20000	Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19)	89.215.809	88.160.761
		Coeficiente de Apalancamiento		
22	40000	Coeficiente de Apalancamiento	10,73%	9,61%
		Información adicional		
23	50100	Otras exposiciones titulizadas		
24	50200	Posiciones por otras exposiciones titulizadas		

31 de diciembre de 2019

Sección 7. Liquidez

Tabla LIQA – Gestión de Riesgo de Liquidez

Divulgaciones Cualitativas

(a) Marco del manejo de la gestión del riesgo de liquidez, incluidos: tolerancia al riesgo; estructura y responsabilidades de la gestión del riesgo de liquidez; notificación interna en materia de liquidez; y comunicación de estrategias, políticas y prácticas sobre el riesgo de liquidez entre líneas de negocio y los máximos responsables del manejo de la política de liquidez;

El Directorio Estatutario define anualmente la estrategia de gestión de riesgo de liquidez, garantizando su viabilidad a largo plazo y a través de los ciclos económicos. Está orientado a preservar y reforzar los siguientes aspectos:

1. Estabilidad de fondos.
2. Flexibilidad de fondos.
3. Diversidad de fondos.

Por último, existen planes de contingencia que definen los pasos a seguir ante una eventual crisis de liquidez. Estos Planes de Contingencia son revisados mensualmente en el Comité de Administración de Riesgos Financieros y presentados en reunión de Directorio trimestralmente.

La Estrategia de Riesgo de Liquidez es comunicada por medio del Director de Riesgos y Créditos al Comité de Administración de Riesgo Financiero Local (CARF Local) para su implementación, control y seguimiento.

El Directorio Estatutario es responsable también de revisar y aprobar la Política de Liquidez, la cual es posteriormente revisada y aprobada por Itaú Unibanco Holding S.A. En el caso de considerarse adecuado introducir alguna modificación, el Comité de Administración de Riesgos Financieros Local (CARF Local), deberá proponer dichos cambios y enviarlos a Itaú Unibanco Holding S.A. para su aprobación.

A través del CARF Local se realiza el seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias pautadas.

El Director de Riesgos y Créditos, miembro participante del Comité mencionado, consolida la información de seguimiento de estrategia de riesgo de liquidez para su reporte trimestral al Directorio Estatutario.

En cumplimiento de exigencias regulatorias, el Banco tiene asignada ante el BCRA la responsabilidad de gestionar el riesgo global de liquidez al Gerente del área Tesorería Banking.

(b) Estrategia de financiación, incluidas políticas sobre diversificación de las fuentes y plazos de financiación, y si esa estrategia está centralizada o descentralizada;

La estrategia de financiación se encuentra centralizada en la Tesorería. Existen políticas de diversificación de fuentes de fondeo y niveles de concentración de pasivos con indicadores definidos por

el Directorio y controlados por la gerencia de Control de Riesgos.

(c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez;

El Banco posee una estructura dedicada al monitoreo, control y análisis del riesgo de liquidez, a través de modelos de proyecciones de las variables que afectan el flujo de caja y el nivel de reserva en moneda local y extranjera.

Además, establece directrices y límites cuyo cumplimiento es analizado periódicamente en comités técnicos con el objetivo de garantizar un margen de seguridad adicional a las necesidades mínimas proyectadas. Las políticas de gestión de liquidez y los límites asociados son establecidos con base en escenarios prospectivos revisados periódicamente y en las definiciones de la alta administración.

Estos escenarios pueden ser revisados puntualmente según el criterio de las necesidades de caja, en virtud de situaciones atípicas de mercado o provenientes de decisiones estratégicas del Banco.

Actualmente el Banco posee una estructura de límites aprobados por los órganos colegiados de Riesgo de Liquidez. El control de los mismos es realizado diariamente e informado a Tesorería y a la alta gerencia. Los límites establecidos válidos para el control de riesgo de liquidez son:

- Coeficientes de cobertura de liquidez (LCR).
- Coeficiente de financiación estable neta (NSFR).

La evolución y consumo de los límites es discutido mensualmente en el Comité de Administración de Riesgos Financieros Local (CARF). Los incumplimientos de los límites e indicadores establecidos deben ser reportados por la gerencia de Control de Riesgos a la alta gerencia, solicitando al área responsable por la gestión del riesgo la adopción de medidas para restablecer el cumplimiento inmediato de los límites.

El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez definido por el área de Tesorería, en conjunto con las áreas de negocios, siendo la gerencia de Control de Riesgos responsable de monitorear y reportar el Plan de Contingencia en la CARF para su conocimiento. Trimestralmente se presenta al Directorio. El mismo contiene una lista de acciones a ser implementadas en situaciones de estrés de liquidez que acarrearán una significativa reducción de los niveles proyectados de activos líquidos, con el fin de restablecer el nivel mínimo requerido de activos líquidos, contemplando volúmenes, plazos y responsables.

El plan contempla una graduación según los niveles de estrés. El orden de las acciones se determina según su facilidad de implementación, teniendo en consideración las características del mercado local de actuación.

Los fundamentos y lineamientos específicos adoptados por BIA para la gestión de Riesgo de Liquidez se encuentran formalizados en la Política Interna Control de Riesgo de Liquidez.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

El sistema de información para realizar el seguimiento diario de límites e indicadores es el SCRL (Sistema de Control de Riesgo de Liquidez).

(d) Explicación del modo en que se utilizan las pruebas de estrés;

Se realizan diferentes escenarios, cuyas premisas permiten analizar el comportamiento de los productos del Banco ante diferentes situaciones posibles, con el objeto de definir anualmente la estrategia de gestión de riesgo de liquidez, garantizando su viabilidad a largo plazo y a través de los ciclos económicos.

Está orientado a preservar y reforzar los siguientes aspectos:

- Estabilidad de fondos.
- Flexibilidad de fondos.
- Diversidad de fondos.

(e) Descripción de los planes de financiación contingente.

El Plan de Contingencia de Liquidez consiste en una lista de acciones a ser implementadas en situaciones de estrés de liquidez que impliquen una reducción significativa de los niveles proyectados de reserva o un aumento en los consumos de los límites establecidos.

El plan tiene como objetivo reestablecer el nivel mínimo de reserva a través de la ejecución de acciones preestablecidas, las cuales deben contemplar prioridades de acción, volúmenes, plazos y responsables.

La definición del plan de contingencia es responsabilidad del área de Tesorería, en conjunto con las áreas de negocios. La dirección responsable por el control de riesgo de liquidez monitorea y reporta los planes al Comité Local de Riesgos Financieros para su aprobación y al Directorio y Comité de Tesorerías Externas (CTEX) para su conocimiento.

Las acciones del plan de contingencia contemplan tres niveles de crisis de liquidez, levemente adverso, adverso y muy adverso. El orden de las acciones es determinado en función del nivel de dificultad para su implementación, teniendo en consideración las características del mercado local.

El plan de contingencia define los líderes, los responsables por las acciones previstas, así como los potenciales valores que se obtienen y los plazos estimados para la implementación de cada acción, siendo el área de gestión de liquidez la responsable por la implementación y/o coordinación de las actividades.

Las informaciones mínimas que contiene el plan de contingencia son:

- Mercado (nacional o internacional)
- Contingencia (acción a ser tomada)
- Plazo (para la obtención del recurso)
- Monto
- Área responsable
- Nombre de la persona responsable por la acción a ser tomada y los teléfonos de contacto.

El plan de contingencia es:

- Revisado con periodicidad mínima mensual
- Viable, teniendo en cuenta el tamaño y la complejidad del mercado.

f – Límites a la concentración en cestas de activos de garantía y en fuentes de financiación (tanto productos como contraparte)

Respecto de los límites a la concentración, actualmente informamos una Alerta de Concentración diaria para los depósitos más importantes Top 1, 5, 20 y 50 en Moneda Local, Extranjera y Consolidada. Se comparan la concentración contra el total del fondeo y en función de esto se establecen alertas.

	Top 50	Top 20	Top 5	Top 1
Moneda local	50%	38%	20%	6%
Moneda extranjera	50%	38%	25%	16%
Consolidado	50%	38%	20%	6%

Para el total de fondeo se toma la información contable del día de proceso y se suman los saldos de las Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro, Plazos Fijos, Obligaciones Negociables y Saldos Inmovilizados. Las concentraciones se extraen del inventario diario de depósitos.

No hay límites respecto a la concentración de activos en garantía actualmente.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario LIQ 1 - Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

COMPONENTE (en moneda local)	Valor total no ponderado ⁽¹⁾	Valor total ponderado ⁽²⁾
ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD		
1 Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)		27.955.879
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPy- MES, de los cuales:	23.245.387	3.553.702
3 Depósitos estables	3.898.659	194.933
4 Depósitos menos estables	19.346.728	3.358.769
5 Fondeo mayorista no garantizado, del cual:	22.284.928	10.583.745
6 Depósitos operativos (todas las contrapartes)		
7 Depósitos no operativos (todas las contrapartes)	22.106.271	10.405.088
8 Deuda no garantizada	178.658	178.658
9 Fondeo mayorista garantizado		
10 Requisitos adicionales, de los cuales:	614.812	614.812
11 Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías	614.812	614.812
12 Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda		
13 Facilidades de crédito y liquidez		
14 Otras obligaciones de financiación contractual	5.112.384	5.112.384
15 Otras obligaciones de financiación contingente		
16 SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES		19.864.643
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Crédito garantizado (operaciones de pase)		
18 Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno	17.791.439	10.738.724
19 Otras entradas de efectivo	121.908	121.908
20 ENTRADA DE EFECTIVOS TOTALES	17.913.347	10.860.632
		Valor ajustado total(3)
21 FALAC TOTAL		27.955.879
22 SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES		10.101.347
23 RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)		276,75%

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario LIQ2: Ratio de fondeo neto estable (NSFR)

Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)

Cantidad monetaria	a	b	c	d	s
	Valor no ponderado por vencimiento residual				Valor ponderado
	Sin vencimiento -1	< 6 meses	De 6 meses a 1 año	≥ 1 año	
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)					
1 Capital:	12.880.172	0	0	0	12.880.172
2 Capital regulador (RPC)	12.880.172	0	0	0	12.880.172
3 Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4 Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:	0	27.397.287	0	4.991.229	29.726.744
5 Depósitos estables	0	1.559.126	0	4.991.229	6.472.399
6 Depósitos menos estables	0	25.838.161	0	0	23.254.345
7 Fondeo mayorista:	0	8.762.181	21.635.684	0	10.817.842
8 Depósitos operativos	0	0	0	0	0
9 Otra fondeo mayorista	0	8.762.181	21.635.684	0	10.817.842
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11 Otros pasivos:	4.488.947	0	1.416.723	0	0
12 Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR	0	0	0	0	0
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.	4.488.947	0	1.416.723	0	0
14 Total del MDFE					53.424.758
Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)					
15 Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR	15.890.235	0	0	0	0
16 Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	0	0	0	0	0
17 Préstamos y valores al corriente de pago:(2)	0	0	0	0	0
18 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC	0	0	0	0	0
19 Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados	0	3.144.102	546.015	0	744.623
20 "Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:"	0	0	29.603.816	10.471.493	23.702.677
21 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)	0	0	0	87.100	56.615
22 Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:	0	0	0	0	0
23 Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito	0	0	0	0	0
24 Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como HQLA, incluidos títulos negociados en mercados de valores	0	0	0	5.009.720	1.776.735
25 Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26 Otros activos:	17.156.960	0	0	292.418	17.449.378
27 Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	0	0	0	0	0
28 Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP	0	0	0	0	0
29 Activos derivados a efectos del NSFR	0	0	0	0	0
30 Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado	0	0	0	0	0
31 Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas	17.156.960	0	0	292.418	17.449.378
32 Partidas fuera de balance	0	0	20.256.528	0	1.012.826
33 Total de MRFE					44.742.854
34 Ratio de fondeo neto estable (%)					1,19

31 de diciembre de 2019

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del período de 30 días (para entradas y salidas)

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas).

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de: a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas.

Explicaciones complementarias

Para la elaboración del informe fueron utilizados 60 valores diarios.

(a) Principales factores explicativos de los resultados del LCR y la evolución en el tiempo de la contribución de los datos al cálculo del LCR;

El ratio de cobertura de LCR tuvo un incremento de 15 puntos en el período 01/10/2019 al 31/12/2019.

(b) Variaciones intraperíodo, así como variaciones en el tiempo;

Las variaciones más importantes del trimestre se dieron como disminuciones de la FALAC e incrementos en la entrada de efectivo. Este último concepto se explica por incrementos en préstamos de personas jurídicas.

(c) Composición del FALAC;

La composición del FALAC mostró incrementos del efectivo en Caja y disminución en depósitos en el BCRA.

El FALAC está compuesto por:

- Disponibilidades en Caja y en bancos locales y extranjeros. Las disponibilidades están compuestas mayoritariamente de Pesos argentinos, y en menor medida Dólares y Euros.

- Reservas en el Banco Central, compuestas en depósitos en Cuentas Corrientes, Cuentas Especiales y Cuentas Corrientes Especiales en el BCRA para la acreditación de haberes previsionales. De estas

cuentas la mayor parte está depositada en las Cuentas Corrientes, que configuran el instrumento mediante el cual se cumple el requerimiento de Efectivo Mínimo impuesto por el Banco Central de la República Argentina.

- Deuda Soberana o del Banco Central, compuesta principalmente por Títulos Soberanos, Letras del Tesoro en dólares (Letes) y Letras de Liquidez del Banco Central (Leliqs). Parte de estos títulos son tomados como garantías para operar en los mercados de ROFEX y MAE. Si se realizan operaciones de Pase, se suma o resta el título en la cartera dependiendo del tipo de operación (Activo o Pasivo). Las operaciones de Pase son realizadas con Entidades Financieras privadas o del sector público. En este sentido el principal actor es el Banco Central y establece la tasa de Pase como instrumento de regulación financiera.

(d) Concentración de las fuentes de financiación;

Se observan cambios en la participación con incremento del 7% en la participación de los depósitos mayoristas en el período.

(e) Posiciones en derivados y los posibles aportes adicionales de activos de garantía;

El volumen de derivados se incrementó en el período analizado.

(f) Desajustes cambiarios en el LCR;

Sin cambios significativos en el período analizado.

(g) Descripción del grado de centralización de la gestión de la liquidez y de la interacción entre las unidades del grupo;

Cada unidad del grupo es responsable por la liquidez, igualmente existe contacto frecuente entre las Tesorerías de las unidades del grupo.

(h) Otras entradas y salidas en el cálculo del LCR no contempladas en el formulario común del LCR pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Sin cambios significativos en el período analizado.

31 de diciembre de 2019

Sección 8. Riesgo de Crédito

Tabla CRA: Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito

Objetivo: Describir las principales características y elementos de la gestión del riesgo de crédito (modelo de negocio y perfil de riesgo de crédito, organización y funciones que participan en la gestión del riesgo de crédito y divulgación de la gestión del riesgo).

Objetivos y políticas de gestión del riesgo de crédito, centrándose en:

(a) La aplicación del modelo de negocio en los componentes del perfil de riesgo de crédito de la entidad.

El Riesgo de Crédito se deriva de las operaciones que generan derechos directos y contingentes con determinada contraparte (deudor), y surge de la posibilidad de que el deudor no cumpla con sus obligaciones crediticias.

Banco Itaú Argentina divide la gestión de este riesgo en tres áreas:

- Crédito Banca Corporativa
- Crédito Banca Empresas, PyMES y Negocios y Comercios
- Créditos de Banca de Personas Humanas

(b) Criterios y enfoque para definir la política de gestión del riesgo de crédito y para limitar dicho riesgo

Para la gestión del Riesgo de Crédito, el Banco utiliza un amplio conjunto de herramientas, entre las que se encuentran:

- Políticas de crédito, donde se establecen, entre otros aspectos, las condiciones en las que se otorgan créditos, los distintos niveles de autorización, procedimientos relacionados con el otorgamiento y mecanismos de control posteriores al mismo.
- Sistemas de información, que permiten conocer la posición de cada cliente así como su situación de cumplimiento con las obligaciones.
- Medidas de gestión de riesgo, que muestran señales de alerta a nivel de la cartera en su conjunto y a nivel individual.
- Informaciones mensuales de sistemas de información gerencial y de calidad de activos, que permiten analizar la evolución y comportamiento del portafolio, y facilitan la toma de acciones tendientes a encauzar desvíos no deseados en los niveles de riesgo existentes.

(c) Estructura y organización de la gestión del riesgo de crédito y la función de control

A través de su estructura de Órganos Colegiados y Gerencias/Áreas Específicas mencionadas en la Sección 2, el Banco garantiza la implementación de las políticas y procedimientos relacionados con el proceso de gestión de riesgos.

(d) Relación entre las funciones de gestión del riesgo de crédito, control de riesgos, cumplimiento y auditoría interna.

En Banco Itaú, las funciones de **gestión del riesgo de crédito**

descansan sobre las **distintas áreas de Créditos del banco**, y son aquellas que forman parte del ciclo de crédito: iniciación de crédito, monitoreo y control permanente de la cartera, que permite la detección temprana de desvíos y su corrección, como así la cobranza de la misma.

El **control de riesgo**, ejercido desde la **Dirección de Riesgos y Créditos** en forma independiente de las áreas de negocios e implica un control de segunda línea de monitoreo de la cartera de crédito, tales como volúmenes de activos, concentración sectorial, cartera irregular, su evolución, cumplimiento de covenants y de relaciones técnicas.

Por último, **Auditoría Interna evalúa** las actividades del banco en cuanto al funcionamiento de los controles, efectividad del gerenciamiento del riesgo de crédito y el impacto del ambiente de control que permite el cumplimiento de las normas internas, externas y reglamentos.

Gestión, Control y Cumplimiento del Riesgo Crédito son actividades que están en distintas áreas del banco que son independientes entre sí pero que tienen un alto grado de interrelación debido a que el objetivo primario es el mismo.

(e) Alcance y principal contenido de los informes sobre exposiciones al riesgo de crédito y sobre la función de gestión del riesgo de crédito destinados a el Directorio y a la Alta Gerencia.

Mensualmente se eleva al Directorio y a la Alta Gerencia informes evolutivos con el siguiente contenido respecto de la cartera de riesgo:

- Volúmenes de Activos totales (actual y evolutivo)
- Volúmenes de Activos por segmento (actual y evolutivo)
- Principales variaciones del mes por segmento
- Concentración de los principales clientes de Banca Corporativa y de Empresas y PyMES
- Cartera Irregular y detalle de los principales clientes
- Nivel de Cobertura
- Riesgo de Concentración a nivel sectorial y por exposición clean
- Indicadores comprendidos en el documento de Tolerancia al Riesgo

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario CR1 – Calidad crediticia de los activos

Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)

Contenido: Valores contables (los valores declarados en los estados financieros, según el ámbito de consolidación reguladora).

Objetivo: Ofrecer una visión integral de la calidad crediticia de los activos (dentro y fuera de balance) de una entidad.

		a	b	c	d
		Valor contable bruto de		Previsiones/ deterioro	Valor neto (a+b-c)
		Exposiciones en situación de incumplimiento	Exposiciones en situación de cumplimiento		
1	Préstamos	1.337.813	40.424.436	1.192.833	40.569.416
2	Deuda Valores	0	0	0	0
3	Exposiciones fuera de balance	291.853	8.537.336	143.229	8.685.959
4	Total	1.629.666	48.961.771	1.336.062	49.255.375

Explicaciones complementarias: Se definen como exposiciones en situación de incumplimientos a la cartera con clasificación distinta a 1 de acuerdo al las normas Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad

Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento

Objetivo: Identificar los cambios en la cartera que tiene la entidad de exposiciones incumplidas, los flujos entre categorías de exposiciones con y sin incumplimiento, y reducción en el

inventario de exposiciones incumplidas debido a cancelaciones contables.

Contenido: Valores contables.

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

		A
1	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior	2.815.461
2	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración	797.378
3	Regreso a situación de cumplimiento	899.619
4	Cancelaciones contables	467.424
5	Otros cambios	-907.982
6	Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4±5)	1.337.813

Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos

Objetivo: Complementar la información cuantitativa de los formularios con información sobre la calidad crediticia de los activos de la entidad.

Contenido: Información cualitativa y cuantitativa adicional (valores contables).

Las entidades deben divulgar la siguiente información:

Divulgaciones cualitativas:

(a) El alcance y la definición de exposiciones en «mora» y «deterioradas» a efectos contables y las diferencias, si las hubiera, entre mora e incumplimiento con fines contables y reguladores.

La definición de mora se relaciona con la cantidad de días de atraso de la cartera de riesgo, teniendo en cuenta indicadores de morosidad de +30 días y +90 días.

(b) La medida en que las exposiciones en mora (superior a 90 días) no se consideran deterioradas y los motivos para ello.

Este concepto es tratado individualmente, bajo una visión de caso a caso; dado que no es razonable aplicar una medida única que contemple a todos los clientes por igual.

(c) Descripción de los métodos utilizados para determinar el deterioro.

Los métodos utilizados para determinar el deterioro en la cartera de riesgo son:

- Evolución de la performance de la cartera

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

- Análisis sectoriales
- Comparación de la performance con otras entidades
- Seguimiento individual de los compromisos asumidos por los clientes

Todos estos casos se presentan en el Comité de Monitoreo de Créditos y en el Comité de Riesgo de Crédito para su análisis (en el caso de Retail esto se reporta en el Comité de Créditos y Cobranzas).

(d) La definición propia de la entidad de exposición restructurada

En líneas generales para los segmentos de empresas se realiza un análisis y seguimiento de cada caso en mora y se aprueba en los comités respectivos la restructuración de la deuda según las condiciones particulares de la empresa/cliente y su situación económica –financiera actual a fin de ofrecer una salida de la deuda en atraso.

Para el segmento Retail existe la posibilidad de refinanciación de deuda que se encuentre en Gestión de Mora con un atraso mayor a 30 días y manifieste el cliente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones.

Divulgaciones cuantitativas:

e) Desglose de exposiciones por zona geográfica, sector y vencimiento residual:

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Partida	Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
		Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
0101000000	Sector Público no Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0102000000	Sector Financiero	0,00	268	0	0	0	0	0	268
	Capital Federal	0,00	268	0	0	0	0,00	0,00	268
0103000000	Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	864.519	25.425.166	4.938.392	2.954.066	5.970.840	2.154.370	8.283.816	50.591.169
	Buenos Aires	256.682	3.937.538	946.639	206.836	2.138.821	298.742	2.135.201	9.920.457
	Capital	522.047	19.614.757	3.802.943	2.103.729	3.528.495	1.656.910	4.852.137	36.081.019
	Córdoba	17.329	212.227	41.623	410.803	99.633	121.915	113.094	1.016.624
	Mendoza	9.254	145.657	12.284	12.524	5.427	12.199	37.043	234.387
	Neuquén	14.539	454.207	8.980	12.526	18.427	17.621	63.401	589.701
	Santa Fe	11.620	597.785	34.085	194.293	114.943	20.818	564.966	1.538.511
	Salta	22.605	303.540	19.511	8.378	6.312	9.297	144.276	513.919
	Tucumán	10.443	159.455	72.329	4.977	58.782	16.868	373.698	696.551
0100000000	TOTAL	864.519	25.425.434	4.938.392	2.954.066	5.970.840	2.154.370	8.283.816	50.591.437

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

f) Importe de las exposiciones deterioradas (según la definición utilizada por la entidad con fines contables) y las dotaciones y cancelaciones, desglosadas por zona geográfica y sector

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Partida	Concepto	Exposición Total	Exposiciones deterioradas	Previsión exposiciones deterioradas
0101000000	Sector Público no Financiero	-	-	-
0102000000	Sector Financiero	268	-	-
	Capital	268	-	-
0103000000	Sector Privado no financiero y Residentes en el exterior	50.591.169	1.629.666	634.102
	Buenos Aires	9.920.457	408.549	152.892
	Capital	36.081.019	1.089.784	430.371
	Córdoba	1.016.624	30.406	12.911
	Mendoza	234.387	12.803	4.757
	Neuquén	589.701	20.290	7.750
	Santa Fe	1.538.511	17.496	6.361
	Salta	513.919	29.957	12.652
	Tucumán	696.551	20.381	6.408
0100000000	TOTAL	50.591.437	1.629.666	634.102

g) Análisis de la antigüedad de exposiciones en mora en términos contables:

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Días de Mora				Total Exposiciones
	30 a 90	90 a 180	180 a 365	> 365 Días	
Exposiciones en mora	169.143	192.580	359.264	143.532	864.519

h) Desglose de exposiciones restructuradas entre exposiciones deterioradas y no deterioradas:

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Valor Bruto	Previsiones	Valor Neto
Exposiciones en situación de deterioro	57.388	13.477	43.911
Exposiciones no deterioradas	137.865	1.379	136.486



31 de diciembre de 2019

1. Cobertura del riesgo de crédito

Tabla CRC – Requisitos de divulgación cualitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito

Objetivo: Proporcionar información cualitativa sobre la cobertura del riesgo de crédito.

Divulgaciones cualitativas

Las entidades deben divulgar:

(a) Las principales características de sus políticas y procesos para la compensación de partidas dentro y fuera del balance, así como una indicación del grado en que la entidad hace uso de ellos.

(b) Las principales características de las políticas y procesos utilizados en la valoración y gestión del colateral.

Cada unidad de negocio responsable por la gestión del riesgo de crédito, formaliza la utilización de las garantías en sus políticas de crédito. Banco Itaú Argentina utiliza garantías para aumentar su capacidad de recuperación en operaciones con Riesgo de Crédito. Las garantías utilizadas pueden ser personales, reales, estructuras jurídicas con poder de mitigación y acuerdos de compensación.

Para que las garantías sean consideradas como instrumento de reducción de riesgo es necesario que cumplan las exigencias y determinaciones de las normas que las regulan, sean internas o externas.

En el momento de aprobar el límite de crédito se establecen las garantías que el cliente debe presentar. En el caso de las garantías reales, se solicita a una sociedad la tasación del bien para determinar la garantía con la cual se va a operar. En caso de garantes, por lo general se solicita una manifestación de bienes, en la que se describen los bienes que la persona posee, en algunos casos, también se solicita la DDJJ (Declaración Jurada) de los bienes muebles que la persona tiene declarados ante las autoridades fiscales.

Relacionando la política de crédito, está establecido que no se evalúa la capacidad de crédito únicamente en función de la garantía que presente el cliente, por esa misma razón no hay diversificaciones mínimas para la cartera. Así, en este segmento no se han determinado las cantidades de los límites, ni un método de evaluación de garantías predeterminado, ya que se evalúa cada caso.

(c) Información sobre la concentración del riesgo de mercado o de crédito a través de los instrumentos utilizados para mitigar el riesgo de crédito (es decir, por tipo de garante, colateral y proveedor de derivados crediticios).

Dentro de la información de gestión se realiza un seguimiento del nivel de cobertura de la cartera teniendo en cuenta el tipo de garantía que dichas operaciones tienen asociadas.

Para algunos tipos de garantías complementariamente se realizan análisis de la valuación de las garantías.

Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general

Objetivo: Divulgar el grado de uso de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito.

Las entidades deben incluir todas las técnicas de cobertura de

riesgo (CRC) utilizadas para reducir sus requerimientos de capital y divulgar todas las exposiciones aseguradas, para el cálculo de los activos ponderados por riesgo.

Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)	a Exposiciones no garantizadas: valor contable	b Exposiciones garantizadas con colateral	c Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado	d Exposiciones garantizadas con garantías financieras	e Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de las cuales: importe asegurado	f Exposiciones garantizadas con derivados de crédito	g Exposiciones garantizadas con derivados de crédito, de las cuales: importe asegurado
1 Préstamos	35.157.949	0	0	6.604.299	5.377.629	0	0
2 Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0
3 Total	35.157.949	0	0	6.604.299	5.377.629	0	0
4 De las cuales, en situación de incumplimiento	1.297.998	0	0	39.815	38.597	0	0



31 de diciembre de 2019

B. Riesgo de crédito con el método estándar

Tabla CRD – Información cualitativa sobre el uso de calificaciones crediticias externas por los bancos con método estándar para el riesgo de crédito

Objetivo: Complementar la información sobre el uso del método estándar por los bancos con datos cualitativos sobre su uso de calificaciones externas.

A. En el caso de carteras ponderadas por riesgo con el método estándar para el riesgo de crédito, los bancos deben divulgar la siguiente información:

(a) Nombre de las agencias externas de calificación del crédito

(ECAI) y agencias de crédito a la exportación (ECA) utilizadas por el banco y las razones para cambiar de agencia durante el periodo de declaración;

(b) Las clases de activos para las que se utiliza cada ECAI o ECA;

(c) Una descripción del proceso utilizado para transferir el emisor de las calificaciones crediticias a los activos comparables en la cartera de inversión (véanse los párrafos 99-101 del marco de Basilea);

(d) La correspondencia entre la escala alfanumérica de cada agencia utilizada y las categorías de riesgo, excepto cuando el supervisor pertinente publique una correspondencia estándar a la que se haya adherido el banco.

No aplica para nuestra entidad.

Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)

Objetivo: Ilustrar el efecto de las técnicas de cobertura de riesgo de crédito (enfoque simple e integral) sobre el cálculo de los requerimientos de capital con el método estándar. La densidad de

los APR proporciona una medida sintética del grado de riesgo de cada cartera.

Contenido: Importe de las exposiciones con fines reguladores

Clases de activos		a	b	c	d	e	f
		Exposiciones antes de CCFy CRC		Exposiciones después de CCF y CRC		APR y densidad de APR	
		Saldo en balance	Saldo fuera de balance	Saldo en balance	Saldo fuera de balance	APR	Densidad del APR
Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)							
1	Disponibilidades	14.068.421	0	14.068.421	0	203.171	1%
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	12.616.563	0	12.616.563	0	138.020	1%
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	0	0	0	0	0	0%
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	3.737.497	0	3.737.497	0	1.234.291	33%
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	25.328.268	0	25.328.268	0	23.929.964	94%
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	9.895.853	0	9.895.853	0	8.103.311	82%
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	534.488	0	534.488	0	268.386	50%
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	1.283.616	0	1.283.616	0	1.194.437	93%
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias	4.658.271	0	4.658.271	0	4.136.445	89%
10	Préstamos morosos	352.929	0	352.929	0	346.083	98%
11	Otros activos	6.273.320	0	6.273.320	0	6.273.320	100%
12	Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	680	0	680	0	680	100%
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	0	24.806.456	0	24.806.456	8.246.431	33%
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	0	0	0	0	0	0%
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	0	0	0	0	0	0%
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	0	0	0	0	0	0%
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	0	995.397	0	995.397	1.006.131	101%
18	Participaciones en el capital de empresas	984.441	0	984.441	0	1.476.662	150%

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo

Objetivo: Presentar el desglose de las exposiciones al riesgo de crédito con el método estándar por clase de activos y ponderación de riesgo (correspondiente al grado de riesgo

atribuido a la exposición de acuerdo con el método estándar).

Contenido: Importe de las exposiciones con fines reguladores.

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Ponderación por riesgo		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
		0%	2%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC)
Clases de activos													
1	Disponibilidades	13.052.568	0	0	1.015.853	0	0	0	0	0	0	0	114.068.421
2	Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	12.478.535	0	0	0	0	0	0	138.028	0	0	0	12.616.563
3	Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	0	0	0	3.127.392	0	2.586	0	607.519	0	0	0	3.737.497
5	Exposiciones a empresas del país y del exterior	1.124.058	0	0	342.731	0	123	0	23.861.356	0	0	0	25.328.268
6	Exposiciones incluidas en la cartera minorista	0	0	0	0	0	0	7.170.168	2.725.685	0	0	0	9.895.853
7	Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	0	0	0	0	0	532.204	0	2.284	0	0	0	534.488
8	Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	0	0	0	0	86.930	65.350	0	1.131.336	0	0	0	1.283.616
9	Exposiciones con otras garantías hipotecarias	0	0	0	0	0	1.043.651	0	3.614.619	0	0	0	4.658.271
10	Préstamos morosos	0	0	0	0	0	139.765	0	87.092	0	126.072	0	352.929
11	Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	6.273.320	0	0	0	6.273.320
12	Exposición a titulaciones y retitulaciones	0	0	0	0	0	0	0	680	0	0	0	680
13	Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	16.560.025	0	0	0	0	0	0	8.246.431	0	0	0	24.806.456
14	Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	0	0	0	61.701	0	0	0	928.470	0	0	5.226	995.397
18	Participaciones en el capital de empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	984.441	0	984.441

31 de diciembre de 2019

Sección 9. Riesgo de crédito de contraparte

Esta sección incluye todas las exposiciones de la cartera de inversión y de la cartera de negociación sujetas a un requerimiento de capital por riesgo de crédito de contraparte, incluidos requerimientos de capital por CVA y los aplicados a exposiciones frente a entidades de contrapartida central (CCP).

Tabla CCRA – Información cualitativa sobre el riesgo de crédito de contraparte

Objetivo: Describir las principales características de la gestión del riesgo de crédito de contraparte (por ejemplo, límites operativos, uso de garantías y otras técnicas de CRC (cobertura de riesgo de crédito), impacto sobre la rebaja de la calificación crediticia de la propia entidad).

(a) Sus objetivos y políticas de gestión de riesgo de contraparte, incluidos:

(b) El método empleado para asignar los límites operativos definidos en términos de capital interno para las exposiciones de crédito de contraparte y frente a CCP;

(d) Políticas relacionadas con garantías y otros atenuantes del riesgo y evaluaciones sobre el riesgo de contraparte, incluidas las exposiciones frente a CCP;

(e) Políticas relativas a los riesgos de correlación adversa («wrong-way risk»);

(f) El impacto en términos del monto de colateral que la entidad tendría que aportar en caso de rebaja de su calificación crediticia.

El riesgo de crédito de contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados -tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte - tuvieron un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

El Riesgo de Contraparte es impactado en los límites de crédito de los clientes que poseen este tipo de operaciones. Para el cálculo diario del riesgo de contraparte de las operaciones activas de

derivados se considera la exposición al riesgo de crédito de contraparte (EAD) de conformidad con el Enfoque Estándar para la medición de la exigencia de capital por riesgo de crédito de contraparte previsto en el punto 4.2. de las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras", de acuerdo a lo establecido en las normas del B.C.R.A. (Comunicación A6599).

Por otro lado, estas operaciones son contempladas en el cálculo de Capital Económico por Riesgo de Crédito. Se consideran todas las operaciones de derivados realizadas contra clientes. Existen Notas Técnicas que detallan la metodología de cálculo.

Las políticas internas de Banco Itaú Argentina en relación a la operatoria de Derivados que incluyen el riesgo de Crédito y Contraparte, establecen que los clientes que operen deben contar con una calificación crediticia aprobada por el comité de Créditos de Banca Corporativa en función del nivel de riesgo intrínseco del cliente y de la operatoria bajo cuestión.

De acuerdo al riesgo crediticio involucrado en la operación se definen las garantías que deberán respaldar dicha calificación en caso de ser necesario.

El proceso interno determina que en las situaciones de baja de la calificación crediticia, se realizará un análisis particular del caso. Si fuera considerado requerirse una garantía adicional la misma estará enmarcada en la política de créditos correspondiente.

En relación al riesgo de contraparte de derivados negociados a través de mercado, se cumplen con las respectivas normativas del B.C.R.A. en la materia.

Formulario CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte (CCR) por método

Objetivo: Proporcionar una descripción completa de los métodos empleados para calcular los requerimientos reguladores por riesgo de crédito de contraparte y los principales parámetros de cada método.

Contenido: Exposiciones en términos reguladores, APR y parámetros empleados para el cálculo de los APR para todas las exposiciones sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte (excluidos requerimientos por CVA o exposiciones compensadas a través de una CCP).

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Presentación 31/12/2019 (cifras expresadas en miles de pesos)		a Costo de reposición	b Exposición potencial futura	c Exposición esperada positiva efectiva	d Alfa utilizado para calcular la EAD reguladora	e EAD después de CRM	f APR
1	SA-CCR (para derivados)	661.822	146.014		1,40	1.130.971	1.130.971
3	Enfoque simple para la cobertura del riesgo de crédito (para SFT)					0	0
4	Enfoque integral para la cobertura del riesgo de crédito (para SFT)					0	0
5	VaR para SFT					0	0
6	Total						0

Formulario CCR2: Requerimiento de capital por ajuste de valoración del crédito (CVA)

Objetivo: Proporcionar los cálculos reguladores para el Ajuste de valoración del crédito CVA.

Contenido: Activos ponderados por riesgo y correspondientes exposiciones en caso de incumplimiento.

Presentación 31/12/2019
(cifras expresadas en miles de pesos)

		a EAD después de CRM (Reducción del riesgo de crédito)	b APR
	Total de carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Avanzado	0	0
3	Todas las carteras sujetas al requerimiento de capital por CVA Estándar	16.036	200.461
4	Total sujeto al requerimiento de capital por CVA	16.036	200.461

Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo

Objetivo: Proporcionar un desglose de las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte calculadas según el método estándar, por cartera (tipo de contraparte) y ponderación por riesgo (grado

de riesgo atribuido por el método estándar).

Contenido: Importe de las exposiciones con fines reguladores.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Presentación 31/12/2019
(cifras expresadas en miles de pesos)

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l
Ponderación por riesgo	0%	2%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	125%	150%	1250%	Exposición total al riesgo
Cartera reguladora												
Disponibilidades	0	0	0	16.740	0	0	0	0	0	0	0	16.740
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	0	0	0	0	0	0	0	11.374	0	0	0	11.374
Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior	0	0	0	51.539	0	107	0	50.060	0	0	0	101.706
Exposiciones a empresas del país y del exterior	0	0	0	5.648	0	5	0	1.966.176	0	0	0	1.971.829
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	0	0	0	0	0	0	443.116	224.596	0	0	0	667.713
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	0	0	0	0	0	21.927	0	188	0	0	0	22.115
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	0	0	0	0	2.507	2.692	0	93.222	0	0	0	98.422
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	0	0	0	0	0	42.998	0	297.845	0	0	0	340.843
Préstamos morosos	0	0	0	0	0	5.758	0	7.176	0	15.583	0	28.517
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0	516.922	0	0	0	516.922
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	0	0	0	0	0	0	0	56	0	0	0	56
Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	679.506	0	0	0	679.506
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	0	0	0	1.017	0	0	0	76.506	0	0	5.382	82.905
Participaciones en el capital de empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	121.677	0	121.677

Formulario CCR5 – Composición del colateral para exposiciones por Riesgo de Crédito de Contraparte (CCR)

Objetivo: Proporcionar un desglose de todos los tipos de colateral aportado o recibido por las entidades para reforzar o reducir las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte relacionadas con operaciones con derivados o SFT, incluidas las operaciones compensadas a través de una CCP.

Contenido: Valores contables del colateral utilizado en operaciones con derivados o SFT, independientemente de si la operación ha sido o no compensada a través de una CCP y de si el colateral se entrega o no a una CCP.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no utiliza para el cálculo de Exigencia de Riesgo de Crédito:

- a. Exposiciones totales cubiertas por activos admitidos como garantía; luego de la aplicación de los aforos.
- b. Exposiciones totales cubiertas por garantías personales / derivados crediticios.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario CCR6: Exposiciones crediticias con derivados

Objetivo: Ilustrar el grado de exposición de una entidad a operaciones con derivados de crédito, desglosados en derivados comprados o vendidos.

Contenido: Importes nominales de derivados (antes de cualquier neteo) y valores razonables (valores de mercado).

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad no posee exposiciones crediticias con derivados.

Formulario CCR8: Exposiciones frente a entidades de contrapartida central

Objetivo: Proporcionar una descripción completa de las exposiciones de una entidad a entidades de contrapartida central. En concreto, el formulario incluye todos los tipos de exposiciones (a raíz de operaciones, márgenes, aportaciones al fondo de garantía)

y los requerimientos de capital relacionados.

Contenido: Exposiciones en caso de incumplimiento y activos ponderados por riesgo correspondientes a exposiciones frente a entidades de contrapartida central.

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	EAD (después de Técnicas de cobertura del riesgo CRC)	b APR
1 Exposición a QCCP (total)		
2 Exposiciones por operaciones frente a QCCP (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantía); de las cuales		
3 (i) Derivados OTC	0	0
4 (ii) Derivados negociados en bolsa	0	0
5 (iii) Operaciones de financiación con valores	0	0
6 (iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos	0	0
7 Margen inicial segregado	0	
8 Margen inicial no segregado	0	0
9 Aportes desembolsados al fondo de garantía	0	0
10 Aportes no desembolsados al fondo de garantía	0	
11 Exposición a CCP no admisibles (total)		0
12 Exposiciones por operaciones frente a CCP no admisibles (excluidos márgenes iniciales y aportaciones al fondo de garantía); de las cuales	191.088	2.319.026
13 (i) Derivados OTC	191.088	2.319.026
14 (ii) Derivados negociados en bolsa	0	0
15 (iii) Operaciones de financiación con valores	0	0
16 (iv) Conjuntos de neteo en los que se haya aprobado la compensación entre productos	0	0
17 Margen inicial segregado	0	
18 Margen inicial no segregado	0	0
19 Aportes desembolsados al fondo de garantía	804.309	9.761.030
20 Aportes no desembolsados al fondo de garantía	0	0

31 de diciembre de 2019

Sección 10. Titulización

Tabla SECA – Requisitos de información cualitativa para exposiciones de titulización

Objetivo: Ofrecer información cualitativa sobre la estrategia y la gestión del riesgo de la entidad con respecto a sus actividades de titulización.

Contenido: Información cualitativa.

Divulgaciones cualitativas

Las entidades deben describir sus objetivos y políticas de gestión del riesgo para actividades de titulización y las principales características de dichas actividades según las disposiciones siguientes.

Si una entidad mantiene posiciones de titulización en la cartera reguladora tanto de inversión como de negociación, deberá describir cada uno de los siguientes aspectos distinguiendo las actividades de cada cartera reguladora.

a) Los objetivos de la entidad en relación con la actividad de titulización y retitulización, especificando en qué medida estas actividades transfieren el riesgo de crédito de las exposiciones titulizadas subyacentes, alejándolo de la entidad hacia otras entidades, el tipo de riesgos que asume y el tipo de riesgos que retiene.

El Banco ofrece a sus clientes la posibilidad que el mismo participe como underwriter o suscriptor en firme de valores de deuda fiduciarios (los "VDF") y/o certificados de participación (los "CP"). Estas operaciones de adelanto son concebidas únicamente para clientes del Banco con trayectoria en la originación de los activos que serán fideicomitidos. Por lo expuesto, el rol del Banco es fundamentalmente de inversor en fideicomisos financieros como tenedor de VDF/CP, asumiendo el riesgo del subyacente en forma temporal, hasta tanto se realice su correspondiente colocación en el mercado de capitales local. Adicionalmente, el Banco podría participar como organizador y/o colocador de los títulos del fideicomiso financiero en el mercado de capitales local.

La compra de los VDF/CP por parte del Banco se produce durante una etapa previa a la obtención de la autorización de oferta pública del fideicomiso financiero por parte de la Comisión Nacional de Valores, a modo de adelanto de precio de suscripción hasta la colocación por oferta pública de los VDF/CP. En estas operaciones

de securitización, una vez que los activos originados por el fiduciante han sido cedidos al fideicomiso financiero, el fiduciario puede gestionar la emisión de los títulos de deuda con diferente prioridad de pago (senior, subordinados) cuyo activo subyacente son los activos fideicomitidos. En consecuencia, la única fuente de repago de los VDF/CP emitidos proviene del flujo de la cartera securitizada. Con motivo de ello existe la evaluación de la calidad de los activos subyacentes que se realiza a partir del informe especial de control de los activos subyacentes del fideicomiso. En dicho informe se detalla el control realizado sobre los activos subyacentes fideicomitidos, el flujo de fondos que generan y el pago de los valores negociables fiduciarios del fideicomiso financiero en cuestión y las cobranzas de los mismos.

Adicionalmente, el Banco establece lineamientos o requisitos que deberá cumplir el fideicomiso financiero: estructura de subordinación, calificación de riesgo mínima esperada a ser otorgada por agencias de calificación de reconocido prestigio en el mercado local, demanda histórica en el mercado operaciones similares y el plazo de los adelantos en función de la fecha planificada para la oferta pública, etc.

Los fideicomisos financieros en los cuales el Banco participe como Underwriter deberán cumplir con ciertos criterios de elegibilidad. Entre los más comunes, se encuentran:

Los activos securitizables admitidos podrán ser conformados por créditos para la financiación de consumos, préstamos personales en pesos o en dólares y/o derivados de la utilización de tarjetas de crédito; créditos comerciales instrumentados en facturas emitidas por el fiduciante a los clientes y/o cheques y/o cheques de pago diferido (con o sin garantía de terceros); entre otros; admitiendo activos mayores o menores de 8 (ocho) veces el salario mínimo, vital y móvil.

Adicionalmente, se analiza: reputación del fiduciante, reputación del fiduciario, reputación del agente de control y revisión (en caso de aplicar), reputación del agente de cobro (en caso de aplicar), resultado de las colocaciones anteriores realizadas por el mismo fiduciante en el mercado.

b) Resumen de las políticas contables de la entidad para actividades de titulización.

Banco Itaú aplica las políticas establecidas por BCRA para las actividades de titulización en cuanto a su registración y valuación.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

I. Formulario SEC 2 - Exposiciones de titulización en la cartera de negociación

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	a	b	c	e	f	g	i	j	k
	Banco que actúa como originador			Banco que actúa como patrocinador			Banco que actúa como inversor		
	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal	Tradicional	Sintética	Subtotal
Exposiciones a titulización									
1 Minorista (total) – de las cuales				680					
2 hipotecaria para adquisición de vivienda									
3 tarjeta de crédito									
4 otras exposiciones minoristas				680					
5 retitulización									
6 Mayoristas (total) – de las cuales									
7 préstamos a empresas									
8 hipotecaria comercial									
9 arrendamiento financiero y cuentas por cobrar									
10 otras exposiciones mayoristas									
11 retitulización									

Los bienes fideicomitidos son bienes de consumo otorgados por la cedente a personas físicas

31 de diciembre de 2019

Sección 11. Riesgo de mercado

La sección sobre riesgo de mercado incluye los requerimientos de capital para dicho riesgo calculados para las exposiciones de las carteras de inversión y de negociación sujetas a un requerimiento por riesgo de mercado. También incluye requerimientos de capital para posiciones de titulización mantenidas en la cartera de negociación. No obstante, excluye los requerimientos de capital por riesgo de crédito de contraparte para las mismas exposiciones, que se divulgan en la Sección 9 (riesgo de crédito de contraparte).

Tabla MRA – Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado

Objetivo: Proporcionar una descripción de los objetivos y políticas de gestión del riesgo de mercado según se define en la Sección 6 del Texto Ordenado de Exigencia e Integración de Capitales Mínimos.

Contenido: Información cualitativa.

(a) Los bancos deben describir sus objetivos y políticas de gestión del riesgo de mercado en función de las disposiciones siguientes:

(a) Estrategias y procesos del banco: debe incluir una explicación de los objetivos estratégicos que adopta la dirección del banco en las actividades de negociación, así como los procesos en vigor para identificar, medir, vigilar y controlar los riesgos de mercado del banco, incluidas las políticas para la cobertura del riesgo y estrategias/procesos para asegurar su continua eficacia.

(b) Estructura y organización de la función de gestión del riesgo de mercado: descripción de la estructura de gobernanza del riesgo de mercado establecida para implementar las estrategias y procesos del banco enumerados en la fila (a) más arriba, especificando las relaciones y los mecanismos de comunicación entre las partes que participan en la gestión del riesgo de mercado.

(c) Alcance y naturaleza de los sistemas de transferencia de información y/o medición del riesgo.

El riesgo de mercado es la posibilidad de ocurrir pérdidas resultantes de la oscilación de los valores de mercado de las posiciones de una institución financiera, incluyendo los riesgos de las operaciones sujetas a la variación del tipo de cambio, de las tasas de interés, de los precios de las acciones y bonos, de los índices de precios y de los precios de mercancías (commodities), entre otros índices sobre estos factores de riesgo.

En Banco Itaú Argentina, el Directorio Estatutario define anualmente la estrategia de gestión de riesgo de mercado, determinando niveles de tolerancia, garantizando su viabilidad a largo plazo y a través de los ciclos económicos.

El control de Riesgo de Mercado es realizado por la Gerencia de

Riesgos Financieros, Modelos y PLA dependiente de la Dirección de Riesgos y Créditos Es un área independiente de las áreas de negocio y de auditoría.

La Gerencia de Riesgos Financieros, Modelos y PLA -en conjunto con la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez de nuestra matriz Itaú Unibanco- es responsable por ejecutar diariamente las actividades y tareas de medición, evaluación y análisis, además de distribuir los informes de riesgos a las distintas áreas y funcionarios responsables del banco, según definición conforme a las directrices del gobierno corporativo de la entidad, acompañando las acciones necesarias para la readecuación de la posición y/o la categoría de riesgo involucrada. Para ello, Banco Itaú cuenta con un proceso estructurado de comunicación y flujo de informaciones para la alta gerencia y el Directorio, a través del cual se suministran las herramientas necesarias para el análisis y seguimiento por parte de los Comités Superiores del banco.

Las principales responsabilidades del área de Control de Riesgo de Mercado son las siguientes:

- Controla diariamente los límites superiores y/o internos establecidos por comités superiores y/o CARF respectivamente, informando eventuales desvíos al Directorio de BIA, al Comité de Riesgos Financieros y a Casa Matriz.
- Propone modelos y premisas para el comportamiento de los productos de Banco Itaú Argentina S.A.
- Vela por la mejoría de las actividades y procesos de control de Riesgo de Mercado.
- Garantiza la presentación de los informes en la CARF Local (Comité de Riesgos Financieros) para análisis y toma de decisiones.
- Actualiza la política de Control de Riesgos de Mercado y Tasa.
- Participa en el proceso de aprobación de nuevos productos, suministrando precios diarios adecuados al modelaje.
- Dispone de un área independiente denominada "Pricing", la cual se encarga de la captación, cálculo y divulgación de precios de mercado, que se utilizan como parámetros para la marcación de la cartera de BIA y medición de la exposición a riesgos.
- Analiza la interrelación de los riesgos a través de pruebas de estrés de la posición financiera del Banco en escenarios severamente adversos pero posibles. Estas constituyen una herramienta importante dentro del enfoque integral de riesgos, dado que sus resultados inciden en la toma de decisiones de negocios por cuanto pueden revelar vulnerabilidades costosas de resolver.

Mensualmente se realiza el Comité de Administración de Riesgos Financieros local (CARF LOCAL) cuyas responsabilidades son las siguientes:

- a) Analizar y acompañar el nivel de riesgo de BIA;
- b) Determinar límites internos, siempre y cuando estén alineados

31 de diciembre de 2019

con los límites superiores;

c) Analizar los riesgos inherentes a las nuevas actividades de negocio.

El proceso de gestión de Riesgo de Mercado conforme a las directrices definidas en materia de gobierno corporativo, se efectúa a través del cumplimiento de los límites aprobados específicamente para estos fines. Tal proceso incluye desde el seguimiento de indicadores agregados de riesgo (nivel de cartera) hasta límites granulares, garantizando la efectividad de los controles de cobertura definidos. Tales límites son monitoreados y controlados diariamente, siendo los excesos informados y discutidos en los Comités competentes.

El proceso de gestión de Riesgo de Mercado, así como la estructura de control de límites diseñada, tienen como función:

- Proporcionar a todos los funcionarios de los niveles ejecutivos de la entidad de los elementos necesarios que aseguren que la asunción de Riesgo de Mercado que se esté efectuando, se encuentre encuadrada y en línea con los objetivos de riesgo-retorno definidos por nuestra matriz Itaú Unibanco;
- Promover el diálogo disciplinado y bien informado sobre el perfil de riesgo Global y su evolución en el tiempo;
- Aumentar la transparencia sobre el modo como el negocio busca la optimización de los resultados;
- Suministrar mecanismos de aviso anticipado para facilitar la gestión eficaz de los riesgos, sin obstruir los objetivos de negocio;
- Evitar la concentración de riesgos.

Las siguientes métricas son utilizadas para medir y controlar los riesgos de Mercado y Tasa, contemplando tanto medidas estadísticas como de estrés:

- VaR (Value at Risk): Medida estadística que cuantifica la pérdida económica potencial máxima esperada en condiciones normales de mercado, considerando un horizonte de tiempo ("holding period") y un intervalo de confianza determinado. Se utiliza la distribución histórica de las variables, considerando los últimos 1080 días de historia, y se calcula un VaR sin ponderación y otro VaR con ponderación. Los cálculos de VaR histórico simple y VaR

histórico ponderado siguen los lineamientos utilizados por la Holding, tanto para la metodología como para los rendimientos históricos.

- Cálculo de Pérdida en Escenarios de Estrés (VaR Stress): Técnica de simulación para evaluar el comportamiento de los activos y pasivos de un portafolio cuando diferentes variables financieras son llevadas a situaciones extremas de mercado (basado en escenarios históricos o proyectados). Toma el mínimo de tres cálculos distintos: Estrés granular CECON, choques estandarizados (-10% al 10%) y peor período en base a la historia en un período de 10 días.

- Análisis de Sensibilidad (DV01): Medida de sensibilidad de los resultados de la cartera en caso en que la curva de mercado varíe en un punto básico (0,01%) en la Tasa efectiva Anual.

- Stop Loss: Pérdida máxima aceptable, medida conforme a los supuestos del Mapa de Resultados, que la Tesorería puede tolerar en un período de tiempo determinado.

- Análisis de Gaps: representación gráfica por factor de riesgo de los flujos de caja expresados a valores de mercado colocados a la fecha de vencimiento.

Existen notas técnicas que detallan la metodología de cálculo para cada una de las métricas. Por otro lado, se establecen límites o alertas para las métricas mencionadas.

La política de control de Riesgo de Mercado es divulgada al Directorio, a la Gerencia y a todos los colaboradores de BIA.

El proceso de gestión y control de riesgo de mercado es sometido a revisiones periódicas, con el objetivo de mantenerse alineado a las mejores prácticas de mercado y en conformidad con los procesos de mejora continua.

Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar

Objetivo: Presentar los componentes del requerimiento de capital calculado con el método estándar para el riesgo de mercado.

Contenido: Activos ponderados por riesgo.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar

Objetivo: Presentar los componentes del requerimiento de capital calculado con el método estándar para el riesgo de

mercado.

Contenido: Activos ponderados por riesgo.

Presentación 31/12/2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Productos directos	A APR
1	Riesgo de tasa de interés (general y específico)	379.225
2	Riesgo de posiciones accionariales (general y específico)	
3	Riesgo de divisas	698.850
5	Opciones	
6	Método simplificado	
7	Método Delta-plus	
9	Total	1.078.075

Sección 12. Riesgo de tasa de interés

Información cualitativa

Las entidades deben describir sus objetivos y políticas de gestión de riesgo incluyendo:

(a) Descripción de la definición del IRRBB por el banco a efectos de control y medición del riesgo.

(b) Descripción de las estrategias generales del banco para la gestión y mitigación del IRRBB. Por ejemplo, seguimiento del valor económico del capital (EVE) y los ingresos netos por intereses (NII) en relación con los límites establecidos, prácticas de cobertura, realización de pruebas de resistencia, análisis de resultados, función de la auditoría independiente, función y prácticas del ALCO, prácticas del banco para garantizar una adecuada validación del modelo, y actualizaciones puntuales en respuesta a cambios en las condiciones de mercado.

(c) La frecuencia del cálculo de las medidas del IRRBB del banco y una descripción de las medidas concretas que el banco utiliza para estimar su sensibilidad al IRRBB.

(d) Una descripción de los escenarios de perturbación y tensión de las tasas de interés que el banco utiliza para estimar variaciones del valor económico y de las ganancias.

(e) Cuando los supuestos de modelización importantes utilizados en los sistemas internos de medición (SIM) del banco (es decir, la medida EVE generada por el banco con fines ajenos a la divulgación, por ejemplo para la evaluación interna de la

suficiencia de capital) difieran de los supuestos de modelización prescritos para la divulgación del formulario IRRBB1, el banco debe ofrecer una descripción de esos supuestos y de sus implicaciones direccionales y explicar el razonamiento detrás de dichos supuestos (por ejemplo, con datos históricos, estudios publicados, opiniones y análisis de la gerencia).

(f) Una descripción general del modo en que el banco cubre su IRRBB, así como del tratamiento contable asociado.

(g) Una descripción general de los supuestos de modelización y de parámetros clave utilizados para calcular >>EVE y >>NII en la tabla B, lo cual incluye:

- Para >>EVE, si los márgenes comerciales y otros componentes del diferencial se han incluido en los flujos de efectivo utilizados en el cálculo y en la tasa de descuento utilizada.
- La forma en que se ha determinado el plazo medio de revisión de precios en los depósitos sin vencimiento (incluida cualquier característica única del producto que afecte a la evaluación de su conducta en materia de revisión de precios).
- La metodología utilizada para estimar las tasas de amortización anticipada de los préstamos a clientes y/o las tasas de reembolso anticipado de los depósitos a plazo, y otros supuestos significativos.
- Cualesquiera otros supuestos (incluidos los relativos a instrumentos con opcionalidades conductuales que hayan sido excluidos) con un impacto relevante sobre los EVE y NII

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

divulgados en la tabla B, incluida una explicación de su relevancia.

- Cualesquiera métodos de agregación entre monedas y cualesquiera correlaciones significativas entre las tasas de interés en diferentes monedas.

(h) (Opcional) Cualquier otra información que el banco desee divulgar en relación con su interpretación del grado de significación y sensibilidad de las medidas del IRRBB divulgadas y/o una explicación de cualquier variación significativa del nivel del IRRBB divulgado desde anteriores divulgaciones

Banco Itaú Argentina adopta la definición de Riesgo de Tasa estipulada en la Comunicación "A" 5398, en la cual el riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión (RTICI) se refiere al riesgo de tasa de interés actual o futuro para el capital o los resultados de una entidad financiera a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Cuando las tasas de interés varían, cambian el valor actual y el perfil temporal de los flujos de fondos futuros. Esto, a su vez, modifica el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por consiguiente, su valor económico.

Las variaciones de las tasas de interés también afectan a los resultados de la entidad al alterar los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando a su ingreso neto por intereses (NII).

Un RTICI excesivo puede afectar considerablemente el capital actual de la entidad y/o sus resultados futuros si no se gestiona adecuadamente.

Este riesgo surge porque las tasas de interés pueden variar sustancialmente a lo largo del tiempo y el negocio bancario es –por lo general– una actividad de intermediación que origina exposiciones a descargas de vencimientos (tal es el caso de los activos a largo plazo financiados con pasivos a corto plazo) y de tasas de interés (tal como los activos a interés fijo financiados con pasivos a interés variable). Además, existen opciones implícitas en muchos de los productos bancarios habituales (tales como depósitos sin vencimiento –NMD–, depósitos a plazo, préstamos a interés fijo) que se activan según las variaciones de las tasas de interés.

Se incluye en la valuación de Riesgo de Tasa la Cartera Comercial del banco, que contempla todas las operaciones realizadas por el mismo que no están comprendidas en la cartera de Negociación.

El tratamiento de Riesgo de Tasa para la Cartera de No Negociación adopta la metodología de valuación a precio de mercado de los diversos productos, calculando la sensibilidad a las variaciones de las tasas de interés, o valor en riesgo (VaR) y efectuando pruebas de estrés en toda la cartera.

Los saldos de productos que no tienen vencimiento definido, tales como depósitos en cuenta corriente y cajas de ahorro se dividen

en "core" y "no core". La parte core se distribuye en el tiempo, de acuerdo a la colocación de activos, generando exposición a los cambios en las tasas de interés, de acuerdo con metodologías aprobadas internamente.

En Banco Itaú Argentina el Directorio Estatutario define anualmente la estrategia de gestión de riesgo de Tasa, determinando niveles de tolerancia, garantizando su viabilidad a largo plazo y a través de los ciclos económicos.

El control de Riesgo de Tasa es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado, Liquidez y Modelos dependiente de la Dirección de Riesgos y Compliance. Es un área independiente de las áreas de negocio y de auditoría.

La Gerencia de Riesgo de Mercado, Liquidez y Modelos en conjunto con la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez de nuestra matriz Itaú Unibanco es responsable por ejecutar diariamente las actividades y tareas de medición, evaluación y análisis, además de distribuir los informes de riesgos a las distintas áreas y funcionarios responsables del banco, según definición conforme a las directrices del gobierno corporativo de la entidad, acompañando las acciones necesarias para la readecuación de la posición y/o la categoría de riesgo involucrada. Para ello, Banco Itaú cuenta con un proceso estructurado de comunicación y flujo de informaciones para la alta gerencia y el Directorio, a través del cual se suministran las herramientas necesarias para el análisis y seguimiento por parte de los Comités Superiores del banco.

Las principales responsabilidades del área de Control de Riesgo de Mercado y Tasa son las siguientes:

- Controla diariamente los límites superiores y/o internos establecidos por comités superiores y/o CARF respectivamente, informando eventuales desvíos al Directorio de BIA, al Comité de Riesgos Financieros y a Casa Matriz.
- Propone modelos y premisas para el comportamiento de los productos de Banco Itaú Argentina SA.
- Vela por la mejoría de las actividades y procesos de control de Riesgo de Mercado.
- Garantiza la presentación de los informes en la CARF Local (Comité de Riesgos Financieros) para análisis y toma de decisiones.
- Actualiza la política de Control de Riesgos de Mercado y Tasa.
- Participa en el proceso de aprobación de nuevos productos, suministrando precios diarios adecuados al modelaje.
- Dispone de un área independiente denominada "Pricing", la cual se encarga de la captación, cálculo y divulgación de precios de mercado, que se utilizan como parámetros para la marcación de la cartera de BIA y medición de la exposición a riesgos.
- Analiza la interrelación de los riesgos a través de pruebas de



31 de diciembre de 2019

estrés de la posición financiera del Banco en escenarios severamente adversos pero posibles. Estas constituyen una herramienta importante dentro del enfoque integral de riesgos, dado que sus resultados inciden en la toma de decisiones de negocios por cuanto pueden revelar vulnerabilidades costosas de resolver.

Mensualmente se realiza el Comité de Administración de Riesgos Financieros local (CARF LOCAL) cuyas responsabilidades son las siguientes:

- Analizar y acompañar el nivel de riesgo de BIA;
- Determinar límites internos, siempre y cuando estén alineados con los límites superiores;
- Analizar los riesgos inherentes a las nuevas actividades de negocio.

El proceso de gestión de Riesgo de Tasa conforme a las directrices definidas en materia de gobierno corporativo, se efectúa a través del cumplimiento de los límites aprobados específicamente para estos fines. Tal proceso incluye desde el seguimiento de indicadores agregados de riesgo (nivel de cartera) hasta límites granulares, garantizando la efectividad de los controles de cobertura definidos. Tales límites son monitoreados y controlados diariamente, siendo los excesos informados y discutidos en los Comités competentes.

El proceso de gestión de Riesgo de Tasa así como la estructura de control de límites diseñada, tienen como función:

- Proporcionar a todos los funcionarios de los niveles ejecutivos de la entidad de los elementos necesarios que aseguren que la asunción de Riesgo de Tasa que se esté efectuando, se encuentre encuadrada y en línea con los objetivos de riesgo-retorno definidos por nuestra matriz Itaú Unibanco;
- Promover el diálogo disciplinado y bien informado sobre el perfil de riesgo Global y su evolución en el tiempo;
- Aumentar la transparencia sobre el modo como el negocio busca la optimización de los resultados;
- Suministrar mecanismos de aviso anticipado para facilitar la gestión eficaz de los riesgos, sin obstruir los objetivos de negocio;
- Evitar la concentración de riesgos.

Las siguientes métricas son utilizadas para medir y controlar el riesgo de Tasa, contemplando tanto medidas estadísticas como de estrés:

Las métricas VaR (Value at Risk), Cálculo de Pérdida en Escenarios de Estrés (VaR Stress), Análisis de Sensibilidad (DV01), Stop Loss y Análisis de Gaps siguen los mismos lineamientos que los descriptos para Riesgo de Mercado con excepción en lo que

respecta a la metodología de cálculo para Capital económico alocado por riesgo de tasa, los lineamientos seguidos son shocks de sensibilidades propuestos por el documento de Basilea de Abril 2016 (Normas – Riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión).

Para cuantificar el Capital Económico necesario para hacer frente al Riesgo de Tasa de Interés de la cartera de no negociación, se utiliza una métrica de Riesgo de Mercado sobre el valor económico y los intereses netos a recibir de esta misma cartera.

El capital es compuesto por la variación del valor económico, economic value of equity ($\Delta EVE_{cartera}$) limitado a cero.

$$K = \text{Máx}\{0; \Delta EVE_{cartera} + \Delta NI_{cartera}\}$$

K: Capital para riesgo de tasa;

El $\Delta EVE_{cartera}$ es el impacto de las fluctuaciones de las tasas de interés, del nivel de la cartera, medido por la alteración del valor económico.

El $\Delta NI_{cartera}$ es el impacto de las fluctuaciones de las tasas de interés, en los intereses netos a percibir en el plazo de un año.

Existen notas técnicas que detallan la metodología de cálculo para cada una de las métricas.

Por otro lado, se establecen límites o alertas para las métricas mencionadas.

En el marco otorgado por los límites de riesgo de tasa de interés definidos, la Tesorería establece estrategias y políticas con el fin de mitigar o cubrir el riesgo de tasa de interés. Las mismas se establecen teniendo en cuenta la relación riesgo retorno que generan cada una de las operaciones pactadas por el banco. La vigilancia de las mismas se realiza en base a las métricas de riesgos predefinidas.

La política de control de Riesgo de Mercado y Tasa es divulgada al Directorio, a la Gerencia y a todos los colaboradores de BIA.

El proceso de gestión y control de riesgo de tasa es sometido a revisiones periódicas, con el objetivo de mantenerse alineado a las mejores prácticas de mercado y en conformidad con los procesos de mejora continua.

Información cuantitativa

El plazo medio de revisión de precios asignado a los NMD es de 6 meses mientras que el plazo máximo de revisión de precios asignado a los NMD es de 3 años para depósitos en pesos y a año para depósitos en moneda extranjera.

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB

En la moneda de notificación

Período	>>EVE		>>NII	
	T	T-1	T	T-1
Subida en paralelo	160.184	134.005	71.703	44.037
Bajada en paralelo	8.395	0	11.559	
Inclinación de la pendiente	6.612	2.925		
Aplanamiento de la pendiente	40.700	32.544		
Subida de la tasa a corto	101.901	90.354		
Bajada de la tasa a corto	15.694	0		
Máximo	160.184	134.005	71.703	44.037
Período	T		T-1	
Capital de Nivel 1	9.644.027		8.613.175	

31 de diciembre de 2019

Sección 13. Remuneraciones Tabla REMA; Política de Remuneración

Información cualitativa

(a) Información relativa a los órganos de gobierno que supervisan la remuneración, incluyendo:

• **Nombre, composición y mandato del Comité de Incentivos al Personal u órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones.**

El Comité de Remuneraciones e Incentivos Variables Económicos al Personal se compone por:

Líder: Director de Áreas de Personas

Participantes:

- Director Estatutario Independiente
- Gerente General
- Director de Riesgos y Créditos
- Director de Finanzas
- Director de Banca Mayorista (opcional)
- Director de Tesorería (opcional)
- Gerente Administración, Compensaciones y RRLL

Invitados:

- Director de la Banca involucrada

Objetivo: Monitorear que el sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad, según se formule en la pertinente política.

• **Consultores externos a los que se les haya pedido asesoramiento, el órgano que les encomendó esa labor, y en que ámbitos del proceso retributivo.**

El Banco no cuenta con consultores externos.

• **Descripción del ámbito de aplicación de la política de retribuciones de la entidad (por ejemplo, por regiones, líneas de negocio), incluyendo en qué medida es aplicable a subsidiarias y filiales extranjeras.**

La política de remuneraciones es única y válida para todo el personal del Banco y empresas vinculadas. No obstante ello, de acuerdo a las características de las distintas unidades de negocios y funciones, podrán existir adaptaciones que permitan un mejor logro de los propósitos antes enunciados.

• **Descripción del tipo de trabajadores que se consideran empleados que asumen riesgos sustanciales y altos directivos.**

Las funciones tomadoras de riesgo material se encuentran circunscriptas a la cantidad de 9 en Alta Gerencia, compuesta por Directores y Gerente General.

(b) Información relativa al diseño y la estructura de los procesos de remuneración, incluyendo una descripción de:

• **Las principales características y objetivos de la política de remuneraciones.**

La Política de Remuneraciones incluye todo lo relacionado con:

- Criterios Retributivos
- Estructura de Remuneraciones
- Evaluación de Puestos
- Análisis del Mercado
- Variaciones en las remuneraciones
- Comunicación

Objetivo: Teniendo en cuenta que la estructura y los criterios de remuneración deben ser consistentes con el código de ética, los principios básicos, la estrategia global del banco y el estilo de gestión buscado, el propósito de esta política será:

- Mantener criterios de equidad interna y externa. (Coherencia)
- Considerar la compensación según el valor agregado de cada puesto y de cada unidad de negocio. (Diferenciación)
- Reconocer el desempeño de cada colega. (Individualidad)
- Servir de orientación para el logro de los objetivos de cada área, premiando la consecución de los mismos. (Orientación de la acción)
- Retener al personal y permitir atraer nuevo personal. (Atracción y retención)

• **Las revisiones que haya efectuado el Comité de Incentivos al Personal u órgano principal supervisor de las políticas de remuneraciones, respecto las políticas de la firma en la materia durante el periodo en curso o el finalizado y de corresponder, un resumen de los cambios realizados y su incidencia en la remuneración.**

No se realizaron cambios en el período.

• **Un análisis de los métodos utilizados por la entidad para garantizar que los empleados de las funciones de riesgo y cumplimiento reciben una remuneración fijada independientemente de cualquier línea de negocio que supervisen.**

Mediante la política de remuneraciones e incentivos variables al personal, Banco Itaú Argentina S.A., se asegura que los colegas vinculados a las funciones de riesgos y cumplimiento sean remunerados de manera independiente respecto de los negocios que supervisan.

(c) Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de

31 de diciembre de 2019

remuneración, incluyendo un detalle sobre:

- Los principales riesgos que la entidad tiene en cuenta en la implementación de medidas de remuneración.

Los principales riesgos que Banco Itaú Argentina S.A. tiene en cuenta son:

- Falta de Independencia entre áreas de negocio y de control.
- Manipulación de la información.

- **La naturaleza y tipo de las principales medidas utilizadas para tener en cuenta estos riesgos, incluyendo riesgos difíciles de medir (estos valores no necesitan ser revelados).**

Las medidas que Banco Itaú Argentina S.A. toma para mitigar los riesgos están mencionados en la política de "Incentivos variables al personal", considerando la independencia entre las áreas de negocios y las de control en la determinación de las metas que definen sus incentivos, y la objetividad de las fuentes de información en la determinación del grado de cumplimiento alcanzado.

- **La forma en que estas medidas afectan la remuneración.**

Estas medidas se aplican ante la revisión y aprobación de cada esquema de compensación variable.

- **Cómo la naturaleza y tipo de estas medidas han cambiado respecto al último año y las razones de dicho cambio, así como también el impacto de los cambios en las remuneraciones.**

Las medidas se van incrementando a partir de un mayor foco local en prevención de riesgos, siendo tratadas en el Comité de Remuneraciones e Incentivos Variables al Personal, con un alineamiento corporativo a nivel global.

- (d) **Descripción de las formas en las cuales la entidad trata de vincular el desempeño durante el periodo de medición con los niveles de remuneración, incluyendo una reseña de:**

- **Los principales indicadores de desempeño para la entidad a nivel de principales líneas de negocios y a nivel de individuos**
- **La vinculación entre los montos de remuneración individual con el desempeño individual y de toda la entidad.**

El pago de la compensación variable está relacionado con el nivel de cumplimiento de los objetivos fijados a nivel individual (cuantitativo: grado de cumplimiento, de cada colega, de las metas acordadas en el contrato anual; cualitativo: coeficiente de ajuste basado en un criterio meritocrático), grupal y global del Banco (principales indicadores de rendimiento de la compañía).

Estos indicadores son una variable incluida en el modelo por lo que impactan directamente en el resultado final de la compensación variable.

- **Una explicación de las medidas que la entidad pondrá en**

- práctica en general para ajustar la remuneración en el caso de que las medidas de desempeño sean deficientes, incluidos los criterios de la entidad para determinar qué medidas de desempeño son "deficientes".**

La Política de Administración de la Remuneración Fija contempla que para los colaboradores que no posean evaluación de desempeño, se deberá considerar en el análisis para un posible ajuste de remuneración:

- el alineamiento con el mercado,
- los resultados logrados por el colaborador a lo largo del tiempo
- sus actitudes, que deben estar alineadas a Nuestra Manera de Hacer.

- (e) **Descripción de las formas en que la entidad trata de ajustar la remuneración a fin de tener en cuenta los desempeños a largo plazo, incluyendo una síntesis de:**

- **Una descripción de la política de la entidad en materia de pagos diferidos y de consolidación de la remuneración variable y, si el porcentaje de la remuneración variable sujeta al régimen diferido difiere entre los empleados o grupos de empleados, una descripción de los factores que determinan ese porcentaje y la importancia relativa de cada uno de ellos.**

El Banco tiene una práctica de compensación variable diferida. Son elegibles dentro de este esquema solo los colegas considerados como tomadores de riesgo. Dicha práctica supone la entrega diferida, por un período de tres años, de parte de la retribución variable que perciban en función de sus responsabilidades. De esta manera, el Banco procura gestionar niveles adecuados de riesgos en la estructura del sistema de incentivos económicos al personal, que privilegien resultados sostenibles, no solamente a corto plazo sino también, a mediano y largo plazo.

- **Las políticas y criterios de la entidad para ajustar las remuneraciones diferidas antes de que se consideren en firme y -de estar permitido por la legislación nacional- después de la adquisición de esos derechos a través de cláusulas de revisión.**

Se ajusta por convertibilidad y unidades de comportamiento.

- (f) **Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que la entidad utiliza y la justificación de su uso. La información divulgada debe incluir una explicación de:**

- **Las formas de retribución variable ofrecidas (por ejemplo, efectivo, acciones, instrumentos vinculados a acciones y otras formas).**

En todos los esquemas de compensación variable la retribución es en efectivo liquidado a través de los recibos de sueldo.

- Uso de las diferentes formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas difiere entre empleados o grupo de empleados, los factores que determinan la combinación

Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos de divulgación

Banco Itaú Argentina S.A.

Comunicación "A" 5394 / "A" 6143 / "A" 6451 / "A" 6617 / "A" 6724. Requisitos de divulgación



31 de diciembre de 2019

y su importancia relativa.

No hay diferentes formas a la compensación en efectivo, al momento de retribuir los esquemas de compensación variable.

Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero.

Información en miles de pesos al 31-12-19

Remuneración abonada durante el ejercicio financiero	REM 1	Altos Directivos	Otros empleados que asumen riesgos sustanciales
Remuneración fija	Número de Empleados (2) Total de remuneración fija	9 99.625	- -
Remuneración variable	Número de Empleados (10) Total de remuneración variable (11)Efectivo (12)Diferido (13)Acciones	10 115.565 78.925 12.944 23.696	- - - - -
Remuneración total	(2+10)	215.190	-

Formulario REM2: Formulario REM2: Pagas extraordinarias

Información en miles de pesos al 31-12-19

Pagas extraordinarias	REM 2	Altos Directivos	Otros empleados que asumen riesgos sustanciales
Bonificaciones garantizadas	Número de trabajadores Importe total	- -	- -
Incentivos de contratación	Número de trabajadores Importe total	- -	- -
Indemnizaciones por despido	Número de trabajadores Importe total	1 10.167	- -

Formulario REM3: Remuneración Diferida

Información en miles de pesos al 31-12-19

Remuneración diferida	REM 3	Altos Directivos	Otros empleados que asumen riesgos sustanciales
Importe total de la remuneración diferida pendiente de pago	Efectivo Acciones Instrumentos vinculados a acciones	39.933,00 - 433.124,00	- - -
Importe total de la remuneración diferida y retenida pendiente de pago expuesta a ajustes ex post explícitos o implícitos	Efectivo Acciones Instrumentos vinculados a acciones	39.933,00 - 433.124,00	- - -
Importe total de cambios durante el ejercicio por ajustes ex post explícitos	Efectivo Acciones Instrumentos vinculados a acciones	- - -	- - -
Importe total de cambios durante el ejercicio por ajustes ex post implícitos	Efectivo Acciones Instrumentos vinculados a acciones	- - -	- - -
Importe total de la remuneración diferida abonada durante el ejercicio	Efectivo Acciones Instrumentos vinculados a acciones	12.944,00 23.696,00 -	- - -

31 de diciembre de 2019

Sección 14. Riesgo operacional

Información cualitativa

Las entidades deben describir sus objetivos y políticas de gestión de riesgo incluyendo:

(a) Estrategias y procesos;

Estrategia de Gestión de Riesgo operacional:

La gestión de riesgo operativo tiene como objetivos identificar, evaluar, medir y responder a los riesgos operativos de la institución y monitorearlos con la finalidad de mantener las pérdidas y los riesgos dentro de los límites establecidos por Banco y garantizar el cumplimiento de las directrices internas y de la reglamentación vigente. Los gestores de las áreas de negocio y de soporte utilizan metodologías corporativas desarrolladas y puestas a disposición desde la Gerencia de Gestión de Créditos y Riesgos Operativos para respaldar el proceso de gestión. Dicha gerencia depende de la Director de Riesgos y Créditos.

BIA adopta la siguiente clasificación para los eventos de Riesgo Operacional, alineada a las disposiciones de la comunicación A-5398 de B.C.R.A.:

- Fraude Interno
- Fraude Externo
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Prácticas con los clientes, productos y negocios
- Daños a los activos físicos
- Alteraciones en la actividad y fallas tecnológicas
- Ejecución, gestión y cumplimiento del plazo de los procesos

(b) La estructura y organización de la unidad encargada de la gestión de riesgo operacional;

La unidad encargada de la gestión de riesgo operacional es parte de la Gerencia de Gestión de Créditos y Riesgos Operativos que depende de la Dirección de Riesgos y Créditos. Es responsable de la coordinación y el acompañamiento del Sistema.

Desde esta área se generan reportes consolidados al Director de Riesgos y Créditos y Alta Gerencia, por medio del Comité de Riesgos Operacionales y Compliance.

(c) El alcance y la naturaleza de los sistemas de información y/o medición del riesgo;

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional del banco se encuentra establecido en la Política Interna AG-46 G Política de Gestión de Riesgo Operacional. Dicho Sistema constituye un conjunto de principios e instrumentos adecuados a la naturaleza y a la complejidad de los productos, servicios, actividades, procesos y sistemas de Banco Itaú Argentina S.A., cuyo objetivo es construir un fuerte ambiente de control interno, que asegure la integridad de

los procesos, a través de la adecuada comprensión y cuantificación de los riesgos involucrados, priorizando la excelencia y satisfacción de los clientes internos.

Dentro de la Política también quedan establecidos los roles y responsabilidades dentro del Banco en relación a la gestión diaria de los riesgos.

(d) Las políticas de cobertura y/o mitigación del riesgo y las estrategias y procesos para vigilar la permanente eficacia de las coberturas/mitigantes.

El objetivo de la Metodología de Controles Internos en BIA es establecer conceptos fundamentales y prácticas que aseguren una actuación uniforme de la 2ª línea de defensa (OCIR - Oficiales de Controles Internos y Riesgos) en lo que se refiere a la gestión de riesgos operacionales de los procesos internos o en servicios tercerizados, y es aplicable a todas las empresas del conglomerado Itaú Unibanco en Brasil y en las unidades internacionales.

Las etapas de la metodología abarcan:

Identificación: se trata del proceso de autoevaluación con participación activa de la 1º Línea de Defensa, en la identificación de actividades, procesos y riesgos. Mapeo y asociación de eventos de riesgo, factores y controles a los procesos.

Priorización: se trata de medición y evaluación de la exposición para cada riesgo mapeado. Es un análisis realizado por el área de negocio / soporte en relación a sus eventos de riesgo operacional, evaluando el impacto (inherente) y el ambiente de control asociado a estos eventos.

Respuesta al Riesgo: se trata de la evaluación del ambiente de control de manera asertiva, independiente y con foco en el riesgo, por la 2ª Línea de Defensa. Planificación y ejecución del Diagnóstico de Riesgo Operacional (DRO).

Monitoreo: se trata del monitoreo del ambiente de control interno para evaluar si la gestión de riesgos sigue siendo efectiva. Se materializa a través de testeos, ocurrencias de RO e Indicadores de Riesgo.

Reporte: se trata del reporte en los foros adecuados acerca de la evolución del ambiente de riesgos y controles. A nivel Local, se realizan reportes al Comité de Riesgos Operacionales y Compliance. A nivel corporativo, al SCRUI –Superintendencia de Compliance e Riscos Unidades Internacionais y al CRUI –Comitê de Riscos das Unidades.

(e) La descripción del método para la evaluación del capital por este tipo de riesgo.

Para calcular el capital por Riesgo Operacional se realiza una simulación de Monte Carlo utilizando las distribuciones de probabilidad obtenidas a partir de la base de eventos históricos de Banco Itaú Argentina.

31 de diciembre de 2019

Sección 15. Principales políticas relacionadas con la gestión de riesgos

Se detallan a continuación las principales políticas que rigen la gestión de riesgos en Banco Itaú Argentina S.A.

PI AG-56 G Política integral de riesgos

Formaliza el proceso integral para la gestión de riesgos de Banco Itaú Argentina, referenciando en cada riesgo a políticas, circulares y/o manuales específicos para cada uno de los mismos.

Se describen los procesos de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos considerados significativos y su relación con los niveles de capital mantenidos.

PI AG-62 C Límites de tolerancia al riesgo

Establece los lineamientos para la gestión integral de riesgos bajo parámetros definidos por el directorio.

PI AG-53 G Modelos

Establece los fundamentos asociados a la estructura y al proceso de Control del Riesgo de Crédito adoptado por Banco Itaú Argentina, conforme con los principios establecidos a nivel corporativo y con las normas y reglamentaciones vigentes.

PI PN-16 C Política de control de riesgo de mercado y tasa

La política de control de riesgo de mercado y riesgo de tasa (PdCRM y RT) tiene como objetivo establecer los fundamentos asociados a la estructura y procesos de control de riesgo de mercado y tasa adoptados por Banco Itaú Argentina (BIA) en forma consistente con Casa Matriz y con las normas y reglamentaciones vigentes.

PI PN-24 C Política de control de riesgo de liquidez

Establece la estructura de Gerenciamiento y Control de Riesgo de Liquidez adoptada por Banco Itaú Argentina respetando los direccionamientos de Itaú Unibanco Holding S.A. y el órgano regulador local.

PI AG-46 G Política de riesgo operacional

Establece el Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, que constituye un conjunto de principios e instrumentos adecuados a la naturaleza y a la complejidad de los productos, servicios, actividades, procesos y sistemas de Banco Itaú Argentina S.A. Su objetivo es construir un fuerte ambiente de control interno, que asegure la integridad de los procesos, a través de la adecuada comprensión y cuantificación de los riesgos involucrados, priorizando la excelencia y satisfacción de los clientes internos. Dentro de la política también quedan establecidos los roles y responsabilidades dentro del Banco en relación a la gestión diaria de los riesgos.

PI AG-54 G Política de riesgo estratégico

Describe los principios generales que se aplican al Riesgo Estratégico en Banco Itaú Argentina S.A., sus procesos de Identificación y Gestión.

PI AG-57 G Política de gestión de riesgo reputacional

Establece un programa integral de gestión para alcanzar, en forma efectiva, la identificación, medición, evaluación, control y monitoreo del riesgo reputacional; cumplir con el reporte de eventos de riesgo reputacional y con el reporte de seguimiento de dichos eventos; definir roles y responsabilidades en relación con la gestión diaria del riesgo reputacional.

PI PN-35 C Política de Titulización

Contempla tanto a los procesos que participan en la compra y administración de los valores fiduciarios, como también a los que aprueban y analizan los riesgos de dicha compra; tanto en la etapa privada de los títulos como en la etapa pública (cuando la colocación pública de los títulos es aprobada por la CNV).